

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante y lluvias. Resto de España: Chubascos con nubes, tiempo inseguro. Temperatura: máxima de ayer, 29 en Murcia; mínima, 7 en Avila. En Madrid: máxima de ayer, 26; mínima, 12. (Véase en quinta página el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.058 * Sábado 14 de mayo de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

En ninguna Constitución cede el Estado su derecho a guardar el orden público

Una lección de la experiencia LO DEL DIA Ayer intervinieron Ortega y Gasset y Abadal en la discusión del Estatuto

Cuando, para estudiar el problema de los Estatutos regionales, se quiere establecer una comparación con las Constituciones extranjeras, es necesario poner de relieve una diferencia fundamental. Casi todos los países federales han seguido un proceso inverso al que se intenta en España. Van hacia la unidad. Nacieron ya como confederaciones, algunos después de luchas sangrientas; otros, sin obstáculo ninguno, por medio de pactos. Por consiguiente, si no se quieren falsear las lecciones de la experiencia, no se debe limitar el estudio a su constitución de ahora, sino a los cambios sucesivos de estructura. Con todo, en lo referente al orden público no encontraríamos ningún código fundamental que deje al Estado facultades tan limitadas como las concedidas en el Estatuto elaborado por la Esquerra y muy pocos con atribuciones iguales o inferiores a las que concede el dictamen de la Comisión parlamentaria.

Incluso Alemania, cuyos países conservaron hasta hace poco más de medio siglo soberanía e independencia, tiene en su Constitución dos artículos—el 48 y el noveno—que permiten al Estado intervenir de modo expeditivo y "cuando sea preciso establecer medidas uniformes" y legislar sobre "la defensa del orden y la seguridad personal". Equivale este artículo noveno a una intervención constante, puesto que muy pocas veces una materia relacionada con el orden público dejará de afectar a todo el Reich. Los argumentos que expusimos en el artículo anterior demuestran que en España se da más todavía que en Alemania el mismo caso. Pero nosotros tenemos un ejemplo más adecuado y más eficaz, y por consiguiente, más digno de estudio: el de la nación austriaca.

Un personaje de la situación decía antaño en las Cortes que faltaba a los hombres de la República experiencia de Estado. En lo que se refiere al problema autonómico no puede limitarse la observación a los hombres del Gobierno y de las Cortes: España entera carece de experiencia. No está de más, por consiguiente, considerar lo ocurrido en otros países, sobre todo el, como en el caso de Austria, ha sucedido que por el mismo proceso que ahora pretenden seguir Maciá y los suyos, se quiere convertir un Estado centralista en descentralizado, por no adoptar la palabra que realmente conviene al proyecto de la Generalidad. Austria no fue un país federal hasta 1920. Entonces se aprobó la Constitución nueva, rigidamente democrática y federal, como decimos. Vivió poco esa Constitución. No había transcurrido un lustro y ya se alzaban voces revisionistas. ¿Por motivos confesionales? No. Los que atacaban el código fundamental de Austria pensaban sólo en la debilidad del Estado frente a la Cámara y frente a los "países". No nos interesa en estos momentos lo que se refiere a las relaciones entre el Poder legislativo y el ejecutivo: vamos a enumerar solamente las que dieron al Gobierno central facultades casi absolutas en lo concerniente al orden público.

Frutos de una cruzada de odio

Muy clara ha sido las muestras de hostilidad recibidas por los guardias de Asalto en Valladolid. Gritos, apóstrofes y manifestaciones de tal desprecio como la de abandonar los concurrentes un café en el que penetraron algunos de aquellos agentes de la autoridad.

No apuntamos el suceso con recatamiento. Lo destacamos tan sólo para enhebrar, con esta ocasión, algunas consideraciones pertinentes. El fenómeno de Valladolid es, por desgracia, tan reprochable como natural. No vamos a la cuestión de circunstancias. La represión de los guardias de Asalto habrá sido más o menos dura, o más o menos justificada. En todo caso, estará, probablemente, de acuerdo con las órdenes recibidas. Lo que nos importa, y lo que ha marcado el hecho, es el ambiente creado en nuestro país, y fomentado desde las alturas, contra todas las fuerzas de Seguridad y Policía. Verdadera cruzada de odio al Estado, se predica en las Cortes, se alista en ella diarios que pertenecen a grupos políticos representados en el Gobierno, y en éste encuentra, por lo menos, una pasividad que resulta un nuevo sustrato de la campaña.

Algunos han creído que los guardias de Asalto, Cuerpo de nueva formación, vendrá, poco a poco, a desplazar a la Guardia civil, con una popularidad que se aseguran que ésta carece. Yana ilusión, y falsedad manifiesta. Mirando objetivamente las cosas, hay que reconocer que la Guardia civil es maravillosamente popular. Porque, cierto, es cosa de maravilla que un Cuerpo, creado hace cerca de un siglo, y empleado en la función de reprimir, conserve a través del tiempo ese prestigio inmovible, esa reputación de seriedad y honradez, ese respeto y ese cariño que no ha mucho, en plenas fiestas del 14 de abril, se traducía en ovaciones que pudieron oír los sordos.

¿No es improprio la Guardia civil, ni sustituirse fácilmente, ni habrá fuerza que merezca y conquiste mayores simpatías. Ya se ha visto lo ocurrido ahora con los guardias de Asalto. Conste que no lo aplaudimos. Esos agentes de la autoridad podrán extralimitarse en un caso singular, o en otro; pero serán siempre eso: agentes de la autoridad, hombres disciplinados que cumplen las órdenes que reciben y se exponen todos los días a dejar la vida en la demanda. Merecen la consideración social; pero esa la podremos pedir para ellos que se la hemos guardado siempre a los encargados de velar por el orden público, y no quienes han convenido el ánimo popular con folletines truculentos para atraer el desprestigio y el odio sobre quienes son garantía de la seguridad de todos, incluidos quienes los motejan y los insultan.

También hablaron el presidente de la Comisión y el señor Campalans. "Hay que raer del problema toda discusión sobre soberanía", dijo el señor Ortega. El Círculo Mercantil de Madrid hace público un escrito sobre el Estatuto. Los periódicos de Barcelona sostienen que el discurso del señor Sánchez Román no ha convencido a nadie

En Burgos se celebra una manifestación importante. Había sido prohibida, pero se ha celebrado con el Ayuntamiento al frente, obligado por la muchedumbre

Sin solución definitiva

No la tiene, a juicio del orador, el problema catalán, como no la tiene ningún pleito nacionalista. El tratamiento ha de consistir en aplicar en cada caso, en cada etapa, la mejor solución relativa posible. No resolver, conllevar. Ocurre así en todas las naciones europeas, salvo en Francia. Conllevarnos mutuamente parece, también, el destino de los españoles, de las múltiples regiones españolas. Al fin y al cabo... ¡no es tan triste! La vida es así. Cada día nos trae un problema que cada hombre procura resolver lo mejor que puede, cierto que no lo logrará hacer desaparecer del panorama de su vida.

Divagación

Creemos recordar que a poco de reunidos los Constituyentes, pero hasta de ya nuestro espíritu, y aun doloridos nuestros oídos de tanta y tan mala literatura política hablada, cuando escuchamos al señor Ortega, dijimos: "ha hablado un señor". Pues esa frase podremos repetirla siempre que él hable. Discrepamos muchas veces del señor Ortega. No nos decidiremos a convenirnos de que hay en él un político. Pero, oyéndole, jamás dejaremos de ufannarnos de que ¡todavía! es posible encontrar en la política española algún aristócrata de la inteligencia y del espíritu.

Su discurso de ayer es inferior a otros que le hemos oído. La mitad segunda de él fue, a nuestro juicio, feble, pobre. Acaso porque el señor Ortega encontró ya vendimiada la viña. La primera parte de su oración, en cambio, de una gran lealtad, luminosa, de pensamiento central ajustadísimo a lo exacto, rica en esas ideas secundarias y en esos matices que—si se nos perdona la impropiedad—son sustanciales en el señor Ortega, fue una bella oración, de buena literatura, con alguna lección provechosa de política... y de ciencia de la vida.

Separatismo espiritual

El Ayuntamiento de Toro (Zamora) ha acordado pagar una pensión de una de las plazas principales de la población la estatua de Fray Diego de Deza, que hace años se entronizó allí solemnemente. Se nos asegura que el acuerdo se ha cumplido, y que la efigie del ilustre toresano ha sido arrancada de su pedestal, como se arranca algo deshonroso o vergonzante.

No había por sí mismo el hecho más que de una cosa. De incultura. Más aún, de cerrilismo. Quienes así proceden, no han podido, por el honor de Deza más que su blanco hábito dominicano. Les ha faltado luz de cultura y amor a España para vislumbrar tras las ropas del fraile el espíritu glorioso de aquel auxiliar y colaborador de Cristóbal Colón en el descubrimiento del Nuevo Mundo, el alma inspiradora y consejera de la más grande de las Heínas y uno de los más claros lumineros de la ciencia teológica española en los siglos de honor y de gloria. No los sorprenden ya, en verdad, estos furiosos socialistas. ¡Hemos visto tantas cosas! Con tan pobre concepto de la Historia, con tan pedestre sentimiento de amor patrio, se explica esta negación, de lo que jamás es capaz de abjurar ningún pueblo culto: su patrimonio histórico, que vale tanto o más que el artístico. Y así un día surgen en Toledo cuatro pigmeos que caminan a los Reyes Católicos y a Carlos V con mentalidad de anfibios, o vienen los iconoclastas a destruir exvotos del pasado que tienen asegurada perennidad inmortal. No hace mucho recordamos por contraste al glosar un hecho de esta índole, cómo Francia al cabo de unos años ha vuelto a colocar en el frontispicio del Colegio francés el busto de su fundador, Francisco I, que arrancaron las turbas revolucionarias. Francia es consecuencia de su patriotismo. Nuestros revolucionarios de hoy son incapaces de sentir así. Por incultura, o por sectarismo, es lo cierto que persiguen un separatismo espiritual mucho más grave que el geográfico contra el cual tanto se protesta. Pretenden separar al pueblo de la Historia, de la tradición, del patrimonio del espíritu legado por generaciones gloriosas y base más firme que la territorial de la unidad de nuestra raza y nuestra cultura. Y eso vale tanto como avergonzarse de ser y sentirse español.

Otro acto contra nuestra exportación

El día 30 de abril ha publicado el "Diario Oficial" de la República austriaca un decreto de inmediata entrada en vigor, por el que se sujeta la importa-

Hay que "raer" eso

La soberanía no es materia de discusión. Tan respetable como aquella obsesión es la voluntad de los demás españoles, mucho más numerosos, de permanecer juntos... ¡todos! La divergencia en este punto sería la catástrofe. No se puede hablar de soberanía, sino de autonomía. No de poderes espartanos, sino cedidos. La soberanía es una: facultad de dictar las últimas decisiones, última voluntad de la colectividad. Hay que "raer" del dictamen de la Comisión "los residuos" de esa cuestión de soberanía que en él quedan.

Tampoco se puede hablar de ciudadanía catalana. No puede haber españoles con dos ciudadanías, porque el ciudadano pertenece al Estado—y Estado no hay más que uno, el español—, como provincial pertenece a la provincia y municipal al Concejo. Para designar el vínculo entre un hombre y su región, autónoma, habrá que inventar un vocablo.

La obsesión de la soberanía

La sufre Cataluña, secularmente. Hay en ella una tendencia a vivir apartada de España. No participan en ella todos los catalanes. Muchos siguen la contraria dirección: unirse más a España. Otros sienten muy en lo fondo su catalanismo, pero ese sentimiento no se concreta en una precisa voluntad política. Ocurre, además, que muchos no se atreven a públicamente discrepar de aquella primera tendencia. El orador no quiere sacar consecuencias de estas variaciones de la opinión catalana. Nosotros creemos que algunas deducciones hubieran sido útiles, y obtenidas con delicadeza, se hubiera salvado el peligro, que acaso quiso evitar el orador, de que parecieran aprovechadas esas discrepancias para suscitar discordias dentro de Cataluña. En suma, esa obsesión de la soberanía es, allí, "una

Cabos sueltos

Oportuna alusión a los socialistas, el más importante partido de la Cámara, para que declaren su pensamiento, y ya que combinados han venido a la Cámara el Estatuto catalán y la Reforma agraria, que se hable con claridad igual acerca del uno que del otro.

Reforma del Estatuto. Habrá que arbitrar un procedimiento que abra la puerta a la iniciativa del Parlamento español.

Orden público: elude el orador una solución categórica.

Final

Política realista. La utopía es mortal. La labor de la República es hacer un gran Estado, una gran nación. Aplausos generales, no muy entusiastas, sin embargo, más favorece su causa que la daña.

No es el caudillo

Cataluña no ha encontrado en esta hora su verbo. El señor Campalans, que ayer habló por ella, es—nos dicen—un ateneísta: no es un político ni un parlamentario. No interesa.

La Comisión cede

Había ante el micrófono el señor Bello. La Comisión ha querido conceder a Cataluña una autonomía lo más amplia posible. Pero las Cortes serán las que decidan extensión y límites. Si esto quiere decir posibilidad, facilidades para que el dictamen se modifique y reforme, ¡bien!

La vieja Lliga

También ante el micrófono, el señor Abadal. Suena su voz grave y solemne. Voz que va muy bien a la figura del ilustre político. Un poco retrasado. Es el viejo lenguaje de la cordialidad, que más de una vez oímos en Madrid a los hombres de la Lliga, tono fraternal con el que nos esforzábamos en acallar estridores que en Barcelona resonaban.

El señor Abadal dice nobles palabras. No digamos "nosotros y vosotros. En el Parlamento todos somos nosotros". "No receléis de la justicia catalana, si esa función se nos transfiera. Tampoco recelaremos nosotros de los jueces de Castilla. Cataluña trata fraternalmente a todos los españoles. La inmigración de gentes de todas las provincias a Barcelona lo prueba así".

Complacidos oímos todo esto... Pero se nubla nuestra alegría cuando el señor Abadal defiende la irresponsabilidad del Estatuto por iniciativa de las Cortes, o cuando declara que su grupo, forzosamente, "ha de votar el Estatuto como viene".

En fin, subrayamos el recelo del señor Abadal ante la posibilidad de que el primer Parlamento catalán se elija por modos que no aseguran una elección hecha por todos y para todos. Fide a la Cámara inserte en el Estatuto garantías suficientes... Los diputados apostillan la

Hacia las relaciones comerciales con Rusia

Las dificultades, dice el señor Prieto, pueden residir únicamente en las condiciones económicas de nuestra producción. Otras naciones no sienten el más mínimo escrúpulo en sostener estas relaciones con Rusia. El Gobierno ayudaría a la industria en una medida prudente para ajustar los precios

UNA NOTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN BILBAO

BILBAO, 13.—El señor Prieto facilitó esta tarde a los periodistas la siguiente nota:

"Esta mañana recibí la visita del señor Owtrowsky, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de los productos de la Nafta rusa, quien llegó anoche a Bilbao, procedente de Madrid, acompañado del delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

La visita del señor Owtrowsky puede tener muy singular interés para Vizcaya. Dicho señor firmó conmigo hace un año, él en representación de la Sociedad, cuyo Consejo de Administración preside, y yo en el del Gobierno español, el contrato de suministro de petróleo ruso para la Campsa. En este contrato introduje yo una cláusula en virtud de la cual los rusos se avendrían a aceptar mercancías españolas como pago de la totalidad, o, por lo menos, en parte, del importe de sus envíos de petróleo. Hasta ahora no se había hecho uso de la cláusula.

El señor Owtrowsky se ha trasladado a España con objeto de hacer contratos de adquisición de plomo, cobre, corcho y hierro laminado. Conviene advertir que Rusia está importando actualmente unos 900.000 toneladas de hierro laminado y que países como Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y Francia no sienten el más mínimo escrúpulo en sostener relaciones comerciales con Rusia que convienen a sus respectivas industrias.

El señor Owtrowsky está en Bilbao para ver la posibilidad de que nuestra siderurgia proporcione hierros laminados a Rusia.

Actualmente quisiera hacer un pedido de 150.000 toneladas, cuyo primer envío quedaría cifrado en 50.000.

Esta mañana, el señor Owtrowsky, en unión de los consejeros y altos elementos directivos de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, visitó la fábrica de esta Empresa, habiendo sacado de la visita magnífica impresión.

Desde luego, era mi propósito que el señor Owtrowsky, con visión directa de los establecimientos fabriles vizcaínos, adquiriese la convicción de nuestra capacidad industrial para servir el pedido que Rusia desea hacer.

Esta tarde visita las dos factorías que en Sestao tiene la Sociedad Española de Construcción Naval, y es desear suyo visitar también la de la Compañía vizcaína, porque en los planes del Gobierno de los Soviets entra la adquisición de buques que podrían construirse en astilleros españoles.

Previamente, y por mediación de la Campsa, se había entregado a la Com-

Suscripción para escuelas católicas

Nota de la Asociación de Padres de Familia

La reciente Asamblea de Padres de Familia ha exteriorizado una vez más de modo imponente que la gran masa de los ciudadanos españoles es católica y desea que sus hijos se eduquen en católicas.

Bien claro ha quedado demostrado en dicha Asamblea que el Estado no puede ni debe imponer una educación laica pagada con dinero católico, y por ello debe irse rápidamente al reparto proporcional escolar.

Pero mientras esto se consigue no podemos los católicos presenciar impasibles la desecristianización de nuestros hijos, y para ello es menester que hagamos un esfuerzo máximo preocupándonos de intensificar y robustecer la obra de las escuelas católicas.

Empezaremos por los barrios extremos, donde la necesidad es más apremiante, y poco a poco se irá extendiendo nuestra actuación a todas las parroquias, en las cuales deberá existir una adecuada organización escolar que permita que ningún niño deje de recibir la educación religiosa.

De momento se trata de abrir inmediatamente veinte clases en el Puente de Vallecas con cabida para mil niños.

En Cuatro Caminos, Tetuán, Peñuelas, Paloma y demás parroquias pobres de seríamos inaugurar también en seguida grupos escolares y clases de religión.

La existencia en Madrid de 12.000 niños sin escuela, la consideración de que los 27.000 que asisten a las escuelas nacionales y municipales no reciben educación religiosa y, finalmente, el dato de que el limitado gasto por alumno y año en Madrid es de unas doscientas pesetas, son factores que seguramente hacen de influir para que los católicos madrileños acudan presurosos a remediar este problema que con carácter agudo se presenta sobre lo que más queremos: la educación de nuestros hijos.

Para ello, la A. C. de P. de F., unida a la Acción Católica de la Mujer, han abierto una suscripción con el fin de atender tan apremiante y perentorio problema.

Los donativos para las escuelas católicas podrán enviarse a la A. C. de P. de F., Manuel Silveira, 7, o a la Acción Católica de la Mujer, Lista, 8, o a la Administración de este periódico.

El doctor Múgica en España

SAN SEBASTIAN, 13.—El Obispo de Vitoria, doctor Múgica, que, como se sabe, estaba desterrado en Francia, ha pasado por San Sebastián en el expreso de esta tarde que tiene su salida a las cinco y cinco y que llega a Madrid por la mañana.

ACCION POPULAR

Hoy sábado, en el Salón de Actos de Alfonso XI, número 4, tendrá lugar la tercera lección del Curso de Derecho Político que explica don Luis Izaga, abogado.

Varias multas en Avila

AVILA, 13.—El gobernador ha impuesto multas de 500 pesetas a la Casa Social Católica, a Acción Popular, a la Juventud de la misma y al estudiante Julián Puñtuetaja. Esta tarde la Policía notificó las multas, que han producido general sentimiento en la población.

Por orden del juez se ha levantado la clausura de los centros de Acción Popular y la Casa Social Católica, que han reanudado sus funciones habituales.

Las procesiones, prohibidas

AVILA, 13.—El gobernador civil ha enviado una circular al "Boletín Oficial" prohibiendo las procesiones públicas en toda la provincia y anulando el permiso para aquellas que estaban autorizadas. El público comenta, indignado, esta suspensión y la clausura del Centro católico de Acción Popular.

Los Sindicatos agrarios de la provincia de Avila

AVILA, 13.—El próximo domingo, festividad de San Isidro, celebrará la Federación de Sindicatos agrarios de la provincia de Avila su fiesta tradicional en Cebrenos.

El sermón estará a cargo de don Ramón Molina Nieto.

A las doce se celebrará en el teatro de la localidad un acto agrario, en el que harán uso de la palabra los señores Martín Juárez y Martínez de Velasco.

Los teléfonos de EL DEBATE

son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Indice - resumen

14 mayo 1932

Deportes	Pág. 6
Cine y teatro	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Cronica de sociedad	Pág. 9
Escuela católica para el niño católico, por Manuel Graña	Pág. 10
Del color de mi cristal (El artículo 57), por "Tirso Medina"	Pág. 10
Pañales femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
La alegría que vuelve (folletín), por Marie le Mière	Pág. 10

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

Proposiciones

BILBAO, 13.—El delegado ruso Ostrowsky, ha visitado hoy los astilleros de Euskalduna y la Constructora Naval, y salió muy bien impresionado de sus instalaciones.

El delegado ruso ha hecho proposiciones a las citadas empresas para el suministro de buques a Rusia; pero, al parecer, en condiciones no aceptables para las citadas sociedades.

petición con expresivos rumores. Y pide el autonomismo contra sus propios descarrios, amparo y defensa al Poder Central!

El Estatuto

Con la Cámara animadísima, tanto en las tribunas como en los escaños, y con el Gobierno en pleno en el banco azul, se entra en la discusión del dictamen de la Comisión acerca del Estatuto de Cataluña.

Discurso de un gran silencio y Gasset

El señor ORTEGA y GASSET (don José): Señores diputados: Siento mucho no tener más remedio que hacer un discurso doctrinal, de aquellos precisísimos que el señor Compañy, en las primeras palabras que pronunció el día que se apresuraba a querer extirpar de esta discusión.

Porque acontece que el debate constitucional, en su realidad, no coincide ni mucho menos con el recuerdo que ha dejado en la memoria del señor Compañy. Tan no coincide, que ni yo, ni creo que ningún otro señor diputado, recordará, antes de la intervención del señor Maura, ningún discurso en el cual se tratase a fondo y de frente el problema de Cataluña. Yo he oído en esta tribuna, hablando, ciertamente, en general, de unitarismo y federalismo, de centralismo y autonomía, de las lenguas regionales; pero sobre el problema catalán, sobre lo que se llama el problema catalán, estoy seguro de que no he oído un solo discurso, ni siquiera una parte orgánica de un discurso.

Yo no puedo ofrecer otra cosa a la vida pública de mi país que la moneda divisoria, menos aún, la cadaverilla de esas cuantas reflexiones sobre los problemas en ella planteados. Nadie puede pedirme que de más de lo que tengo; pero nadie tampoco puede estorbarme que contribuya con lo que puedo.

Y ¿qué es lo que puedo ofrecer, concretamente primero con que opamos del problema catalán? Se dirá que lo más inmediato y concreto con que nos encontramos del problema catalán es el proyecto de Estatuto que la Comisión nos presenta y al que el artículo 37 del primer título. Yo siento discrepar de los que piensan así. Si en primera cosa es el propósito, la intención con que nos ha sido presentado este Estatuto, no sólo por parte de los catalanes sino de los grupos de los que integran las fuerzas republicanas, todos os es bien conocido cuál es ese propósito. Lo habéis oído una y otra vez, con persistente reiteración, desde el advenimiento de la República. Se nos ha dicho: "Hay que resolver de una vez para siempre, de raíz, La República fracasará si no logras resolver este conflicto que la Monarquía no acertó a solucionar."

¿Qué es eso de proponernos comprometidamente que resolvamos de una vez para siempre y de raíz un problema sin parar en las mentes de si ese problema es por sí mismo es saludable en esta forma radical, autónoma? ¿Qué queremos de quien nos obligar, sin remisión a resolver de golpe el problema de la cuadratura del círculo? Simplemente, díranos que, con otras palabras, nos había invitado al suicidio.

Pues bien, señores, yo creo que el problema catalán, como todos los parejos a él, que han existido y existen en otros naciones, es un problema que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar.

Nacionalismo particularista. ¿Por qué? En rigor no debía hacer falta que yo apuntase la respuesta, porque está en las mentes de todos los medianamente cultivados. Es tan conocido y tan frecuente, que desde hace muchos años tiene inclusive un nombre técnico: el problema catalán es un caso corriente de lo que se llama nacionalismo particularista.

¿Qué es el nacionalismo particularista? Es un sentimiento de contornos vagos, de intensidad variable, pero de tendencia sumamente clara, que se apodera de un pueblo o colectividad y le hace sentirse alienado, extraño, ajeno a los demás pueblo o colectividades. Mientas estos anhelan lo contrario; a saber: administrarse, integrarse, fundirse en una gran unidad histórica, en esa radical comunidad de destinos que es una gran nación, esos otros que actúan por misteriosa y fatal predisposición, se afán de quedar fuera, exentos, señores, intactos de toda fusión, reclusos y abortos dentro de sí mismos.

Este, señores, es el caso doloroso de Cataluña; es algo que actúa en ella, que es el carácter mismo de ese pueblo; es su terrible destino, que le arrastra angustioso a lo largo de toda su historia.

Pero ahora, señores, es ineludible que necesitemos una solución. ¿Hay en Cataluña una tendencia sentimental a vivir aparte, ¿qué quiere decir, traducido prácticamente al orden concreto de la política? ¿Quiere decir, por lo pronto, que todos los catalanes sientan esa tendencia? De ninguna manera. Muchos catalanes quieren vivir con España. Pero los que ahora me interesan más son los otros, todos esos otros catalanes que son sinceramente catalanistas, que, en efecto, sienten ese vago anhelo de que Cataluña sea una nación.

Ellos son los que nos presentan el problema; ellos constituyen el llamado problema catalán, del cual yo he dicho que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar. Y ello es bien evidente porque frente a ellos, en el caso de Cataluña, que no se sienta español, existe el otro sentimiento de todos los demás españoles que sienten a Cataluña como un ingrediente y trozo esencial de España.

Supongamos que se concediera, que se otorgase a Cataluña absoluta, íntegramente, cuanto los más exacerbados postulan. ¿Habíamos resuelto el problema? En manera ninguna; habríamos dejado entonces plenamente satisfecha a Cataluña; pero "ipso facto", habríamos dejado plenamente, mortalmente, insatisfecho al resto del país. El problema reanuncia de sí mismo, con sesgo inverso, pero con una cuantía, con una intensidad incalculablemente mayor: con una extensión y un impulso tales, que probablemente acabaría (quién sabe!), llevándose por delante el régimen.

Yo creo, pues, que debemos acudir a la pretensión de buscar radicalmente una solución relativa, un modo más cómodo de conllevarlo; demos, señores, comienzo serio a esta solución. ¿Cuál puede ser ella? Evidentemente tendría que consistir en el otorgamiento de un tipo de autonomía que sea insoluble y venir a concordar a lo demás. Lo insoluble es cuanto significa, simplemente, intención de amenaza, para disociar por la raíz la convivencia

entre Cataluña y el resto de España, y la raíz de convivencia en pueblos como los nuestros, es la unidad de soberanía.

Yo recuerdo que una de las pocas veces que en mis discursos anteriores aludí al tema catalán fué para decir a los representantes de esta región: "No nos presentéis vuestro afán en términos de soberanía, porque entonces no nos entenderemos. Presentadlo, plantéadlo en términos de autonomía." Y conste que autonomía significa, en la terminología jurídica, política, la cesión de poderes, en principio no importa cuántos, en la medida en que quede sentido de la manera más clara e inequívoca que ninguno de esos poderes es espontáneo, nacido de sí mismo, que es, en suma, soberano, sino que el Estado lo otorga y el Estado lo retira, y es el Estado el que establece el límite a él. Esto es autonomía. Y en ese plano, reducido así el problema, podemos entendernos muy bien, y entendernos de manera subyacente, esto es, progresivamente, porque esto es lo que nos conviene hallar: una solución relativa y además progresiva.

La autonomía es el puente tendido entre los catalanes, y ahora lo que importa es determinar qué es, en el momento, la figura de autonomía que hoy podemos otorgar a Cataluña. Con ello desembocamos en la tercera y última parte de mi discurso, en la cual un grupo de hombres, el que forma nuestra minoría, expresa lo que ahora es urgente y que todos expongan: cuál es su opinión concreta, sobre lo que va a constituir el Estatuto de Cataluña, pues el problema tan honrado, de tan largas consecuencias, que ahora se plantea en el seno de la Cámara, como los que el señor Maura, en su discurso del viernes pasado, digan lo que opinan concretamente sobre ello antes de comenzar el debate del Estatuto, parece que hay algún vago deseo de otorgar a Cataluña una autonomía que sea, en el momento, una autonomía de tipo sumamente amplio. No busquemos utopías, sino vayamos a encontrar un firme camino de solución, en el que el primer paso sea el de conllevarnos.

Los nacionalismos requieren un alto tratamiento histórico. En un Estado de decadencia se fomentan los nacionalismos, y éstos, por el contrario, se destruyen en los Estados boyantes.

Lo importante es interesar a todos los españoles en una gran empresa constructiva, y es esto lo que debiera latir en nosotros por encima de todas las discrepancias.

Veamos, pues, con serenidad qué es lo que desea el país. Terminando diciendo que reflexionen sobre lo que ha dicho, y no olvidéis que yo lo he dicho. (Aplausos.)

Corrección del proyecto. Ante todo, como he dicho, es preciso roer de ese proyecto todos los residuos que en él quedan de equívocos, con respecto a la soberanía. No podemos, por eso, nosotros aceptar que en él se diga: "El poder de Cataluña se deriva del pueblo." La frase nos parece perfecta, siempre; define exactamente nuestra teoría general política; pero no se trata, sin distinción que fueran menester, de poder de gobierno, sino del poder español, dentro del cual y con el cual convive, en la raíz, el pueblo catalán.

Paralelamente, nos parece un error que, en uno de los artículos del título primero del Estatuto, se diga "ciudadanía catalana"; la ciudadanía el concepto jurídico que liga más inmediatamente estrechamente al individuo con el Estado, como tal; es su pertenencia directa al Estado, su participación inmediata en él. Por fortuna, al Estatuto no se refiere el punto más grave que sobre esta materia trae el dictamen, el discurso que ayer hizo el señor Sánchez Román. Me refiero al punto en el cual el Estatuto otorga a Cataluña un tipo de autonomía de suerte tal, que no se sabe bien si esta ley y poder que las Cortes ahora otorgan podrá nunca volver a su mano, pues parece, por el equívoco de la expresión de ese artículo, que su reforma, en el momento de la revisión y reforma del Estatuto, no se puede declarar que la fórmula encontrada por el dictamen de la Comisión se nos antoja excelente. Pretende Cataluña crear ella su cultura; a crear una cultura siempre hay derecho, pero más que sea la cultura, no sólo difícil, sino hasta improbable; pero ciertamente que no se puede coartar los entusiasmos hacia ello de un grupo nacional. Lo que no sería posible es que para crear esa cultura catalana se usase de los medios que el Estado español ha puesto al servicio de la cultura española, en el origen del mismo, histórico, justamente del Estado español; sería, pues, como entregar a su propia raíz. Bien está, y parece lo justo, que convivan paralelamente las instituciones de enseñanza que el Estado allí tiene y las que crea, con su entusiasmo, la Generalidad.

Otro punto en que coincidimos, y esto va a extrañar a muchos, con el proyecto de la Comisión, es aquel que se refiere al orden público. A primera vista parece que el problema catalán, que parecía impropio otorgar a Cataluña en esta forma—que conste no es total—el cuidado del orden público. A primera vista, en efecto, parece, es cierto que el orden público es el poder más inmediato del Estado; pero, en primer lugar, en este artículo no se quita al Estado la intervención en el orden público, sino, simplemente, se crea una instancia

primera, la cual se entrega a la Generalidad. Déjese a los catalanes su justicia municipal, lo contencioso administrativo; pero nada más. Deseamos que se entreguen a Cataluña cuantías suficientes para su desenvolvimiento; pero sin perjuicio del erario español. Es decir, no se le deben entregar las contribuciones directas, porque ello desarticularía la Hacienda general. A cambio de eso estimamos que se le deben otorgar los derechos reales sobre los bienes raíces; porque no estaría bien crear un Poder y no darle medios económicos para su desenvolvimiento.

Cataluña debe otorgarse una autonomía de tipo sumamente amplio. No busquemos utopías, sino vayamos a encontrar un firme camino de solución, en el que el primer paso sea el de conllevarnos.

Los nacionalismos requieren un alto tratamiento histórico. En un Estado de decadencia se fomentan los nacionalismos, y éstos, por el contrario, se destruyen en los Estados boyantes.

Lo importante es interesar a todos los españoles en una gran empresa constructiva, y es esto lo que debiera latir en nosotros por encima de todas las discrepancias.

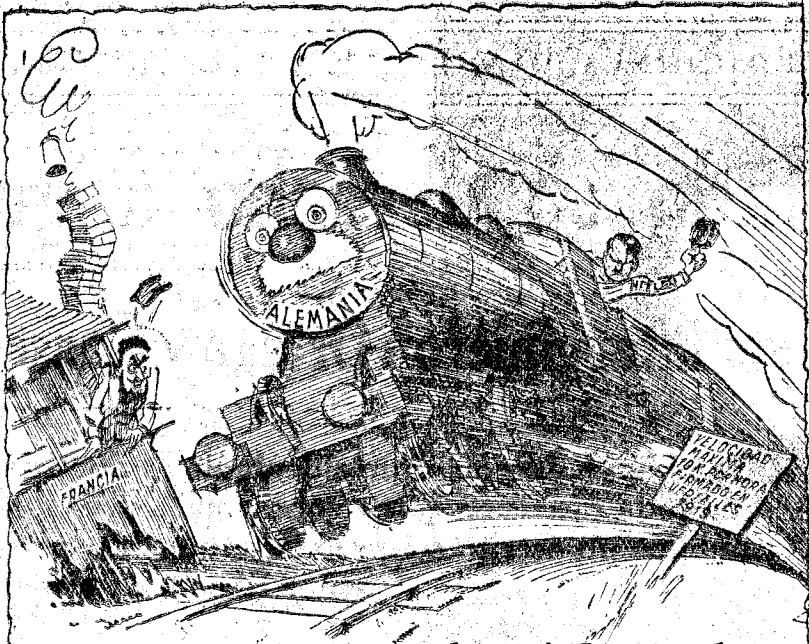
Veamos, pues, con serenidad qué es lo que desea el país. Terminando diciendo que reflexionen sobre lo que ha dicho, y no olvidéis que yo lo he dicho. (Aplausos.)

La minoría catalana. El señor CAMPALANS, de la minoría catalana, interviene en nombre de ésta. Como diputados españoles, los diputados de esta minoría hemos venido colaborando en la elaboración de las leyes, con toda constancia.

(Ocupa la presidencia el señor Barad.) Ante el debate del Estatuto, nuestra posición es bien clara: que se adapte a las líneas de la Constitución. No se habla más de "ot o res". Nosotros venimos a amoldar a la Constitución por todos vados, el Estatuto votado por Cataluña. La región ha demostrado tener conciencia de sus responsabilidades políticas e históricas.

Añade que en este debate ha visto mucha geometría y no cree que sea momento para decir: "Para la modificación de la Constitución habrá de seguirse el mismo procedimiento que para su aprobación." Lo que hay, si es una dificultad que hemos de ver la manera de obviarla, y es que, según este artículo, sólo podrán modificarse los artículos que se refieren a las facultades que son las que lo han aprobado. Estas son las reflexiones que ahora he querido hacer, sin perjuicio de ampliarlas en el curso del debate. (Aplausos.)

EL TREN RACISTA



¿CREE FRANCIA QUE EL CARELITO SERVIRÁ DE ALGO? ("Glasgow Evening Times")

La Comisión. El señor BELLO, presidente de la Comisión, habla desde la tribuna de secretarios, ante el microfono instalado.

Dice que de los discursos pronunciados el que más interesa a la Comisión es el del señor Sánchez Román, por ser el que más directamente ha ido contra el dictamen.

El señor Ortega y Gasset ha ido más bien contra el Estatuto, y aun mejor contra una solución definitiva del problema que no puede ser y que no es la presentada, porque nada definitivo puede hacerse en política.

El señor Maura, en su discurso, empezó por afirmar que respetaba la voluntad de Cataluña, y esta afirmación es la misma que la Comisión se hizo al recibir el Estatuto entregado a ella por el entonces presidente del Gobierno y hoy Presidente de la República.

En la letra de la Constitución aparece reconocida la voluntad de Cataluña. El señor Maura no ha ido contra esa voluntad, ni el señor Ortega y Gasset, ni tampoco el señor Sánchez Román. Lo que ha hecho ha sido señalar los límites de esa voluntad, no bien marcados, a juicio de ellos, por la Comisión.

El diputado socialista señor De Francisco, al preguntarle un periodista si el señor Jiménez Asúa hablará en la discusión del Estatuto, dijo que ese era el deseo de la misma, pero que dicho señor aún no había contestado a las preguntas que se le habían hecho en tal sentido. En cuanto al debate sobre la Reforma agraria, habían pensado en un principio que llevara la voz del partido en la discusión sobre la totalidad del Estatuto, pero se había desistido de esta propuesta por no parecer oportuno que el señor Besteiro tendiera a salir a decir luego los debates sobre el artículo 37.

En cuanto a la revisión del Estatuto, dice que hay en este aspecto un cierto sentido polémico en lo dicho por el señor Sánchez Román. Lee el artículo 37 íntegro y dice: "Para la modificación del Estatuto habrá de seguirse el mismo procedimiento que para su aprobación." Lo que hay, si es una dificultad que hemos de ver la manera de obviarla, y es que, según este artículo, sólo podrán modificarse los artículos que se refieren a las facultades que son las que lo han aprobado. Estas son las reflexiones que ahora he querido hacer, sin perjuicio de ampliarlas en el curso del debate. (Aplausos.)

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente. Prosigue la discusión del Estatuto catalán.

Abadal. El señor ABADAL, regionalista de la Liga, habla también ante el microfono. Mi posición, y la de mis amigos me obliga a decir, en palabras, en este debate que fijan nuestra posición. No estamos nosotros distanciadnos de los demás diputados catalanes en lo que se refiere al Estatuto.

La organización política en la que milita el país que se unió, ha venido sosteniendo una autonomía para Cataluña dentro de la unidad del Estado. Y cuando nosotros hemos propugnado por la consecución de la autonomía de Cataluña, no es que lo consideremos como un problema exclusivo de Cataluña, sino que estimamos que la autonomía de las regiones es necesaria para una mejor organización del Estado español.

Recoje manifestaciones del señor Ortega y Gasset y dice que cuando éste dice: "El Estatuto catalán es un problema que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar." Lo que yo he dicho es que el problema catalán es un caso corriente de lo que se llama nacionalismo particularista.

El señor Besteiro terminó anoche su acostumbrada conversación con los periodistas transmitiéndoles la favorable impresión personal que le producía la solución del problema del Estatuto manteniéndose con gran serenidad y altura de espíritu.

Opiniones sobre el discurso de Ortega y Gasset. Lerroux.—Me atengo a cuanto dije con respecto al discurso del señor Sánchez Román: dos grandes oradores, dos grandes pensadores, dos grandes discursos. Pero el fondo del problema, dará mi opinión cuando me corresponda. De eficacia política no creo se haya dicho aún nada en la Cámara.

Melquíades Álvarez.—La primera parte del discurso del señor Ortega y Gasset es admisible y aceptable. En la segunda ya discrepamos.

Martínez de Velasco.—Muy absolutamente conforme con la forma en que ha enjuiciado el problema en la primera parte del discurso. No así en la última, que se refiere a las facultades que estima que pueden ser cedidas a Cataluña sin menarja de la soberanía nacional. Yo estimo que el atributo más característico de la soberanía del Estado es el que se relaciona con Hacienda, que ni directa ni indirectamente puede cederse a las regiones. Creo que el discurso de ayer quebrantó más que el de hoy al Estatuto. La mejor prueba es que los catalanes se mostraban hoy mucho más interesados en el problema que el día anterior.

Se ha hablado aquí por el señor Sánchez Román de la inmutabilidad del Estatuto; pero es que éste debe ser, no inmutable, pero sí ha de tener caracteres de permanencia, porque el carácter de él, la región resultaría perturbada, más que beneficiada.

Alude al artículo 37 del Estatuto, que se refiere a la modificación de éste, y dice que la reforma por las Cortes se hará tan pronto como la Constitución sea reformada. En cuanto se modifique en la ley fundamental este punto de las autonomías, el Estatuto cesará por su base.

Niega que, una vez aprobado el Estatuto, el resto de los españoles vayan a ser perseguidos por los catalanes. Afirma lo contrario, es negar la cordial hospitalidad con que viene acogiendo a todos los que de otras regiones se establecen en la cataluña.

Niega igualmente que en Cataluña llegará a administrarse de un modo parcial la justicia. En este problema lo que hay que poner es una gran confianza en la región, núcleo del pueblo, del que emanan todos los poderes.

Decía el señor Sánchez Román que la presentación del Estatuto a las Cortes era una prueba de desconfianza, y yo no en esta ocasión, sino en las anteriores. En las Cortes, en estas Cortes, a las que entrega lo que constituye su deseo para que ellas aprueben lo que estimen que debe ser aprobado.

Creo que, en efecto, es difícil el Estatuto que en su día se aplicase al momento; pero afirma que todo el pueblo catalán se esforzará por que esa transmisión de poderes se haga dentro de la menor perturbación posible. Para que la adaptación de servicios se haga por todo el pueblo catalán y para todo el pueblo catalán, se hacen precisas ciertas garantías para la elección del primer Parlamento catalán.

El señor AYGUIADE y otros diputados catalanes interrumpen, disgustados, por estas manifestaciones. El señor ABADAL: No quiero discutir. Yo desearía que hubiera tal comunicación entre las Cortes y el deseo de Cataluña de que la autonomía se otorgara por aclamación. (Aplausos.) Se suspende esta discusión.

El ministro de la GOBERNACION, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente. Se señala el orden de la día para hoy y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se ha hablado aquí por el señor Sánchez Román de la inmutabilidad del Estatuto; pero es que éste debe ser, no inmutable, pero sí ha de tener caracteres de permanencia, porque el carácter de él, la región resultaría perturbada, más que beneficiada.

Alude al artículo 37 del Estatuto, que se refiere a la modificación de éste, y dice que la reforma por las Cortes se hará tan pronto como la Constitución sea reformada. En cuanto se modifique en la ley fundamental este punto de las autonomías, el Estatuto cesará por su base.

Niega que, una vez aprobado el Estatuto, el resto de los españoles vayan a ser perseguidos por los catalanes. Afirma lo contrario, es negar la cordial hospitalidad con que viene acogiendo a todos los que de otras regiones se establecen en la cataluña.

Niega igualmente que en Cataluña llegará a administrarse de un modo parcial la justicia. En este problema lo que hay que poner es una gran confianza en la región, núcleo del pueblo, del que emanan todos los poderes.

Decía el señor Sánchez Román que la presentación del Estatuto a las Cortes era una prueba de desconfianza, y yo no en esta ocasión, sino en las anteriores. En las Cortes, en estas Cortes, a las que entrega lo que constituye su deseo para que ellas aprueben lo que estimen que debe ser aprobado.

Creo que, en efecto, es difícil el Estatuto que en su día se aplicase al momento; pero afirma que todo el pueblo catalán se esforzará por que esa transmisión de poderes se haga dentro de la menor perturbación posible. Para que la adaptación de servicios se haga por todo el pueblo catalán y para todo el pueblo catalán, se hacen precisas ciertas garantías para la elección del primer Parlamento catalán.

El señor AYGUIADE y otros diputados catalanes interrumpen, disgustados, por estas manifestaciones. El señor ABADAL: No quiero discutir. Yo desearía que hubiera tal comunicación entre las Cortes y el deseo de Cataluña de que la autonomía se otorgara por aclamación. (Aplausos.) Se suspende esta discusión.

El ministro de la GOBERNACION, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente. Se señala el orden de la día para hoy y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se ha hablado aquí por el señor Sánchez Román de la inmutabilidad del Estatuto; pero es que éste debe ser, no inmutable, pero sí ha de tener caracteres de permanencia, porque el carácter de él, la región resultaría perturbada, más que beneficiada.

Se ha hablado aquí por el señor Sánchez Román de la inmutabilidad del Estatuto; pero es que éste debe ser, no inmutable, pero sí ha de tener caracteres de permanencia, porque el carácter de él, la región resultaría perturbada, más que beneficiada.

Alude al artículo 37 del Estatuto, que se refiere a la modificación de éste, y dice que la reforma por las Cortes se hará tan pronto como la Constitución sea reformada. En cuanto se modifique en la ley fundamental este punto de las autonomías, el Estatuto cesará por su base.

Niega que, una vez aprobado el Estatuto, el resto de los españoles vayan a ser perseguidos por los catalanes. Afirma lo contrario, es negar la cordial hospitalidad con que viene acogiendo a todos los que de otras regiones se establecen en la cataluña.

Niega igualmente que en Cataluña llegará a administrarse de un modo parcial la justicia. En este problema lo que hay que poner es una gran confianza en la región, núcleo del pueblo, del que emanan todos los poderes.

Decía el señor Sánchez Román que la presentación del Estatuto a las Cortes era una prueba de desconfianza, y yo no en esta ocasión, sino en las anteriores. En las Cortes, en estas Cortes, a las que entrega lo que constituye su deseo para que ellas aprueben lo que estimen que debe ser aprobado.

Creo que, en efecto, es difícil el Estatuto que en su día se aplicase al momento; pero afirma que todo el pueblo catalán se esforzará por que esa transmisión de poderes se haga dentro de la menor perturbación posible. Para que la adaptación de servicios se haga por todo el pueblo catalán y para todo el pueblo catalán, se hacen precisas ciertas garantías para la elección del primer Parlamento catalán.

El señor AYGUIADE y otros diputados catalanes interrumpen, disgustados, por estas manifestaciones. El señor ABADAL: No quiero discutir. Yo desearía que hubiera tal comunicación entre las Cortes y el deseo de Cataluña de que la autonomía se otorgara por aclamación. (Aplausos.) Se suspende esta discusión.

El ministro de la GOBERNACION, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente. Se señala el orden de la día para hoy y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se ha hablado aquí por el señor Sánchez Román de la inmutabilidad del Estatuto; pero es que éste debe ser, no inmutable, pero sí ha de tener caracteres de permanencia, porque el carácter de él, la región resultaría perturbada, más que beneficiada.

Alude al artículo 37 del Estatuto, que se refiere a la modificación de éste, y dice que la reforma por las Cortes se hará tan pronto como la Constitución sea reformada. En cuanto se modifique en la ley fundamental este punto de las autonomías, el Estatuto cesará por su base.

Niega que, una vez aprobado el Estatuto, el resto de los españoles vayan a ser perseguidos por los catalanes. Afirma lo contrario, es negar la cordial hospitalidad con que viene acogiendo a todos los que de otras regiones se establecen en la cataluña.

Niega igualmente que en Cataluña llegará a administrarse de un modo parcial la justicia. En este problema lo que hay que poner es una gran confianza en la región, núcleo del pueblo, del que emanan todos los poderes.

Decía el señor Sánchez Román que la presentación del Estatuto a las Cortes era una prueba de desconfianza, y yo no en esta ocasión, sino en las anteriores. En las Cortes, en estas Cortes, a las que entrega lo que constituye su deseo para que ellas aprueben lo que estimen que debe ser aprobado.

Creo que, en efecto, es difícil el Estatuto que en su día se aplicase al momento; pero afirma que todo el pueblo catalán se esforzará por que esa transmisión de poderes se haga dentro de la menor perturbación posible. Para que la adaptación de servicios se haga por todo el pueblo catalán y para todo el pueblo catalán, se hacen precisas ciertas garantías para la elección del primer Parlamento catalán.

El señor AYGUIADE y otros diputados catalanes interrumpen, disgustados, por estas manifestaciones. El señor ABADAL: No quiero discutir. Yo desearía que hubiera tal comunicación entre las Cortes y el deseo de Cataluña de que la autonomía se otorgara por aclamación. (Aplausos.) Se suspende esta discusión.

El ministro de la GOBERNACION, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente. Se señala el orden de la día para hoy y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se ha hablado aquí por el señor Sánchez Román de la inmutabilidad del Estatuto; pero es que éste debe ser, no inmutable, pero sí ha de tener caracteres de permanencia, porque el carácter de él, la región resultaría perturbada, más que beneficiada.

dencias más distintas, a un convenio común, que es el Estatuto.

Asamblea pro Levantino. Probablemente el domingo 22 se celebrará en el salón de espectáculos del Circolo de Bellas Artes la Asamblea de los levantinos residentes en Madrid para deliberar sobre el proyecto de Estatuto redactado por la Comisión gestora de la Casa de Levante. No se ha podido anunciar para el día 15, como se pretendía, por la enfermedad de uno de los miembros de aquella.

Los organizadores han recibido ya diversas enmiendas a ciertos artículos de aquel Proyecto.

Escrito del Circolo de la Unión Mercantil. El Circolo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, al ser planteado el problema catalán con su proyecto de Estatuto, no dejó de sentir en el acto una emoción que le presentaba en plena ruptura los vínculos que constituían la unidad catalana.

Y tuvo esta convicción porque un régimen autónomo para el orden público, en Hacienda, en la enseñanza y en la Administración de Justicia sólo puede caracterizar un Estado independiente.

A pesar de esto, pensando que las Cortes Constituyentes, en uso de sus facultades, examinarían el Estatuto catalán para conceder únicamente aquello que no atentase contra la integridad territorial de nuestra Patria y la soberanía del Estado, creímos conveniente aplazar nuestra protesta, para no establecer prejuicios sobre las realidades parlamentarias no acertadas.

La excitación nacional, sin embargo, crece de día en día, y son tantos los equívocos que se mantienen, que no es posible ya para este Circolo demorar ni un sólo momento lo que hubo de regurgitar y lo que ha sido en su historia un antecedente honroso al oponerse, en 1918, a la concesión de la autonomía que pidiera la Mancomunidad Catalana.

Quiere hacer pública su protesta, pero no pretende fijar por cuenta propia límites innecesarios para una expresión de sentimiento y que, por otra parte, no deben tener disputa en cuanto significan jurisdicción legal de las Cortes.

Considera preferible, por la emoción que lo estimula, emitir a opinión que tiene plena consagración en la vida pública de nuestro país.

En primer término, la que manifestó en 1918 el actual jefe del Estado.

En segundo lugar, la que desarrolló en igual fecha un insigne prestigio de nuestra Patria, ya muerto, pero que por su valer extraordinario constituye un ejemplo y una lección en la historia política de España.

Hace cuatro años, la Mancomunidad Catalana solicitó se le concediese una autonomía íntegra, poco más o menos que lo que viene a pretender el Estatuto que ahora presenta a las Cortes.

Dijo entonces, refiriéndose al orden público, a la cuestión social, el excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora: "No hay legislación social fundada si el Poder a quien se le asigna no tiene estos tres resortes: el gubernativo, el fiscal y el jurídico. El uno lo da derechos al Gobierno; el otro, soluciones económicas; el tercero, soluciones legales."

En el orden público habéis sustraído del Poder central la función de orden público y seguridad; en el orden económico, habéis sustraído la tributación directa, es decir, de aquel patrimonio cuyo acrecentamiento es por sí sólo hoy un problema social, cuya explotación puede ser, si no una solución, un ensayo de gobierno, y lo que queda es el problema que grava la renta, aquel que busca el capital y el impuesto de tendencias sociales más claras, más definidas, más clásicas, el impuesto de derechos reales.

¿Qué recursos de autonomía social, económica, política, jurídica, fiscal, social, etc., al Estado para que sea fecunda la legislación social?

Decidme: ¿qué legislación social honda cabrá si se sustraen al Poder que la regula, y que se vea en manos de quienes forjan, sino en lo que tienen de esencialmente humanas la propiedad y la herencia? ¿Qué legislación social honda y radical será posible si no cabe legislar acerca del contrato de arrendamiento de nivel de alquileres, como pueden ser los de los países más adelantados. Juzgo superior la primera parte a la segunda. Ha hecho comprender que el problema afecta a la consolidación del régimen.

GH Robles.—El discurso ha sido, a mi juicio, bastante desigual. La primera parte, muy superior a la segunda, en especial en lo referente al concepto de soberanía. Muy acertado el diagnóstico y el pronóstico del problema catalán. El tratamiento no creo que sea muy eficaz. Bastarrecchea.—El gran discurso de esta tarde, el que ha interpretado más fielmente la Constitución y el sentido del dictamen que discutimos es el señor Abadal. El Sr. Ortega y Gasset ha afirmado acertadamente que no se puede aludir el problema nacionalista; le ha bastado hacer aplicación de la Filosofía a la Historia. No ha sido contra las facultades que en el Estatuto se solicitan. No acierte cuando afirma que el problema es insoluble; es soluble en una comunidad de naciones, y en muchos de los casos que invoca como ejemplo en el extranjero se ha resuelto con una gran variedad de fórmulas jurídicas. Obsérvense la diversas y acertadas soluciones que Inglaterra ha dado a los problemas nacionalistas. Por otra parte, tanto los catalanes como los vascos hemos llegado, aun los de ten-

El problema está mal planteado. Con esto, señores, he intentado demostrar que urge corregir por completo el modo como se ha planteado el problema, y sin ambages ni eufemismos, invertir los términos: en vez de pretender resolverlo de una vez para siempre vamos a reducirlo, unos y otros, a términos de posibilidad, buscando realmente una solución relativa, un modo más cómodo de conllevarlo; demos, señores, comienzo serio a esta solución. ¿Cuál puede ser ella? Evidentemente tendría que consistir en el otorgamiento de un tipo de autonomía que sea insoluble y venir a concordar a lo demás. Lo insoluble es cuanto significa, simplemente, intención de amenaza, para disociar por la raíz la convivencia

—¿Qué número calza la señora? —Pues... mi número es el 34; pero por comodidad uso el 36; así es que... deme usted el 38. ("Vart Hem", Estocolmo.)

—La cama no me disgusta; pero el techo es horriblemente bajo. —Bien; pero como no va usted a dormir de pie. ("Everybody's", Londres.)

—Sí; ha ido a dar un paso en el coche; pero ya está al caer. ("Humorist", Londres.)

—¿Qué número calza la señora? —Pues... mi número es el 34; pero por comodidad uso el 36; así es que... deme usted el 38. ("Vart Hem", Estocolmo.)

—La cama no me disgusta; pero el techo es horriblemente bajo. —Bien; pero como no va usted a dormir de pie. ("Everybody's", Londres.)

—Sí; ha ido a dar un paso en el coche; pero ya está al caer. ("Humorist", Londres.)

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Domingo de Arrese, que ha publicado el libro titulado "El País Vasco y las Constituyentes de la Segunda República"

Don Domingo de Arrese, secretario político de la minoría vasconavarra, ha reunido en su libro, "El País Vasco y las Constituyentes de la Segunda República", documentos, discursos y memorias referentes a la actuación de la mencionada minoría parlamentaria. El señor Arrese es hombre de sólida formación y estilo claro y correcto; su pluma nos ha ofrecido ya otras producciones, entre ellas la novela "Hasta que descanse en Ti", sobre la conversión de San Agustín. Figura además en las filas del periodismo; primero en EL DEBATE, donde compartió nuestras diarias tareas. Ahora en el "Heraldo Alavés", por el dirigido con gran acierto.

ordenación jurídica, de la religión y de la cultura, y dice que de acuerdo con las normas que a su juicio son necesarias para atender cumplidamente a las necesidades de Cataluña es partidario de que se conceda la justicia, la religión y la cultura al pueblo catalán.

La venta de periódicos

BARCELONA. 13.—Al recibir el gobernador a los periodistas uno de estos le preguntó si con motivo de las denuncias presentadas por la actitud de la Policía y de algunos guardias de Seguridad durante los incidentes ocurridos en la Rambla mientras se vendían los diarios de Madrid, se tomarían algunas medidas para evitar los incidentes. Hay gran expectativa.

BARCELONA. 13.—Esta noche hay gran expectativa en las Ramblas con motivo de la venta de los periódicos de Madrid. La venta se efectúa en los quioscos y mucha gente adquiere ejemplares. Muchas parejas de guardias de Seguridad patrullan por las Ramblas para evitar los incidentes. Hay gran expectativa.

Manifestación en Burgos

BURGOS. 13.—En las primeras horas de la mañana y como se había supuesto, ha sido prohibida la manifestación acordada contra el Estatuto, lo que ha causado gran disgusto.

Entre tanto los estudiantes se habían apoderado del pendor de Castilla que hay en el Ayuntamiento, el cual fué colocado en uno de los balcones del edificio del Gobierno civil. La multitud prorrumpió en vitores y aplausos y se repitieron los gritos contra el gobernador.

En Palencia

PALENCIA. 13.—Esta mañana los estudiantes organizaron una manifestación contra el Estatuto catalán. El desfile fué iniciado por los alumnos de la Normal, que invitaron a sus compañeros a que se sumaran a la manifestación. Desfilaron varias veces por la calle Mayor, dando gritos contra el Estatuto y contra Maciá. Uno de los manifestantes llevaba una pizarra con letreros relativos al Estatuto. No hubo incidentes y la manifestación se disolvió después de una hora, sin que el orden se alterase.

Protestas de Almería

ALMERÍA. 13.—La Cámara Oficial de Comercio ha telegrafado al jefe del Gobierno pidiendo que no se apruebe el Estatuto catalán por considerar que la soberanía nacional y protesta contra el régimen de privilegio que aquél supone.

La Confederación provincial de comerciantes e industriales, integrada por fondistas, panaderos, barberos, metalúrgicos, despachos del ramo de la alimentación, transportistas, peluqueros y ramo de la construcción ha telegrafado al presidente del Gobierno y al de las Cortes protestando contra la pretensión de Cataluña de que se apruebe el Estatuto.

Manifiesto recogido

QUADALAJARA. 13.—Las autoridades parece que han puesto dificultades a la publicación de un manifiesto de Acción Regional Agraria y Ciudadana recogiendo los sentimientos de toda la pro-

vincia y la opinión de aquella respecto a los dos problemas fundamentales de la Reforma Agraria: el Estatuto catalán y la desmembración de las Cortes Constituyentes. En dicho manifiesto se señalaba el criterio de los agrarios de aquella región respecto al primero de aquellos asuntos, y se solicitaba al Gobierno la derogación de la ley de Reforma agraria propuesta al Parlamento, y en cuanto al Estatuto catalán, después de señalar los sentimientos que parecen haber querido sonar en algún momento entre los agricultores y propietarios en el apoyo de sus respectivas tendencias, se hace constar la enérgica protesta de todo lo que pueda suponer concesión de separatismo a Cataluña, y que los que se apoyan en el Estatuto, por considerarlo verdaderamente el deseo de aquella región. Agrega que el Estatuto impide la libertad comercial tan arraigada en Cataluña y, finalmente, afirma que la unión de España es obra de los siglos y no puede destruirse.

Conclusiones aprobadas por el Circulo de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara en Junta general extraordinaria: Primera.—Hacer constar nuestra oposición a las desmembradas y absurdas pretensiones separatistas, que se contienen en el Estatuto, por considerarse lesivas para los intereses nacionales, opresivas para el resto de los españoles y de funestas consecuencias para todos si llegase a ser aprobado.

Segunda.—Aceptar, como solución única, la constitución a Cataluña de una autonomía administrativa tan amplia como sea posible y en condiciones que puedan ser iguales para cualquier otra región que la desee.

Tercera.—Declarar la situación de incompatibilidad que en este caso especial se encuentra el señor ministro de Hacienda.

Cuarta.—Felicitar al Ayuntamiento y entidades de Burgos, que iniciaron la campaña contra el Estatuto, por haber sido el primero de muchos en defender la integridad de España, única e indivisible.

Quinta.—Dar cuenta de estos acuerdos a los cuatro representantes en Cortes por Guadalajara, en la seguridad de que si interpretan fielmente nuestros sentimientos y la voluntad de los pueblos de Castilla que los eligieron se opondrán con la máxima energía a la aprobación de dicho Estatuto.

El A. de Zaragoza

ZARAGOZA. 13.—El alcalde ha presentado en el Ayuntamiento un escrito relativo al Estatuto de Cataluña. En el escrito dice que Zaragoza no tiene por qué demostrar su patriotismo, que tiene demostrado suficientemente, y como el Estatuto está sometido a la resolución de las Cortes, que son soberanas, no tiene por qué intervenir. No obstante, recordando el primer lugar en la defensa de la patria, de todo aquello que signifique lemembración de España. Para su aprobación se sometió el escrito a una votación que resultó empatada por 14 votos en pro contra otros 14 votos en contra. El alcalde se abstuvo de decidir la vota-

ción, gueto que el asunto había sido promovido por el mismo y quedó para la próxima sesión.

Unión Aragonesa

ZARAGOZA. 13.—Se ha constituido en Zaragoza la Unión Aragonesa por un grupo de jóvenes zaragozanos. Los dirigentes han publicado un documento dirigido a la opinión, en el que manifiestan que el fin de la nueva entidad es crear un regionalismo elevado; pero que no ataque para nada a la unidad de la Patria. Procurarán que este espíritu regionalista se extienda por las tres provincias aragonesas y tendrán como fin primordial la descentralización de los servicios y la defensa de los intereses regionales que afectan a la economía aragonesa y la creación de la Universidad regionalista.

De Sevilla

SEVILLA. 13.—El Circulo Mercantil ha enviado al presidente de las Cortes y al Gobierno un telegrama en relación con el Estatuto, en el que se pide que no se oída nada que pueda menguar la soberanía de España. En el mismo sentido han dirigido otros telegramas grupos de ferroviarios y otras entidades.

Mañana en el Circulo de Labradores se celebrará una Junta general extraordinaria para tratar del asunto y por la noche habrá otra extraordinaria con el mismo objeto.

No asiste el Ayuntamiento

MALAGA. 13.—El Ayuntamiento acordó no concurrir a la Asamblea de entidades malagueñas convocada por la Diputación provincial para adoptar acuerdo respecto al Estatuto de Cataluña.

La integridad nacional

JAEN. 13.—El Casino Primitivo de esta capital ha dirigido sendos despachos al presidente del Consejo y al de la Cámara de Diputados, cuyo texto dice: La Sociedad Casino Primitivo de Jaén eleva a vucencia respetuosa protesta contra la aprobación del Estatuto catalán y confía de las Cortes respecto para mantenimiento de la integridad nacional.

Colegio de Procuradores

CUENCA. 13.—El Colegio de Procuradores de Cuenca ha dirigido un telegrama al presidente del Gobierno y al presidente de las Cortes, protestando contra el Estatuto catalán por considerar atentatorio a la dignidad de España.

En Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA. 13.—La Cámara de Comercio acordó manifestarse contra la concesión del Estatuto catalán, considerando que con ello se inicia la desmembración del territorio nacional. También se opone a la concesión de ciertas ventajas económicas que siempre serían a costa de los demás contribuyentes.

La ruina de la Hacienda

DAIMIEL. 13.—Por los comerciantes e industriales de esta ciudad se ha dirigido al presidente del Congreso el siguiente telegrama: "En protesta de la desmembración que se intenta de la unidad nacional, el Estatuto catalán, reflejando el sentir general de la población, los que suscriben, comerciantes e industriales de Daimiel, provincia de Ciudad Real, tienen el honor de elevar a vuestros señores, con todo respeto, el presente escrito en el que protestamos por la implantación del Estatuto catalán, por entender que su aprobación constituye el quebrantamiento de la unidad nacional y la ruina de la Hacienda. Por tanto, vuestros humildes suscritores con toda humildad que se dignen tomar este escrito, en consideración, rogamos al mismo que no llegue a realizarse lo que ahora es proyecto por las causas expuestas."

Sociedad Anovo Mutuo

Recibimos el siguiente telegrama: "ALCAUDETE.—En nombre de la Sociedad Anovo Mutuo, 600 obreros protestamos ante el Congreso del Estatuto catalán, que atenta a la unidad nacional que no debe romperse.—Jiménez, presidente."

Contra el Estatuto vasco

PAMPLONA. 13.—El partido republicano radical ha acordado por aclamación votar contra el Estatuto vasconavarro.

Falsificadores de moneda

ZARAGOZA. 13.—Como consecuencia de las gestiones que venían practicando los agentes de la brigada criminal don Agapito Martínez y don José Ortega acerca de un individuo sospechoso, tuvieran conocimiento de que se trataba de negocios con cupullos, y este sujeto, que se llama Alejandro Arbos y que tenía su domicilio en una calle céntrica, en un garage, ha sido detenido por la Policía. Hecho un registro en sus habitaciones, se le encontró diversos útiles para la fabricación de moneda falsa, tales como moldes, anversos y reversos de monedas falsas de 0,25 y de dos pesetas, y algunas de éstas completamente terminadas, ácidos, cajas con metales líquidos, etc. También fueron ocupados documentos comprometedores, que han dado lugar a nuevas pesquisas que continúa la Policía.

Los mejores carbonos?

La Calera Montero, S. A. Único despacho: CANTIZARES, 12. Teléfonos 10423 y 14803.

Congreso Eucarístico de Dublin

Por 2.450 francos, hoy menos de 1.225 pesetas, podéis asistir a este Congreso, que será sin duda el más importante de los celebrados. Pedir informes a don Carlos Lorea, Canónigo Chantre. VITORIA.

Para orientarse, lea el Proyecto de Reforma Agraria

por el CIRCULO DE ESTUDIOS AGRARIOS DE LA A. C. N. DE P. UNA PESETA en las principales librerías

Pédidos (con descuento al por mayor) a la Secretaría de la A. C. N. de P. ALFONSO XI, 4

SE INSTALA EN LA CAMARA UN MICROFONO PARA LOS ORADORES

Los que necesitan utilizarlo tienen que hablar desde la tribuna de secretarios

Una información sobre los sucesos esclareces de Zaragoza

Los agrarios colaboran activamente en aquella

Los agrarios colaboran en la Reforma

Las fronteras municipales sobre laboreo

El Grupo Sanitario

El teatro dramático nacional

La declaración de rentas de las fincas rústicas

Lea usted GRACIA Y JUSTICIA

Organo extremista del humorismo popular

Se publica todos los sábados 20 CENTIMOS en toda España

El martes y el miércoles se discutirá sobre la Reforma Agraria

Las otras dos sesiones se dedicarán al Estatuto

Cuando el señor Besteiro recibió a los periodistas después de terminada la sesión les preguntó qué les había parecido el funcionamiento del altavoz colocado en la tribuna de secretarios para uso de los diputados de esas salas, y que ayer viernes había funcionado por primera vez. Los informadores le manifestaron la facilidad que para el desempeño profesional de los redactores de tribuna suponía, y el presidente de la Cámara les comunicó que el altavoz tenía ya carácter definitivo.

Añadió que no habrá variaciones en el programa fijado para la discusión de los dos proyectos que ocupan la atención de la Cámara, y que, por lo tanto, se dedicarán a la Reforma agraria las dos primeras sesiones de la próxima semana, y al Estatuto las otras dos. El primero que intervendrá en la discusión del primer proyecto será el diputado señor Díaz del Moral.

El señor ROYO VILLANOVA protesta de la imputación que le ha hecho un diputado de ser culpable de los incidentes escolares ocurridos en Zaragoza y Valladolid.

El señor ALGORA, socialista: Pido la palabra.

El señor ROYO VILLANOVA: Ante una imputación de tal naturaleza yo pido al ministro que me castigue si he delinquido, o que me defienda si la acusación es cierta.

Un DIPUTADO: Es muy bueno el ministro de Hacienda.

El señor ROYO VILLANOVA: Yo no necesito de magnanimidad. Pero digo que si no me castiga, le acusaré de prevaricador. Termina pidiendo que se abra una información para depurar lo ocurrido.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA Transmite el ruego de su señoría al ministro de Instrucción pública; pero no le diré que castigue a su señoría.

El señor SUAREZ PICALLÓ dirige un ruego al ministro de Agricultura que se preocupe, ahora que se va a reorganizar la Economía Nacional, de dar impulso a la cultura hispana en América, para lo cual debe procurarse el abaratamiento del libro.

El ministro de HACIENDA contesta en nombre del ministro de Agricultura que el estado en que se encuentra en América el mercado del libro español no depende de medidas restrictivas impuestas por el Gobierno ni de los aranceles que se pagan en los puertos, sino de otros factores que no son de su competencia.

El señor SUAREZ PICALLÓ reitera el ruego de esta perturbación al monopolio que del papel ejerce determinada Sociedad, que impone precios abusivos a las industrias que utilizan el papel como material de su producción.

El señor ACUNA habla de los Sindicatos de Labradores de Melilla, que cuando el desastre del 21 perdieron todo el patrimonio que habían logrado reunir a costa de grandes sacrificios. Muchos, además, cayeron prisioneros.

Hecha la reconquista volvieron a labrar sus tierras, y al alto comisario, en lugar de proteger a estos beneméritos españoles, se les impidió producir, permitiendo la importación de trigo ruso por la zona francesa, con lo que a esos labradores se les ha perjudicado grandemente.

Habla luego de un expediente que hay en la Comisión de Hacienda, sobre exención de impuestos de un terreno en Melilla, para colonización en la zona de África, y ruega que se procure activar su tramitación.

Pregunta, por último, por qué no se pone a debate el proyecto de ley de bases del Estatuto del Reglamento del Cuerpo de Correos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA contesta que ya ha estado figurando en el orden del día, pero que ha sido retirado por la Comisión.

El señor QUINZANA dirige un ruego al ministro de Justicia para que se fomente el comercio de bienes rústicos, y otro al ministro de Hacienda sobre la aplicación de la ley del Timbre.

El ministro de HACIENDA promete estudiar el problema de los bienes rústicos, y el ministro de Justicia dice que se ocupará en su término a los trabajadores que en él vivan y los labores podrán realizarse los obreros de toda España. Cuando estén colocados, los obreros especializados en determinadas labores no podrán trabajar en esas labores solamente jornaleros peones, y se colocarán los de cualquier término. Se ordena que las labores se efectúen con toda rapidez.

Mañana publicará la "Gaceta" una declaración a la orden que hoy se ha hecho pública sobre esta cuestión, por la que se ordena que se aplique a las demás provincias. También se ordena a los Ayuntamientos que hagan un censo de los trabajadores de su término en el que consten el número de obreros y las faenas a que se dedican. El Ayuntamiento que no lo fomente perderá derecho a ocupar solo en su término a los trabajadores que en él vivan y los labores podrán realizarse los obreros de toda España. Cuando estén colocados, los obreros especializados en determinadas labores no podrán trabajar en esas labores solamente jornaleros peones, y se colocarán los de cualquier término. Se ordena que las labores se efectúen con toda rapidez.

Se ha reunido la ponencia nombrada por el grupo sanitario para el estudio de los señores Sánchez Covisa, Juarros, Castillo, Estremera y Templado. Se tomó el acuerdo de visitar al ministro de Justicia para apoyar el anteproyecto presentado por el Colegio de Médicos forenses.

El diputado señor López de Golcochea ha solicitado del presidente de la Cámara que ruegue al ministro de Instrucción pública que remita el proyecto de creación del teatro dramático nacional, del que es autor don Jacinto Grau.

Este proyecto es acordado por la Comisión permanente de Instrucción pública.

En el ministerio de Hacienda facilitaron una extensa nota, en la que se dice que la ley de 4 de marzo de 1932, relativa a la declaración de rentas de las fincas rústicas, ha producido una ocupación entre los propietarios, sin duda por que éstos no han tenido en cuenta que, si bien entraña un innegable aspecto fiscal, también significa una gran pérdida para los propietarios ante posibles expropiaciones.

Agrega que son muchos los propietarios que exponen supuestas dificultades materiales para la presentación de declaraciones que están dispuestos a formular. El ministro reconoce, asimismo, la existencia de dudas en algún caso extremo, que con buen deseo, por parte de los interesados, y comprensión, que no ha de faltar, por parte de la administración, pueden resolverse por parte de los propietarios. La deficiencia de que adolece gran número de documentos administrativos es principalmente debida a la falta de los contribuyentes que no declararon oportunamente los cambios de dominio y cultivo de sus fincas. La nota contiene reglas y señala la forma, a que han de hacerse las declaraciones en el régimen de amillaramiento y en régimen de catastro.

Lea usted GRACIA Y JUSTICIA

Organo extremista del humorismo popular

Se publica todos los sábados 20 CENTIMOS en toda España

El martes y el miércoles se discutirá sobre la Reforma Agraria

Las otras dos sesiones se dedicarán al Estatuto

Cuando el señor Besteiro recibió a los periodistas después de terminada la sesión les preguntó qué les había parecido el funcionamiento del altavoz colocado en la tribuna de secretarios para uso de los diputados de esas salas, y que ayer viernes había funcionado por primera vez. Los informadores le manifestaron la facilidad que para el desempeño profesional de los redactores de tribuna suponía, y el presidente de la Cámara les comunicó que el altavoz tenía ya carácter definitivo.

Añadió que no habrá variaciones en el programa fijado para la discusión de los dos proyectos que ocupan la atención de la Cámara, y que, por lo tanto, se dedicarán a la Reforma agraria las dos primeras sesiones de la próxima semana, y al Estatuto las otras dos. El primero que intervendrá en la discusión del primer proyecto será el diputado señor Díaz del Moral.

eso podría simplificarse con menos suscripciones, con más respeto a la recíproca solidaridad.

Pero hay otra materia mucho más importante todavía, que está preterida, y es la reforma de la ley de responsabilidad de la Administración. Porque la Deuda pública se ha emitido teniendo el deudor, Estado, un patrimonio que ahora se trata de cercenarla, desprendiéndose el deudor de una parte de su caudal.

La Justicia

Tratando de la Administración de Justicia y del Derecho, y concretamente de la exclusión que se hacía de las facultades propias del Estado en estas materias como testimonio de las que se reclamaban para Cataluña, el señor Maura dijo: "Pues, ¿y la Justicia? La Justicia habíamos creído siempre que era tan constante como el Poder soberano, que forma como el primer tejido, como la umbra del concepto mismo de la soberanía y del Estado. Pues la Administración de Justicia no parece que falte por el momento, ni la Magistratura, ni el ministerio Fiscal, que es el Poder público actuando en los Tribunales, que se llama procurador de la República, donde no hay Rey, porque es inseparable del concepto del Estado. Eso no está. No está el auxiliar de los Tribunales, no está el Notariado, no está el Registro civil, no está el Registro de la propiedad, no están todos los estatutos, todas las organizaciones que forman un sistema y que todas tienen por denominación colectiva y sintética Justicia."

Una disyuntiva que no puede existir

Y contestando a un reto, muy de carácter político en todas las épocas, pero que suelen tener rectificaciones como el transcurso de los años, y de las que pueden ser ejemplo acontecimientos de las actividades políticas de Cataluña desde aquella fecha hasta la actual, y muy particularmente las que se quieren presentar para el futuro como sucesos irremediables, formuló el señor Maura esta gran verdad como línea de su discurso y el más ferviente homenaje que podía prestar a España como patria de todos:

"Cuando ayer oí decir al señor Cambó, al comienzo de su discurso, que este debate decidía si sus señorías quedaban eliminados o definitivamente incorporados a la política general, yo me maravillé de que pudiese llegar a la exaltación de un debate de esta naturaleza, idea semejante; porque su señoría no puede ignorar que esa disyuntiva no se puede plantear, que esa disyuntiva no puede existir, que no tiene su señoría opción, ni el señor Maura, ni la tiene nadie, porque no se elige a la madre, ni se eligen los hermanos, ni la casa paterna, ni la patria en que se nace."

El Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, y los que tenemos el honor de representarle, nos inclinamos ante las opiniones isárgicas que han sido transcritas, y confesando, además, que si en nosotros hubo una emoción, se aumenta con ellas al punto de no añadir una palabra más y de ofrecer como resultado y trayectoria de conducta la excelencia de pensamiento que acreditaron los señores Alcalá Zamora y Maura Montaner.

Madrid, 13 de mayo de 1932.—Por el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, el presidente accidental, Castido Martínez Gutiérrez.—El secretario, Felipe Martín-Crespo Powys.

La Prensa de Barcelona

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA. 13.—Siguen la Prensa de Barcelona conduciendo en igual forma que en días anteriores; es una repetición demasiado monótona de tópicos y de argumentos más o menos razonables. Ya resulta fastidioso, y a nadie—ni a ellos mismos convence—la constantemente repetida afirmación de que sólo los monárquicos y las derechas son los enemigos del Estatuto. Y ya, cegados por su terquedad, en castellanismo monárquico y derechista a todos los que se atreven a poner reparos: Miguel Maura, Royo Villanova, Unamuno, Ortega Gasset.

Hoy los periódicos de la Esquerda dicen que "Sánchez Román ha puesto su inteligencia privilegiada al servicio de las pandillas de estudiantes realistas que estos días infestan de inexactitudes la normal tramitación del problema catalán."

Los comentarios al discurso de Sánchez Román no cuidan de rebatir sus argumentos; no sólo no contradicen el ataque, la oposición al Estatuto, sino que ni siquiera pretenden hacerlo. Se limitan a presentar la personalidad del orador, a elogiar sus condiciones de jurista y de hombre frío; pero se felicitan de que por carecer de condiciones de político moderno, sus sofismas no hayan convencido a nadie; su oposición no haya producido ningún efecto. El señor Sánchez Román, dice "Humanidad", se ha acreditado de esgrimista formidable. Es de los que tiran a tocar, y realmente, si su florete hubiera sido de acero y no de caña, nuestro Estatuto hubiera quedado de cuerpo presente. No, señores; no; nada de esto: la causa de Cataluña no puede distraerse en justicia con sofismas presocraticos o reminiscencias imperiales."

Todos los periódicos diarios repiten con demasiada contumaz nachacharía los mismos tópicos e idénticas palabras; todos cuidan escrupulosamente de poner sordina a sus pasiones. La única variación que puede encontrar el lector de periódicos de Barcelona es lo que se publica en los semanarios políticos de distintas tendencias. Por lo general, los semanarios obreristas de carácter anárquico, sindical o comunistas permanecen al margen de la cuestión estatutaria. Lo reputan pletto burgués, y si algo les interesa es la posibilidad de una alteración, de un desmembramiento que debilite el cuerpo social y facilite el triunfo de sus ideales revolucionarios.

Los periódicos separatistas a duras penas pueden contener la desazón que les domina la transición de sus editoriales y panfletas inspiradas en sus ansias de rebelión en su espíritu separatista producirían una angustiosa sensación de tristeza a quien no esté ya acostumbrado a leer y a oír a aquellos separatistas que proclaman como su mayor ideal el dejar de ser español. Pero hay que reconocer que los tales no son sino reducida minoría, casi insignificante, aunque por su actitud, y sus gestos y sus estridencias, revistan ca-

acteres increíbles, que no serían tolerados en otro país que no fuera España.

Como documento curioso conservamos en nuestro poder algunos ejemplares de periódicos catalanistas que hablan impunemente, sin ambages ni rodeos, de la existencia de un ejército clandestino separatista para obtener la libertad de Cataluña y hasta dan cuenta de una suscripción para compra de armamentos modernos, al estilo de lo que se hizo en Irlanda... Ahora los periódicos separatistas arremeten contra Maciá y sus amigos porque han traicionado, dicen, los ideales separatistas y se contentan con mendigar un Estatuto que no es la plena soberanía de Cataluña. Hoy, el semanario de Estat Catalá, entre exclamaciones de "Viva Cataluña libre", hace un llamamiento a la masa obrera para luchar contra el Estado opresor. Pone de relieve la trición de la Esquerda y afirma que como Cataluña "pide" y no se atreve a "exigir", los castellanos imperialistas hacen muy bien en tenerla bajo su pie que la oprime y que la shoga.

Pero todo esto que refleja la Prensa y el sentir de una hasta ahora reducida minoría de exaltados, constituye la única variación que nos presenta la lectura de la Prensa barcelonesa. Por lo demás, ni un solo argumento nuevo, ni un solo matiz, ni un solo editorial que refute ni intente siquiera refutar de un modo serio y razonado los argumentos que se han expuesto en las Cortes y en la Prensa madrileña contra el Estatuto. Todo se reduce a la obsesión de que los que opongan objeciones al Estatuto son monárquicos o derechistas, como si fuese una aberración inverosímil que algunos republicanos de izquierda puedan discrepar total o parcialmente del Estatuto que hoy se debate en las Cortes.—Angulo.

Los médicos catalanes

BARCELONA. 13.—Convocado por el Colegio de Médicos se ha celebrado una reunión a la que han asistido todos los elementos sanitarios de Cataluña para tratar de la conveniencia de emprender una campaña en favor de la concesión de los servicios sanitarios a Cataluña.

Se discutió largo rato y por unanimidad se acordó enviar telegramas al Gobierno interesándole los deseos de la clase médica catalana, y redactar un documento que será entregado a los cuatro presidentes de Colegios Médicos catalanes, haciendo constar el deseo favorable al Estatuto, y a que se conceda la Sanidad a Cataluña, y por delegación, al Gobierno de la Generalidad. Se enviará el documento al Gobierno, al presidente de la Comisión de Estatutos y a la minoría catalana.

El partido catalán del Centro

BARCELONA. 13.—Organizado por el partido catalán del centro ha dado una conferencia en la Sala Mozart don Manuel Ferrer Maluquer, que trató de diversos aspectos del catalanismo, entre ellos de religión y de cultura. En el primer término el ideario del partido catalán del centro. Estudia la posición de los distintos partidos catalanistas que constituyen la vida política actual y afirma que la única idea pura del pueblo catalán es su nacionalismo. Trata de la

Se extiende el paro El 20 empieza el curso de en Málaga Apicultura

Los ramos de transportes y construcción se han sumado a la huelga

Nueve jóvenes, armados de pistolas, asaltan un tranvía y le prenden fuego

LOS HUELGUISTAS PRETENDIAN VOLAR UN PUENTE

Un minero muerto en Fabero, en una colisión con la Guardia civil

MÁLAGA, 13.—La huelga del muelle sigue igual; únicamente se trabaja en el vapor "Alba" de la fábrica de los Guindos. También está en huelga todo el ramo de la construcción y de transportes. Circulan los "taxis" y tranvías.

En la calle del Cristo de la Epidemia un grupo formado por nueve jóvenes armados de pistolas asaltaron a un tranvía e invitaron al público a bajar del coche. Hicieron otros disparos contra el tranvía, los cuales causaron la rotura de varios cristales. No contentos con esto rociaron con gasolina una de las plataformas, lo prendieron fuego y se dieron a la fuga. El hecho ocasionó una explosión. En la calle de los Frailes otros tres jóvenes dispararon sus pistolas al aire con ánimo de sembrar la alarma. La población tiene su aspecto normal.

Quince petardos

MÁLAGA, 13.—La tarde ha transcurrido con tranquilidad y la población presentó su aspecto normal.

Debajo del puente de hierro de los Ferronarios Andaluces, sobre el río Guadalupe, se ha encontrado un paquete con quince petardos que al parecer se había colocado con el fin de volar el puente y evitar el transbordo de mercancías a la estación del puerto.

Una Comisión de tranviarios ha visitado al gobernador para exponer que se retirará al anochecer a las 10.30, lo que perjudicará al servicio. El gobernador les felicitó por las pruebas de obediencia que vienen dando.

La Alcaldía ha suspendido el reparto de bonos a los sin trabajo, en vista de que éstos no se formaban con un bono y pretendían dos.

Se retiran los tranvías

MÁLAGA, 13.—El gobernador ha confirmado a los periodistas los sucesos ocurridos y espera que mañana comiencen las faenas de descarga en el vapor con trigo exótico que hay en este puerto.

Un ingeniero de tranvías ha visitado al gobernador para solicitar que la fuerza pública proteja a los coches de las agresiones que contra ellos se cometen. Como no ha podido concederle la fuerza necesaria para el servicio, se ha acordado que la retira el servicio de tranvías, dejando únicamente el servicio de la línea Alameda-El Palo.

El personal subalterno de teatros y cinematógrafos se unirá al paro por solidaridad. Agregó el gobernador que los teatros de Málaga existen en las mejores pedidas y con tal motivo esta fábrica cerrará mañana, y quedarán parados 1.500 operarios entre hombres y mujeres.

Pacto anulado

MÁLAGA, 13.—Reunida la Asociación Patronal, la Agrupación de Comerciantes y la Federación de Consignatarios y Agentes de Aduanas, Patronos de Muelles y otras entidades han acordado anular el pacto con los trabajadores del puerto afectos a la N. T. y declarar la huelga legal, que afectará a las fábricas para que se puesten a los obreros mediante jornal legal de 16 pesetas y pedir al gobernador la apertura de un nuevo censo obrero sin distinción de ideología para los aludidos trabajos.

Cierra la fábrica

MÁLAGA, 13.—La Industrial Malagueña ha pagado hoy a su personal para cerrar la fábrica mañana.

Los obreros han insistido en las bases que tienen presentadas. El gerente de la fábrica se encuentra en Madrid, se siguen las gestiones para evitar el cierre de la fábrica, aunque se desconfía del éxito, dada la actitud irreducible de los obreros. En el Ayuntamiento los socialistas pidieron que la Corporación interviniera cerca de la fábrica para que se puesten a los obreros mediante jornal legal de 16 pesetas y pedir al gobernador la apertura de un nuevo censo obrero sin distinción de ideología para los aludidos trabajos.

Colisión en Fabero

LEON, 13.—En Fabero la Benemérita fue objeto de una agresión y al repararla, resultó un obrero muerto.

La Guardia civil, de madrugada salió a proteger la llegada de un camión con obreros que venían de Vega de Espinareda y que ya venían custodiados por la Benemérita.

Los huelguistas el día anterior habían celebrado una reunión al aire libre, capitaneados por Bonifacio Durruiti, presidente del comité de huelga. En la reunión de campaña se congregaron en el monte a la salida del pueblo, llevando las mujeres los delantales llenos de piedras.

Al salir la Benemérita, fue insultada y agredida por las mujeres y algunos hombres. Agotados los recursos de los guardias, el sargento de la fuerza y once guardias que le acompañaban cargaron contra los grupos, que fueron disueltos.

Uno después apareció el camión de obreros que conducía los obreros. A lo que nuevo todo de campaña, se congregaron los huelguistas y dispararon armas largas y cortas y cartuchos de dinamita. La Guardia civil estuvo cerca de dos horas reprimiendo la agresión y disparando al aire más de 200 balas; al cabo de este tiempo desaparecieron los revoltosos.

Se creía que no había bajas; pero se observó que los grupos habían abandonado el campamento y se presentaron un balazo en un costado.

Los directores del movimiento han huido. El centro sindicalista ha sido clausurado y ha renacido la tranquilidad.

Es digno de todo elogio la prudencia del sargento de la Guardia civil, que ordenó disparar al aire para evitar desgracias.

Los sindicalistas de la capital han publicado un manifiesto en el que desligan los hechos y atacan duramente a los socialistas.

Se ha verificado el entierro del minero muerto. No hubo incidentes.

Bases de trabajo en Toledo

TOLEDO, 13.—Ha llegado la Comisión técnica, formada por tres ingenieros para concertar las bases de trabajo de la recolección en la provincia.

Para estos trabajos, la provincia se

BASE PARA EL TITULO DE PERITO APICOLA

La Dirección general de Ganadería, en colaboración con el Museo de Ciencias Naturales y el Sindicato de Apicultores, organiza un curso de Apicultura del 20 de mayo al 10 de junio de 1937.

La inscripción será gratuita, y podrá servir de base para un título oficial de perito apícola.

La Dirección de Ganadería establece en la Estación Pecuaria Central, una Exposición permanente y enseñanza apícola, abierta a público. Y en fecha próxima se organizarán cursillos para obreros becarios, y de inscripción libre, con vistas a un futuro capatat apícola.

El curso comprenderá: Fundamentos teóricos de la Apicultura. Morfología y fisiología de las abejas, biología, fibra apícola, patología, genética.

Técnicas apícolas. Reconocimiento, manejo e instalación de colmenas, sistemas, cría de reinas, explotación de colmenares y utilización de los productos. Prácticas de laboratorio y campo.

Visitas a colmenares y fábricas de material apícola.

Las conferencias: "Importancia de la Apicultura nacional y extranjera", por don José Trigo.

"La colmena como agrupación social", por don Cándido Bolívar.

"Abejas e insectos", por don Antonio García-Varela.

"Genética", por don Cruz Gallástegui.

"Patología apícola", por don José Vidal.

"La miel": estudio físico-químico", por el señor Ranedo.

"La miel como alimento", por el señor Morros Cerdá.

"Legislación apícola", por don Teodoro Guzmán.

"Estadística apícola", por don Manuel M. Escalera.

"Sindicatos apícolas", por el señor Esquerza.

La Sesión de "cine" científico.

Las clases teóricas se explicarán en los locales del Museo de Ciencias (III-pódromo) por las tardes.

Las técnicas, en la Estación Pecuaria de la Moncloa, por las mañanas.

Las prácticas se realizarán: unas, en el laboratorio del Museo de Ciencias, y otras, en la Estación Pecuaria de la Moncloa, según la índole de las enseñanzas.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

Para tomar parte en el curso será preciso solicitarlo de la Dirección de Ganadería.

Al finalizar el curso, los alumnos tendrán derecho a un certificado que se expedirá gratuitamente.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

La Sesión de "cine" científico se organizará con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un "cine" céntrico, y con películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA Un huelguista muerto en Herrera (Sevilla)

Los revoltosos habían cortado las comunicaciones y la luz eléctrica. La voladura del puente de Guadajoz habría ocasionado ochenta millones de pérdidas

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que, a pesar de haberse anunciado para hoy la huelga general de campesinos en la provincia de Sevilla, de 103 pueblos se había trabajado en 87. Sólo se han registrado pequeñas alteraciones del orden en los pueblos de Rubio, Herrera y Peñarol. Añadió que había comenzado a trabajar en la mañana y que a fines de mes, o a más tardar a principios del próximo, comenzará la del trigo.

Dijo después el señor Casares que la Guardia civil había detenido anoche en las afueras de Sevilla a un automóvil ocupado por cinco individuos que llevaban seis bombas y ocho petardos, todos ellos sujetos con un fuerte alambre y cubiertos con una arpillera. Los detenidos han declarado que como continuaban los actos de sabotaje cometidos hace días en varias acequias, pensaban volar con dinamita el puente de Guadajoz. Si hubieran llevado a cabo sus propósitos—añadió el ministro—hubieran quedado los aguas para efectuar los riegos de todos los campos de la zona, y a los días se habrían elevado a 80 millones de pesetas. Estos detenidos, y otros tres, a los que se detuvo como autores de un atraco cometido hace días pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo y son—esto quiere que acudieron al Gobierno civil para tratar de las bases de trabajo con el gobernador—los únicos que pudieran haber sido acompañados por la huelga de obreros del Ayuntamiento de Sevilla había mejorado de aspecto, pues hoy habían entrado al trabajo otros setenta obreros.

Después de su entrevista con los infantes de marina, el ministro de Marina llamó a éstos telefónicamente para comunicarle que acababa de recibir noticias de Sevilla, según las cuales en el pueblo de Herrera los huelguistas habían cortado las comunicaciones y la luz eléctrica. El ministro de Marina se dirigió rápidamente a la Guardia civil, al ser

agredida por los revoltosos se vio obligada a disparar sus fusiles, resultando un huelguista muerto. Terminó diciendo que a última hora, tanto las comunicaciones como la luz eléctrica habían quedado restablecidas.

Herido en riña

En las obras de la ciudad Universitaria riñeron a última hora de la tarde varios individuos que estaban jugando a las chapas, al surgir una jugada dudosa.

Para apaciguar los ánimos intervino José Rodríguez y uno de los contendientes, Enrique Quiles, sacó un revólver y le hizo un disparo que ocasionó a José una herida leve en el pecho. Mientras se hizo el disparo otro sujeto, llamado José Martínez, golpeaba a José en la espalda con una piedra.

Intervino la Guardia civil, que primero tuvo que apagar a los agresores porque sus compañeros querían lincharlos. Tu vieron que refugiarse en la cantina de las obras. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia. El juez, después de tomar declaraciones a los detenidos, puso en libertad a José.

Atropello

El camión 30.556, que conducía Serafín Moreno, atropelló en la calle de Rodríguez San Pedro a Valencia Plaza que resultó con graves lesiones.

Disparo casual

A Juan López Yelmo, de veintiséis años, con domicilio en la calle de la Cebada, 7, se le disparó una pistola que estaba examinando de un hermano que se encontraba en la calle de la Cebada, y se le produjo una herida de pronóstico menos grave.

Marruecos y Colonias Al borde de la bancarrota

EL VIAJE DE AGREGADOS MILITARES EXTRANJEROS

MELILLA, 13.—Después de un viaje de estudio realizado por el Comandante Protectorado hoy marchan a bordo los agregados militares de las Embajadas de Francia e Inglaterra, teniente coronel Georges Moulin y el Mayor Sir Henry Jones, los cuales acompañados por el teniente coronel señor Martín Prás, y por el comandante Cuesta, jefes del Estado Mayor y de la Alta Comisaría, respectivamente. Estos agregados militares hacen un viaje de estudio a la zona española.

LEGA UN BATALLON

MELILLA, 13.—En el vapor "España número 3", y procedente de Ceuta, ha llegado el batallón de Cazadores de Melilla, mandado por el teniente coronel señor Arce, que viene a completar la guarnición de Melilla. Estas fuerzas se alojarán en el cuartel del fuerte de Camellos.

SALEN DE CEUTA

CEUTA, 13.—Hoy destinado a la guarnición de Melilla el batallón de Cazadores de África, número 7, que manda el teniente coronel don Andrés Arce. Ha embarcado en el transporte "España número 3", y procedente de Ceuta, ha llegado el batallón de Cazadores de Melilla, mandado por el teniente coronel señor Arce, que viene a completar la guarnición de Melilla. Estas fuerzas se alojarán en el cuartel del fuerte de Camellos.

LA PEQUEÑA ENTENTE

BELGRADO, 13.—Ha comenzado esta mañana la XIII Conferencia de la Pequeña Entente, siendo la principal cuestión que ha de debatirse la relativa al plan danubiano.

Los Estados Unidos y el Tribunal de La Haya

WASHINGTON, 13.—La Comisión de Negocios Extranjeros ha decidido presentar al Senado un proyecto para la adhesión de los Estados Unidos al Tribunal de Arbitraje de La Haya, bajo reserva de que dicho Tribunal no habrá de emitir su opinión consultiva sobre los litigios que conciernen a los Estados Unidos.

Las reparaciones

GINEBRA, 13.—La Gran Bretaña, en nombre propio y en el de Alemania, Francia, Italia, Japón y Bélgica, ha invitado a asistir a la Conferencia de Lausana a Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Grecia, Portugal, India y Dominios Británicos. Esta Conferencia se celebrará el 16 de junio próximo.

Enseñanza universitaria

BILEAO, 13.—En el salón de la parroquia de San Vicente dió esta noche la conferencia de los profesores de la enseñanza superior organizada por la Asociación de Padres de Familia, a cargo de don Enrique Herrera. El amplio local estaba, si cabe, más lleno que en otras ocasiones. El tema sobre el que se disertó fue "La educación y las posibilidades de las naciones". El señor Herrera comparó la organización universitaria que consiguieron los frutos maravillosos de los siglos XVI y XVII y las Universidades actuales, a las que se refirió con el nombre de "universidades modernas". Explicó la decadencia de estas instituciones, que empezaron a decrecer con los ministros masones de Carlos III. Luego, don Enrique Herrera aludió a la Universidad vasca y dice que este anhelo del país es sentirse un elemento de que actualmente se disponen, así lo quieren, apartándose de todo sectarismo.

Al final de su disertación, fué muy aplaudido.

García Sánchez en Sevilla

SEVILLA, 13.—Hoy dando su primera conferencia en el Colegio de España el periodista Federico García Sánchez. Se adoptaron grandes precauciones. Trató García Sánchez del tema "Rusia", y empezó diciendo que no podía ningún comentario que había visto. La charla fué seguida con gran interés, y el público que llenaba el salón, dedicó calurosos aplausos a García Sánchez. En un párrafo, escuchó la charla el gobernador civil. No ocurrió el menor incidente.

Un incendio en el Trentino

TRENTINO, 13.—Un formidable incendio ha devastado la región de Vermiglio.

Ciento cincuenta personas han quedado sin albergue. Las llamas han destruido diez casas en las aldeas de Bevila, Banco y de Java.

Una multa

CADIZ, 13.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a un patrón de Arcos de la Frontera por faltar a las bases pactadas. Agregó que si después de esta sanción el patrón no cumple lo pactado, propondrá al ministro de la Gobernación la aplicación de la ley de Defensa de la República.

Sombreros

Montera, 6

Somier VICTORIA

El mejor. El más caro

Cargas en Valencia contra los estudiantes

HAY DOS HERIDOS

Protestas contra el Ayuntamiento por la actuación del servicio de incendios en la Universidad

Una suscripción para reconstruirlo destruido

El Ayuntamiento ratifica su confianza al alcalde

VALENCIA, 13.—Durante toda la mañana los estudiantes han estado celebrando manifestaciones de protesta contra el Ayuntamiento por la pésima actuación del servicio de incendios, en el fuego de la Universidad.

Una manifestación compuesta por más de doscientos estudiantes irrumpió en la Plaza de Castelar, frente al Ayuntamiento, dando gritos contra el alcalde. Los manifestantes fueron disueltos por los guardias de Asalto que dieron varias cargas.

La manifestación se rehizo poco después, y se dirigió a la carnicería del señor Alfaro, padre del alcalde, y le obligaron a cerrar sus puertas. Otra manifestación, a cuya cabeza figuraba el rector de la Universidad y varios catedráticos, se dirigió al Gobierno civil para protestar ante el gobernador contra el suceso.

Una numerosa Comisión de estudiantes se dirigió después a la Alcaldía, y tras grandes esfuerzos logró penetrar en el despacho oficial del alcalde. En el momento de formular una protesta, el alcalde fué fuertemente agredido por un estudiante, causándole fuertes erosiones en la cara, dando lugar con ello a una escena violenta.

Las demostraciones de protesta continuaron a media mañana. En las calles de las Barcas y en la plaza de Castelar, los guardias de Asalto dieron nuevas cargas e hirieron a un estudiante en la cabeza, y a otro escolar le produjeron erosiones en diversas partes del cuerpo. Hay gran indignación por el suceso de la Universidad y por los sucesos de hoy.

Más cargas y protestas

VALENCIA, 13.—El estudiante Gómez, natural de Elche, que ha sido agredido esta mañana por un alguacil en el despacho oficial del alcalde señor Alfaro, estaba detenido en el mismo despacho, no como se había dicho, en comisión de protesta.

Durante esta tarde, especialmente desde las seis, han continuado las manifestaciones de protesta contra el alcalde. La plaza de Castelar y calle Pintor Sorolla han sido teatro de continuas cargas y carreras.

A las diez de la noche una pita general en toda la ciudad ha sido la protesta contra la actuación del alcalde. El once de la noche todavía se oían pitos y censuras.

Poco después en el domicilio del alcalde en la calle Alfredo Calderón, se reunieron los grupos en acto de protesta. Se ha iniciado una discusión y ha sonado un disparo al aire, y en la huida, un individuo ha penetrado violentamente en la Peña el Gallinero, rompiendo los cristales y hiriendo gravemente en las manos. Los guardias de Asalto dieron varias cargas y despejaron los grupos.

El centro de la ciudad se halla totalmente ocupada por la Guardia civil, que patrulla el centro y ha sido muy constante. El domicilio del alcalde y la Redacción del periódico "El Pueblo" están también custodiados.

Responsabilidades

VALENCIA, 13.—El alcalde había dispuesto que se constituyera una Comisión para entender en todo cuanto se refiriera a las incidencias de las derivaciones del incendio de anoche en la Universidad. Una ponencia, formada por tres concejales, ha actuado durante todo el día y ha estado reunida permanentemente desde que se ha constituido este comité, y ni para comer ha abandonado el despacho en que se hallaba actuando.

Ha recibido declaración de los técnicos y de los que intervinieron en la extinción del incendio.

En la mañana de última hora de la tarde ha propuesto al Ayuntamiento la suspensión de empleo y sueldo del jefe técnico accidental, ingeniero municipal señor Cantí, apreciable al comandante de la brigada de bomberos, señor Juan Ruiz, y al jefe de la brigada de extinción de incendios, señor Juan Ruiz, y pasar el tanto de culpa a los Tribunales por denegación de auxilio contra la Compañía de Aguas Potables.

La ratificación de la confianza

A las seis de la tarde se ha reunido el Ayuntamiento y el alcalde ha reanunciado la cuestión de confianza. Se inició el debate en el que intervinieron todas las minorías. Por mayoría ha sido ratificada la confianza al alcalde con el voto en contra de los socialistas de la Derecha regional. A continuación se acordó a propuesta del alcalde:

Primero. Testimoniar a la Universidad de Valencia por la pérdida sufrida con el incendio. Segundo. Abrir una suscripción popular que el Ayuntamiento encabezará con cien mil pesetas para adquisición de material y enseres para reponer el Laboratorio químico y Museo de Historia Natural. Tercero. Interesar del jefe del Gobierno como diputado por Valencia que se habilite un crédito en presupuestos para construir los edificios expresados. El alcalde ha impuesto una sanción consistente en quince días de suspensión de empleo y sueldo a algunos de esta mañana ha sido agredido el estudiante, no obstante haberle éste perdonado.

Los Estudiantes Católicos

La Federación regional de Estudiantes Católicos ha publicado un manifiesto en el que expresa su serena y razonada protesta contra el abandono de los servicios de incendios y pide que se depuren responsabilidades. En segundo lugar, protesta contra la cobardía agresión de dieciséis años en el despacho del alcalde, y por último, recomienda a la Asociación de Padres de Familia, que se espere la llegada del subsecretario de Instrucción pública, que se reunirá con el claustro en pleno de la Universidad.

La Universidad de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—En la Universidad se han abierto las clases en todas las Facultades. En la de Derecho entraron todos los alumnos, menos los del primer curso; en la de Medicina, todos menos los del primer y segundo curso, y en la de Letras, todos.

Rotos entre los estudiantes en la Universidad. Se registraron algunos pequeños alborotos.

Por la tarde se reunió el Claustro para

MUNDO CATOLICO SE HABLA EN ALEMANIA DE CAMBIOS IMPORTANTES EN EL MINISTERIO

Crucada en Santiago

En Santiago de Compostela se ha instituido recientemente la Cruzada de Amor Jesús crucificado, con aprobación del Prelado y demás Obispos españoles que la autorizan en sus respectivas diócesis.

Para junio se anuncia la entrada de los racistas en el Gobierno

Tres diputados condenados por la agresión de ayer en el Reichstag

NAUEN, 13.—La Prensa de derechas, aun la de los sectores moderados, afirman comentando la dimisión de Groener en la cartera del Interior, que la existencia del Gobierno Brüning está en peligro, y que la "Koelnische Volkszeitung", el órgano más importante del partido popular, dice que están sin titular las tres carteras de más interés político en los actuales momentos: Negocios Extranjeros, Economía, encomendada al secretario de Estado Trendelenburg, y la de Guerra, vacante por la dimisión de Groener.

Es evidente que el Gobierno está en una postura difícil, y las lamentaciones de los órganos democráticos al comentar la dimisión del ministro de la Defensa Nacional lo indican. La "Vosszeitung" dice que es sensible que Brüning haya tenido que ceder a las intrigas de los generales contra su propio jefe y a la presión de algunos sectores. Claramente ha causado alguna sorpresa la falta de apoyo de Hindenburg a Groener, porque el mariscal tuvo siempre muy buen concepto del ministro de la Reichswehr y, por otra parte, la opinión alemana, en lo que se refiere a la actuación de Groener como ministro de la Defensa Nacional, era francamente favorable. Muchos piensan que dentro de poco saldrá también de la cartera del Interior, "víctima", dice un comentarista, de las milicias hitlerianas que disolvió y de la asociación republicana "Bandera del Imperio" que no quiso disolver".

La crisis originada por la dimisión de Groener no quedará, oficialmente, terminada hasta el jueves próximo, día en que regresará a Berlín el mariscal Hindenburg.

Una vez aceptada por el presidente de la República la dimisión del señor Groener, éste será nombrado ministro del Interior, porque, hasta ahora, solamente estaba encargado de la gestión de esa ministerio.

El almirante Raeder, comandante en jefe de la Armada alemana, será, como se ha dicho, encargado, en su calidad de más antiguo de los altos funcionarios del ministerio de la Guerra, de la cartera de ese departamento.

Por último, el burgomaestre de Leipzig, señor Guerdeler, ex comisario del Reich y miembro del partido nacional alemán, será nombrado ministro de Economía en sustitución del señor Warmbold, dimisionario desde hace varios días.

A pesar de las versiones oficiosas, el general Groener no ha abandonado la cartera de la Reichswehr voluntariamente, sino a consecuencia de la actitud en que se colocaron tres de los principales jefes de la Reichswehr, a cuya actitud se adhirió el presidente de Imperio. Es, en la actualidad, muy probable que la crisis parcial de ayer sea el preludio de una crisis general que daría por resultado un cambio total de frente en la política interior del Reich.

El canciller se verá obligado más pronto o más tarde—lo más tarde; sin duda, después de la Conferencia de Lausana—a abrir las puertas del Gobierno a la extrema derecha y reemplazar en la mayoría parlamentaria el grupo socialdemócrata por el grupo nacional-socialista y el grupo Hugenberg.

Si Braun pudiese permanecer mucho tiempo al frente del Gobierno prusiano.

Por otra parte, los socialistas han dado un mal paso con la actitud de Loebe al hacer entrar ayer la Policía en el salón de sesiones para detener a los diputados racistas que se negaron a obedecer cuando les ordenó que saliesen del salón de sesiones. Incluso la "Frankfurter Zeitung", demócrata, y "Germania", católica, critican lo que llaman exceso de celo del presidente y de la Policía. El primero habla del espectáculo penoso que ofreció la Policía al tomar casi por asalto el recinto reservado a los diputados, y el diario centrista llama a esto un impedimento e improcedente al de Loebe.

Para colmo de desdichas, el jefe de la Policía Weism, que mandaba a los agentes que entraron en el Reichstag, es judío, y esto ha excitado grandemente a los racistas y nacionalistas, con lo que puede decirse que el acto de ayer no encuentra defensores y, en cambio, ha reanudado un florilegio de críticas encarnizadas.

Disputados castigados

NAUEN, 13.—A las cuatro horas de publicada la noticia en los periódicos de vista vista la causa contra cuatro diputados del Reichstag, conocidos jefes racistas, acusados de haber agredido en el Parlamento al capitán de navío retirado von Klotz, ex racista, socialista en la actualidad, y autor de un folleto contra el jefe de Estado Mayor de las milicias del racismo.

Uno de los acusados, precisamente uno de los jefes más notables, Strasser, fué absuelto porque no se pudo demostrar que hubiese tomado parte en la agresión y el tribunal aceptó su negativa.

Los otros tres han sido condenados a tres meses de prisión. Alegaron que habían sido provocados por el agredido, pero otros tres personas que se encontraban en el buffet en el momento del suceso han declarado que no precedió a la agresión ninguna clase de palabras ni gestos por parte de Klotz.

Se habían tomado grandes precauciones en los alrededores del Tribunal.

Un proceso en Turquía

ANKARA, 13.—Ha comenzado el proceso contra 192 jefes kurdos, acusados de sublevación armada en el monte Ararat. El fiscal ha pedido al tribunal que se pronuncie sobre la culpabilidad de los acusados. La sentencia será pronunciada dentro de una semana.

Los chinos dejan ciento ochenta muertos

TOKIO, 13.—De la Agencia Renko.—Se tienen noticias de que se ha desarrollado un violento combate cerca de Shanghai Kuan, en Manchuria, entre tropas japonesas y un destacamento de voluntarios del general Chang Sue Lianf.

Los japoneses lograron rechazar a sus adversarios, que dejaron 180 muertos.

El país vasco-francés dejaban millones de pesetas. Hemos dicho millones porque conocemos una curiosa estadística que así lo demuestra. Pero este año ha empezado a notarse el fenómeno contrario. Y no sólo por la coligación de países, sino por la pérdida sufrida con el incendio. Segundo. Abrir una suscripción popular que el Ayuntamiento encabezará con cien mil pesetas para adquisición de material y enseres para reponer el Laboratorio químico y Museo de Historia Natural. Tercero. Interesar del jefe del Gobierno como diputado por Valencia que se habilite un crédito en presupuestos para construir los edificios expresados. El alcalde ha impuesto una sanción consistente en quince días de suspensión de empleo y sueldo a algunos de esta mañana ha sido agredido el estudiante, no obstante haberle éste perdonado.

Los Estados Unidos y el Tribunal de La Haya

WASHINGTON, 13.—La Comisión de Negocios Extranjeros ha decidido presentar al Senado un proyecto para la adhesión de los Estados Unidos al Tribunal de Arbitraje de La Haya, bajo reserva de que dicho Tribunal no habrá de emitir su opinión consultiva sobre los litigios que conciernen a los Estados Unidos.

Las reparaciones

GINEBRA, 13.—La Gran Bretaña, en nombre propio y en el de Alemania, Francia, Italia, Japón y Bélgica, ha invitado a asistir a la Conferencia de Lausana a Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Grecia, Portugal, India y Dominios Británicos. Esta Conferencia se celebrará el 16 de junio próximo.

Enseñanza universitaria

BILEAO, 13.—En el salón de la parroquia de San Vicente dió esta noche la conferencia de los profesores de la enseñanza superior organizada por la Asociación de Padres de Familia, a cargo de don Enrique Herrera. El amplio local estaba, si cabe, más lleno que en otras ocasiones. El tema sobre el que se disertó fue "La educación y las posibilidades de las naciones". El señor Herrera comparó la organización universitaria que consiguieron los frutos maravillosos de los siglos XVI y XVII y las Universidades actuales, a las que se refirió con el nombre de "universidades modernas". Explicó la decadencia de estas instituciones, que empezaron a decrecer con los ministros masones de Carlos III. Luego, don Enrique Herrera aludió a la Universidad vasca y dice que este anhelo del país es sentirse un elemento de que actualmente se disponen, así lo quieren, apartándose de todo sectarismo.

Al final de su disertación, fué muy aplaudido.

García Sánchez en Sevilla

SEVILLA, 13.—Hoy dando su primera conferencia en el Colegio de España el periodista Federico García Sánchez. Se adoptaron grandes precauciones. Trató García Sánchez del tema "Rusia", y empezó diciendo que no podía ningún comentario que había visto. La charla fué seguida con gran interés, y el público que llenaba el salón, dedicó calurosos aplausos a García Sánchez. En un párrafo, escuchó la charla el gobernador civil. No ocurrió el menor incidente.

Un incendio en el Trentino

TRENTINO, 13.—Un formidable incendio ha devastado la región de Vermiglio.

Ciento cincuenta personas han quedado sin albergue. Las llamas han destruido diez casas en las aldeas de Bevila, Banco y de Java.

Esta tarde se jugará el partido Athlétic - Alavés El hijo vengador CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

El Imperio se califica semifinalista por la retirada del C. D. Zamora. Los campeonatos castellanos de atletismo comenzarán mañana. El Gran Premio de Barcelona

Football

Athlétic-Alavés

Esta tarde, a las cinco y cuarto, se jugará en el Stadium Metropolitano el segundo partido entre el Athlétic de Madrid y el Club Deportivo Alavés.

Ante el partido Valencia-Barcelona

BARCELONA, 13.—El F. C. Barcelona ha pedido que un delegado del Comité Ejecutivo de la Federación Española presencie el partido Valencia-Barcelona, que se disputará el domingo próximo en Mestalla.

Tenemos entendido que asistirá el mismo presidente, señor García Durán. Lo que dice Antero, capitán del Alavés. Hemos podido cambiar unas palabras con Antero, el único veterano que todavía sigue vistiendo la camiseta blanquiazul del Club de Victoria.

—¿Qué hay del partido con el Athlétic?

—Pues que nos contentamos con un empate o una derrota mínima. Y la diferencia con que salimos al campo no nos inquieta...

—¿Qué tal impresión causó el Athlétic en Victoria?

—Muy pobre; jugaron bien los primeros minutos, pero luego se desahogaron, bien es verdad que había llovido algo y el campo estaba algo pesado.

—¿Qué tal equipo traéis?

—Los de siempre; pero nos falta el delantero centro Sañudo; los exámenes y el poco interés del encuentro han hecho que no viniera con nosotros.

—¿Quién cree quedará campeón de España?

—Pues si el sorteo no los pone frente a frente antes, creo jugará la final el Athlétic de Bilbao y el Madrid.

—¿Crees, por tanto, que el Madrid eliminará al Deportivo Coruña?

—Hombre, eso por descontado... y el Athlétic al Irún en San Mamés le meterá, por lo menos, cinco o seis tantos.

—Y del encuentro Sporting de Gijón-Arenas?

—Pues que lo va a pasar muy mal el Arenas, no creo siga adelante.

—No nos dijo más de interés el medio centro vitoriano.

—Una victoria del Imperio por v. o.

ZAMORA, 13.—El Club Deportivo Zamora ha comunicado a la Federación Nacional su retirada del campeonato "amateur" a causa de tener enfermos varios de sus jugadores, por lo que ha quedado suspendido el partido Zamora-Imperio, que debiera celebrarse pasado mañana.

Con este triunfo por "walter over", el Imperio queda calificado para la semifinal.

La tercera vuelta

El sorteo de los partidos correspondientes a la Tercera Vuelta o cuarto de final del campeonato de España de football se celebrará el próximo día 16, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Federación Nacional.

¿Jugará Zamora?

A la hora en que escribimos estas cuartillas se asegura que Zamora no jugará mañana contra el Club Deportivo de La Coruña. Es posible que se le pruebe esta tarde o mañana. De todos modos, su inclusión no se decidirá hasta la hora del partido.

¿Cuánto costó el Stadium de Oviedo?

El partido España-Yugoeslavia, celebrado hace unos veinte días, tenía para nosotros un doble interés: el partido en sí y la inauguración del nuevo campo de la capital asturiana, el Stadium Oviedo. Por esta circunstancia habíamos procurado un buen espacio para hablar sobre el campo, que por cierto lo hemos considerado entre los mejores, lo mejor por la disposición de su tribuna en que ni un hilo metálico estorbaba al espectador.

Nos lanzamos a valorar todo aquello. En la víspera, algunos nos dijeron que costó más de un millón de pesetas, y otros han redondeado la cifra del millón.

El consejero delegado del Stadium de Oviedo ha tenido la amabilidad de darnos la cifra exacta: 805.000 pesetas. Y con mucho gusto indicamos la cifra para que los aficionados conozcan el costo exacto de dicho campo deportivo.

Asamblea de la F. I. F. A.

ESTOCOLMO, 13.—Se ha inaugurado hoy el XXI Congreso de la Federación Internacional de Football Asociación.

Pentland seguirá en el Athlétic

Mister Pentland ha renovado su contrato como entrenador del Athlétic Club de Bilbao en la próxima temporada 1932-33.

Celebramos el acuerdo, cuyo contrato nos ha sorprendido por cierto. Reconocida su influencia en los Clubs donde pesó, principalmente en el Athlétic bilbaíno, así como su gran mérito intrínseco, el mejor entrenador, habíamos supuesto que el anterior contrato se había extendido ya hasta el año 1940.

Profesionales Ingleses en Alemania

MANHEIM, 13.—El próximo domingo jugará en esta población el Birmingham contra una selección formada por el Phoenix, Waldhorn, Ludwigshafen, S. C. y S. C. Neckerau.

Carreras de caballos

El Gran Premio de Barcelona. Mañana, domingo, se disputará en el hipódromo de Casa Antúnez el Gran Premio de Barcelona, la prueba más importante de aquella capital, sobre 2.600 metros.

La cotización del Derby

LONDRES, 13.—A los dos semanas de la famosa carrera del Derby, he aquí la cotización establecida esta tarde:

Orwell, a 2 contra 1.
Andrew, April Fitch, Flechler y W. Whidam, a 4 contra 1.
Buckle, Bacchus, Bunt Mint, Hurry Br'n, H. M'more, P. Planet, Yorl Dager, Radnor, Rock Horn, Sea Lord, Totais y W. the Lavo, 100 a 1.
Blotter, Colpen y Hesperus, 20 a 1.
Ben eñical, Canaletto, Cockbridge, Crumpets, Erase, Gavenkind, Gainslaw, Cundenarde, Rooz, Sanikate, S. Planet y Taj Kasra, 66 contra 1.

Bulandshar y Dastur, 22 a 1.
Fohunter, Clustine, Galvani y Warrant, 50 a 1.

Atletismo

El campeonato de Castilla

Mañana, domingo, comenzarán a disputarse las pruebas del campeonato de Castilla de atletismo, conforme al programa que indicamos a continuación:

Domingo, día 15
5.000 metros (final).
110 metros, vallas (eliminatoryas).
Lanzamiento de la barra castellana. 100 metros (eliminatoryas).
Salto de altura (final).
100 metros (semifinal).
Lanzamiento del peso (final).
110 metros, vallas (final).
800 metros (final).
100 metros (final).

Las marcas obtenidas en el lanzamiento de la barra, según acuerdo de la Asamblea de la Federación Castellana, se considerarán suficientes para la homologación y reglamentario establecimiento de récords nacionales y regionales, conforme a las características de dicha prueba en la región.

El salto de altura se dará a partir de 1.40 metros.
Domingo, día 22
100 metros (final).
400 metros (eliminatoryas).
Lanzamiento de la jabalina (final).
1.500 metros (final).
400 metros (semifinal).
Salto de longitud (final).
400 metros (final).
Lanzamiento del martillo (final).

Domingo, día 29
400 metros (relevos 4 x 100).
200 metros (eliminatoryas).
400 metros, vallas (semifinales).
Lanzamiento del disco (final).
400 metros, vallas (final).
Lanzamiento del disco (final).
400 metros, vallas (final).
400 metros (semifinal).
Salto con la pértiga (final).
200 metros (final).
Triple salto (final).
1.600 metros (relevos, 4 x 400).

El salto con la pértiga se dará a partir de 2,50 metros.

Motorismo

La prueba de las XII Horas

Las autoridades han autorizado ya la celebración el 5 de junio de la gran carrera motociclista que organiza el Moto Club de España con el nombre de XII Horas (prueba de velocidad). Ha sido aprobado también el reglamento, del que nos ocuparemos en breve con la extensión que merece una manifestación de esta envergadura.

El Moto Club de España lleva muy adelantados los trabajos de organización. Los directivos se han entrevistado con las autoridades de Guadalajara, en cuyo territorio se va a celebrar la carrera, y han ofrecido todo su apoyo. Se están construyendo amplios tribunas, cuadros indicadores, puestos de provisioningamiento, etc. Habrá hasta restaurante y garaje público. El circuito quedará neutralizado, cerrándose el paso del público en los pueblos con estagullas. También se ha pensado hacer en Guadalajara un paso subterráneo para el acceso a las tribunas.

En el autódromo de Sitges. BARCELONA, 13.—Reina gran entusiasmo entre los motociclistas para la próxima reunión que para pasado mañana, domingo, en el autódromo de Sitges, en la que se han inscrito numerosos corredores, tanto en la prueba de "motocross", como en las reservadas a "sidecars" y coches.

Para dar idea del interés que pueden revestir las diversas carreras que comprenden el programa, basta con enumerar los inscritos, que son los siguientes:

Carrera de "motocross"
Clasificación general y clasificaciones especiales. Recorrido para las 500 c. c., 60 kilómetros; para las 350 centímetros cúbicos, 54 kilómetros; para las 250 c. c., 48 kilómetros; y para las 175 c. c., 40 kilómetros.

J. Pahissa (A. J. S. 350 c. c.)
J. M. V. (Dunell, 250 c. c.)
J. Gil (Rudge, 500 c. c.)
F. Sant (Rudge, 500 c. c.)
I. Faura (Rudge, 500 c. c.)
A. Moixó (Rudge, 250 c. c.)
"Patek" (A. J. S., 250 c. c.)
M. Desvallés (Norton, 350 c. c.)
J. Vidal (Norton, 500 c. c.)
F. Andara (Rudge, 500 c. c.)
A. Garriga (Motocacocche 500 c. c.)
M. Garrigó (Ariel 500 c. c.)
A. Faura (Rudge 350 c. c.)
"Longines" (A. J. S. 250 c. c.)
J. Aymami (B. S. A. 500 c. c.)
J. Ribou (A. J. S. 350 c. c.)

Carrera de "sidecars" y "coche-cars"
Clasificación única. Recorrido, 20 kilómetros.

A. Cantenys (Dunell, 500 c. c.)
J. Pahissa (Indian, 1.000 c. c.)
A. Ramos (A. J. S., 500 c. c.)
J. Greu (A. J. S., 500 c. c.)
C. Torres (Norton, 500 c. c.)
J. M. Mas (D. S., 500 c. c.)
J. Garriga (Norton, 500 c. c.)
F. Puig (Velocette, 350 c. c.)
Alberto P. (Durandall, 500 c. c.)
C. Picas (Norton, 500 c. c.)
M. Simó (triciclo Somó, 350 c. c.)
X. X. (Indian, 1.000 c. c.)
I. Faura (Rudge, 500 c. c.)

Carrera de coches
Dos series de 30 kilómetros. Clasificación final por suma de puntos en las dos series, concediéndose 4 puntos al primero, 3 al segundo, 2 al tercero y 1 al cuarto:

E. Moravitz (Bugatti, 2.300 c. c.)
J. M. Pons (Bugatti, 2.000 centímetros cúbicos).
J. Bigorra (Bugatti, 1.500 c. c. compresor).
J. Sabata (Bugatti, 2.000 c. c.)
L. Angil (Bugatti, 1.500 c. c. compresor).

Rugby

Campeonato universitario

Los equipos de Agricultura y Comercio que han de disputar la final de este campeonato de neófitos, se han entrenado cuidadosamente bajo la dirección de los conocidos jugadores señores San Miguel (C) y Montero; se formarán a base de los siguientes jugadores:

Comerco.—Caravias, Torres, Abenaja, Fornés, Colomina, Rodríguez, Trigo, Saluquillo, Robles, Robredo, Calve, Rousselot, Millán, Martínez, Crespo y Martín.

Agricultura.—Chicheri, Valdés, Iglesias, Del Moral, Oliva, Peláez, Moreno, Matilla, San Miguel (R.), González, C. Acebo, Terroba, De Velasco, Román, Loro, Ivón, Cenazo y Guevara.

Solicitado por los delegados de ambos equipos, arbitrará este partido Larrañaga, el popular "ruggar" madrileño.

En Jai-Alai se jugaron ayer los siguientes partidos:

Primero. A. 50. A remonte. Irigoyen y Errezabal (rojos) contra LÁSA e ITURRAIN (azules).

Bastante competido en su primer tercio, en el que se registran cinco o seis igualadas. A partir de aquí, dominan los azules, que lo ganan por seis tantos.

Segundo. A. 40. A punta. Argarate y Uria (rojos) contra URIZAR y TRECEA (azules). Parecido tanteo al del anterior, ganando los azules por doce tantos.

Tercero. A. 40. A remonte. Mógica y Bengochea (rojos) contra MUGUETA y ERVITI (azules).

Dominan siempre los azules, que triunfan por catorce tantos.

El campeonato nacional

En la mañana de hoy comenzarán a disputarse en Barcelona los partidos correspondientes al campeonato nacional de pelota vasca "amateur". He aquí los detalles del programa:

Sábado día 14
Por la mañana, frontón Novedades: Dos eliminatoryas de pala (Riñoja-Vizcaya y Castilla-Guipúzcoa). Queda clasificada Navarra por sorteo para las semifinales.

Domingo día 15
Mañana, el mismo frontón: Semifinal de pala: Navarra-vencedor de una eliminatorya anterior. Tarde, frontón Amalá: Semifinal de mano Guipúzcoa-Vizcaya.

Lunes día 16
Por la mañana, frontón Novedades: Finales de pala y de remonte (Riñoja-Guipúzcoa), de esta-punta (Cataluña-Guipúzcoa) y de mano, Cataluña contra pareja vencedora de Guipúzcoa-Vizcaya.

Hockey

Partido internacional suspendido

Definitivamente se ha acordado suspender el partido España-Francia de "hockey" que se proyectó para mañana día 15.

Regatas a motor

Por el "record" mundial. GENOVA, 13.—Ha sido desembarcado en este puerto la canoa automóvil "Miss England II", con la que Kaye Don quiere reconquistar el "record" mundial de la máxima velocidad, con ocasión de las pruebas internacionales que se celebrarán en el lago de Garda.

Lawn tennis

La Copa Davis

En la primera vuelta del concurso para la Copa se han registrado los siguientes resultados:

Zona europea
ALEMANIA-India 5-0
AUSTRIA-Checoslovaquia 3-2
MONACO-Noruega 5-0
JAPON-Grecia 5-0

Zona americana
ESTADOS UNIDOS-Canadá 5-0

Sociedades

Un homenaje del Alplino

Para el martes día 17 de los corrientes ha fijado el Club Alplino Español la fecha de la fiesta homenaje a Ricardo V. Arche y en honor de sus socios Urquiza, Parra, Pereda, Muñoz Salvador y Fernández Ruau, vencedores en el campeonato de España y en las distintas pruebas de esquí celebradas en la última temporada de invierno.

Se celebrará en el Ritz, comenzando a las nueve y media de la noche con un banquete, al que seguirá un baile en el jardín y salones, y en uno de cuyos intermedios se entregará a Ricardo V. Arche un trofeo de honor. A las doce y media se servirá un "super-frío".

Las tarjetas pueden recogerse o encargarse en la Secretaría del Club (teléfono 16174), de cinco a ocho y media de la noche, hasta el lunes inclusive, y en hotel Ritz, hasta el día de la fiesta.

INGENIEROS TAQUIMETROS, BRUIJAS, LAS NIVELES, FOTOGRAFIA, "ZEISS" y "TRUCTION". MATERIAL TOPOGRAFICO DE OGIASION, VEGUILLAS, LEGANTOS, I.

LA MANTQUERIA

Secundino Cuenllas

Alfonso XI, 5. Teléfono 90537.

Un niño lesionado por caída. Desaparece un chaleco con pesetas

Días atrás, Teresa Yubera, que vende verduras, y es vecina de la calle de D'Donnell (Tetuán de las Victorias), riñó con un vecino llamado Cándido Casado. Se pusieron como hoja de perejil, agotando el magnífico repertorio que nuestro léxico posee en tan interesante materia.

Cándido se descompuso, y para colgar a su adversaria en iguales condiciones, la sacudió un vapuleo que la dejó sin posible compostura.

Aun cuando hay seres que afirman que el tiempo lo borra todo, cual goma de escribir, ello es de una falsedad notoria, por lo menos en este caso.

Un hijo de la verdulera, Tomás Goyar, estuvo almacenando bills desde la contienda, y ayer, cuando ya estaba en posesión de un "stok" muy decente del amarillento juego, se fué a visitar a Cándido. No iba sólo; le acompañaba una navajita y algunos familiares.

Cándido y Tomás se dijeron unas cosas que fueron así como el clarín de guerra. Comenzó un repartimiento de puñetazos, palos y otras frusterías dolorosas, pequeño ensayo de lo que fué la de Troya.

Llegó la paz, llegaron los guardias y llegaron a la Casa de Socorro Cándido y su madre. Todo llega en este mundo. Los dos estaban heridos, él, de pronóstico reservado, y ella levemente.

Como presunto agresor, fué detenido el almacenista de bills.

Un aviador lesionado

Ayer por la mañana efectuaba vuelos de práctica en el aerodromo de Getafe el suboficial don Alejandro Ramos, pilotando un aparato de caza del grupo 11.

Al iniciarse el aterrizaje, el avión capotó y cayó a tierra violentamente.

El señor Ramos fué recogido por sus compañeros y trasladado al botiquín, donde se le apreciaron lesiones en la cabeza y rodilla, de relativa importancia.

El aparato quedó destruido.

Varios obreros lesionados

Según comunicó ayer el alcalde de San Martín de Valdeiglesias al gobernador, en las obras del ferrocarril y el punto denominado "La Rinconada", se le rompieron los frenos a una vagoneta, ocupada por varios obreros, y que transportaba material.

Algunos de los obreros se arrojaron a la vía y resultó gravemente lesionado don Pablo Cabezas Gómez, y con lesiones de pronóstico reservado Vicente Zamora Riño, Eulalio Moreno Roldrigo y Daniel Panadero Sánchez, vecinos todos ellos del mencionado pueblo.

Extravío de dinero

En la Dirección general de Seguridad, Inspección de guardia, y a disposición de quien justifique ser su dueño, se halla depositada una cantidad en billetes del Banco de España, encontrados en la vía pública.

Intenta degollar a su mujer

A las cinco y media de la tarde de ayer se presentó en la Casa de Socorro del distrito del Hospital Aurora, don Felipe López, de cincuenta años, con domicilio en Primavera, 6, tercero, donde habita con su marido y dos hijos del matrimonio.

Fué asistida de una extensa herida en el cuello, la que, según declaró, le produjo su esposa José Ramírez Inoyos, de cuarenta y dos años, zapatero, con una cuchilla de su oficio, cuando se encontraban los dos descansando.

Añadió que el marido despertó sobresaltado y sin decirle una palabra le dió el tajo en el cuello. Disculpaba el delito, pues el agresor padece una neurastenia aguda, que le hace perder la razón, a veces. Después de asistida fué trasladada al Hospital Provincial. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Puesto en conocimiento de las autoridades, se personó la Policía en el domicilio de la herida y encontró el esposito gravemente enfermo en la cama.

En la habitación se hallaban los dos hijos, llamados José y Agustín, de trece y diez años, respectivamente, los cuales manifestaron que en cuanto su padre comió el delito se tomó una gran cantidad de sal de acedera, que usaba a diario para quitar las manchas al calzado.

También dijeron los pequeños que su padre había salido de presidio el 14 de febrero último, después de haber cumplido condena por haber matado hace unos tres años a una mujer en la Posada de San Blas.

Un médico reconoció al zapatero y dijo que padece grave intoxicación. Fué llevado al Hospital Aurora, al Hospital, donde quedó sometido a vigilancia.

Debajo de la cama encontró la Policía la cuchilla con que realizó el hecho.

OTROS SUCESOS

Caída.—Por caída casual en el paseo de Yeseos, se produjo lesiones de pronóstico reservado Enrique Suero Rodríguez, de siete años de edad.

El chateo y compañía.—Vicente Guerrero Laque, de treinta y seis años, con domicilio en el paseo de Extremadura, número 32, denunció que de su domicilio le han sustraído un chaleco, en el que guardaba 105 pesetas.

POR DEFUNCION

Se realizan todas las existencias de carnicería. Preciados, 52.

VINO DE DEPTONA OPTEGA

RECONSTITUYENTE

"Nuevo Sanatorio" y Sanatorio de Hoyo de Manzanares

CLIMA y situación inmejorables. Penas completas, desde 15 a 25 pesetas. Auto estación Torreledones. Médico jefe, doctor Angel Villegas. Residentes: doctores Ruiz Heras y Juan Benavides.

PELICULAS NUEVAS

FIGARO: "Noches de Viena"

Se nos da esta vez la opereta vienés en todo su puro y arcaico sabor romántico.

ESPAÑOL.—"Los Julianes"

Expone Eduardo Marquina en un asunto cordial, en el que brotan tanto la poesía como de sus personajes y de la acción, sentimientos nobles y levantados el caso de dos hermanos hijos de un mismo padre: uno de ellos habido en un amor pasajero, y otro en matrimonio.

No ataca el autor los derechos innegables del hijo nacido legítimamente; al contrario, no sólo los reconoce y exalta, sino que—y esta es una nota simpática—son un prestigio, una aureola para el hermano desprovisto de ellos.

A lo que tiende el autor es a hacer pensar a los padres que se ven en este caso la obligación moral de reparar las consecuencias de su falta y expone, más que estudia, el proceso del egoísmo en estos casos.

El desprecio a la mujer seducida cuando se entra el amor y amarga el dolor de la aventura; el alejamiento, el desamparo, la dureza de corazón que hace a un padre indiferente a que un hijo suyo pueda ser una criatura miserable, desprovisto de todo, sin una guía moral, sin un poco de amor y de amparo.

Y pone fuerte a frente a los dos hermanos, muerto ya el padre, y entre ellos el amor de una mujer, y precisamente el respeto y la admiración del hermano humilde y desvalido, su abnegación, el recuerdo de un padre que, aunque ingrato y olvidado, siempre despertó en su corazón un eco de amor, el que va trayendo un poco de amor a todas las almas, piedad y comprensión, hasta que todas las diferencias acaban con un abrazo de olvido y de generosidad.

Todo es sano y digno y limpio en el pensamiento de la obra y en su expresión, y es admirable el tacto con que se trata una cuestión propicia al latiguillo literario e ideológico.

Litariamente hay que descomentar, como siempre que se trata de Marquina, la belleza del verso y de la frase, la emoción cordial de las ideas. En esta obra el verso parece impregnarse de la humildad del ambiente y de la nobleza y claridad del campo castellano. Fluye espontáneo, puro; en muchos pasajes vuelve Marquina al concepto clásico y el verso no es, gala, ni alarde poético, sino medio flexible y ágil de expresión.

En otros es arranque deslumbrador, potente de una tensión poética que palpita a todo lo largo de la obra.

Pocas veces ha parecido el autor más enamorado de un asunto y de un ambiente como en esta obra; acaso en "La ermita, la fuente y el río", con la que tiene una remota concordancia. Con tanto amor lo ha tratado, que a veces produce un perjuicio teatral. Escenas y momentos placidos que en la escena hablan de ser placidas de carácter, notas de ambiente, están traídas tan a primer plano y pintadas con tanto detalle, que desequilibran la acción, la interrumpen, distraen de ella y son como lindos números de zarzuela cuya música son los versos. A través de ellos la acción se acelera o se retrasa, y cuando se acelera, acción y sentimientos toman un ritmo forzado en el que se pierden matices y aun notas lógicas y explicativas, como es el cambio de dirección de los afectos de la heroína; lanzada en pleno dinamismo, la acción se interrumpe para conseguir un efecto: una tarde de domingo, muy teatral en otro momento, pero que en aquel desatralizado como un obstáculo puesto a la marcha del asunto.

La representación fué digna de la comedia. Margarita Xirgu tuvo varios momentos de feliz expresión dramática. Josefina Santanlario acertó con un personaje un tipo de puerbería deliciosa. Muy bien Miguel Muñoz, que luchó contra la contradicción de su personaje: un tanto que dice cosas demasiado sutiles. Pedro López Lagar, Alejandro, Maximino y Alberto Contreras.

El éxito fué claro y rotundo; se aplaudieron momentos y frases, y el autor, reclamado varias veces en plena representación, fué llamado a escena en todos los finales de acto.

Jorge DE LA CUEVA

Nirva del Río se agrava

PARIS, 13.—La artista española de "cine" Nirva del Río, que sufrió un envenenamiento días pasados, sigue en grave estado, desconfiándose de salvarla. Permanecen ignoradas las causas del accidente.

GACETILLAS TEATRALES

Cómico

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, función extraordinaria a precios corrientes por ponencia en el teatro de la Dalia Roja, de Pilar Millán Astray, pedida por numeroso público al agotarse las localidades de las 6.30 y 10.30.

La Argentina

vuelve a bailar en el ESPAÑOL en un concierto extraordinario de despedida el martes 17 tarde, a las 6.30, programa nuevo "Pan y toros", de Barbieri; "Sevilla", de Albéniz; "Aires de Castilla", "Cante hondo", de Manuel Machado y Font. "A la memoria", de Tanguy de Cadix, acompañada a la guitarra por Sabicas.

Figaro

Tarde y noche la maravillosa producción "Noches de Viena". La más hermosa partitura. Formidable opereta.

#####

LA VIDA EN MADRID

El Congreso de Esperanto

La Asociación Esperantista abrió su IX Congreso mañana domingo, 15 del corriente, a las once de la mañana, en el Ateneo de Madrid.

Los excelentísimos señores Presidente de la República, presidente del Gobierno y ministro de Instrucción pública aceptaron las dos presidencias y la vicepresidencia de honor de este Congreso.

La sesión de apertura será amenizada por la cooperación de la Masa Coral madrileña y con la Banda de música del Regimiento de Infantería número 1, que ejecutarán himnos. El de la Asociación "Plegaria bajo el estandarte verde", entre otros, será cantado en esperanto, siendo la letra del doctor Zamenhof, creador de la lengua, y música de don José Seva.

Este Congreso tiene entre sus tareas de reorganización del esperanto nacional e internacional, las dos siguientes:

La introducción del esperanto en el plan de estudio de las Normales y en los dos últimos años de la instrucción primaria.

La celebración en Madrid para 1934, de un Congreso Universal Esperantista, que reunirá en nuestra capital cerca de tres millares de personas de unos 40 pueblos distintos.

El lunes 16, a las siete de la tarde, en el mismo lugar, celebrará un acto de propaganda, disertando el diputado por Córdoba don Francisco Azorín sobre el tema "Internacionalismo práctico: Esperanto", y el sismólogo, ingeniero geógrafo y miembro de la Academia de Ciencias don Vicente Inglada Ors, sobre "La Ciencia y el Esperanto". Entre ambos temas, don Francisco Vila recitará en español y esperanto unas cortas poesías, de Beoquer, Ganivet y del doctor Zamenhof.

La entrada será por rigurosa invitación, aunque habrá tribuna pública.

Las fiestas y el horario para el comercio

El Jurado mixto del Trabajo del Comercio al por mayor y al detall de artículos de uso y vestido de Madrid y su provincia, nos ruega la publicación del siguiente aviso:

"Ante el anuncio en parte de la Prensa, de un acuerdo tomado por este Jurado en la noche del día 5 del corriente, referente a las fiestas y horario para el comercio, se pone en conocimiento de la pública en general que aunque efectivamente se tomó por el Pleno de este organismo el mencionado acuerdo, éste no es válido mientras no sea aprobado por el ministerio de Trabajo, y cuando esto se efectúe lo anunciará este Jurado mixto al público en la Prensa diaria con el encabezamiento que figura en este aviso.

Lo que se hace público para evitar las falsas interpretaciones a que un anuncio como el que se trata, publicado extraoficialmente y sin afluencia de este organismo, pudiera dar lugar."

Boletín meteorológico

Estado general.—Persisten las presiones bajas en la parte septentrional del continente americano, donde forman una extensa área depresionaria. También en la costa oriental, a la altura del paralelo 40, hay una pequeña zona de presiones bajas.

Desdénse algo el barómetro sobre nuestra Península, particularmente por el Norte y Noroeste, sin que esta baja altere gran cosa la distribución casi uniforme de presiones reinante por la mayor parte de nuestro territorio. Soplan vientos del Sur y del Suroeste por las

Lo que dice la Prensa de Madrid

Todos los periódicos madrileños han aplaudido el discurso del señor Sánchez Román en contra de la totalidad del Estatuto. Bueno, todos, lo que se dice todos, no. Alguno hay que se "abstiene" de hacer comentarios.

Es interesante subrayar la aprobación unánime. Desde "El Imparcial", a quien parece de pararse el discurso, hasta "El Pulverizado" o "La Correspondencia", que hace resaltar que "combatido duramente el dictamen de la Comisión", hasta "El Socialista", a quien convienen los elogios del orador a sus correligionarios todos los comentarios son francamente encomiásticos para el discurso. "La Libertad" lo cree magnífico, porque coincide plenamente con lo sostenido en sus columnas desde hace mucho tiempo. Hay que combatir la autonomía de Cataluña, respetable como la de todas las regiones que puedan obtenerla, sino las exigencias del catalanismo, insaciable para los privilegios e indiferente en su egoísta condición, para cuanto le parezca el discurso de Sánchez Román. Hay que combatir "El Socialista", porque "ni un solo instante se abandonó el orador a ninguno de los sentimientos mezquinos de los que se han querido desparar para el dictamen del Estatuto", que envuelve en la alabanza a Sánchez Román y a Maurá—por lo ponderado y lo sereno. Nosotros, al leer los comentarios de este periódico, después de lo que viene diciendo, y dice ayer mismo, de maniobras monárquicas y oposición interesada e irrazonable al Estatuto, pensamos que o soñamos nosotros o sueña "El Socialista". Porque "A B C", que también aplaude a Sánchez Román, dice así: "Un republicano ilustra, que no ha hecho su figura en las cosas de la política en las algarazas, donde fácilmente improvisan su nombre y su papel de personajes tan afortunados, el señor Sánchez Román, hizo ayer la impugnación más brillante, completa y decisiva del Estatuto. El Estatuto no es constitucional, no es jurídico, no es practicable ni razonable por ningún aspecto. Es un aborto legislativo, fuente de injusticias, de inequidades, de discords, de conflictos, de perturbaciones. Y si Sánchez Román dijo esto."

El problema parralero

Recibimos el siguiente telegrama: "LORCA, 13.—Parraleros lorquinos rogamos a ese periódico aporte noticia nuestro envío inmediato de técnicos para estudiar la caída del fruto y la depresión vegetativa de numerosos parraleros que amenaza la ruina de los parraleros agravando la triste situación de los agricultores lorquinos. Por los parraleros. José Coronel, Sebastián Elmas, Antonio Muñoz, Narciso Gallego, Juan García, Juan Periarzo, Antonio Zarazuz, Juan Segura, José Navarro, Nicolás López, Baltasar Murcia, Pedro Martínez, Carlos Betas, Antonio Ferrá y Miguel Cánovas."

Anoche no se publicó "El Siglo Futuro"

Por una avería en la máquina

Como consecuencia de una avería sufrida en la redacción de nuestro colega "El Siglo Futuro" cuando efectuaba la tirada de sus ediciones de provincias, no pudo publicarse anoche dicho periódico. Confía en efectuar durante el día de hoy las reparaciones necesarias para reanudar esta misma noche la comunicación con sus lectores.

pe "del cual—dice—no sabemos cómo poder reponerse".

Vamos a ver cómo, a la postre, estamos todos de acuerdo. Porque no debemos olvidar que el discurso del señor Sánchez Román lo fué "en contra de la totalidad del dictamen".

De otros asuntos "El Liberal" califica de afortunadas las intervenciones en la discusión de la reforma agraria de los señores Díaz del Moral e Hidalgo. Y considera dicha reforma como un éxito de Marcelino Domingo.

Honorio Maurá en "A B C" dice que "en un año el ambiente político ha cam-

El servicio permanente de tranvías

Lo habrá tres días a la semana y costará el doble

Ayer mañana celebró sesión el Ayuntamiento. Entre los acuerdos adoptados figura el que una comisión de concejales vaya a Londres para asistir al Congreso Internacional de Municipios.

También se tomó acuerdo en el relativo al servicio nocturno de tranvías. El servicio será permanente sólo tres días a la semana: los sábados, domingos y lunes, y en las líneas de Sol-Cuatro Caminos, que costará, después de las dos de la madrugada, 20 céntimos; Sol-Villacañas y Sol-Pozas, treinta céntimos, y Sol-Ventas, 40 céntimos. Durante la madrugada no servirán los pases y únicamente podrán viajar gratis los agentes de la autoridad. Seguirá la Compañía, el momento no se pudo hacer diario el servicio porque son necesarias las interrupciones durante cuatro días para atender a la reparación de las líneas y a la limpieza de los coches.

Para hoy

Exposición de Arquitectura (Alcalá, 63).—6.30 t. Inauguración de los proyectos de Stadium y Baños públicos para Madrid, del arquitecto don S. Ullargui.

Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Conde de Peñalver).—7 t. Don Felipe Pérez Feito: "Cómo mata un gas de guerra y cómo debe tratarse un intoxicado por estos gases".

Casa de la Mancha (Mariana Pineda, 5).—10 n. Junta general extraordinaria. Asociación de Alumnos del Instituto Diplomático (Centro de Estudios Históricos, Medinaceli, 4).—7 t. Don José de nuestros futuros diplomáticos.

Liceo Andalúz (Victoria, 2).—8 t. Safoiría Carlita S. Muters, recital de poesías.

Asociación de Estudiantes Católicos de la Escuela Industrial (Mayor, 1).—6.45 t. Don Enrique Linés: "Reducción de las formas cuadráticas a su forma canónica".

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, 13).—7 t. Junta general extraordinaria.

Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20).—8 n. Don Eduardo Iturrar: "Los precedentes históricos aragoneses de los Estatutos renales".

Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Huérfanos de Médicos (Esparteros, 9).—6.30 t. Sesión inaugural.

Academia Nacional de Medicina.—6.30 tarde. Sesión pública literaria.

Sociedad Central de Aparejadores de Obras (Pez, 10).—7.30 t. Don José de Cantos: "Cimentaciones".

Acción Española (Fernando VI, 4).—7.30 t. Don Víctor Pradera: "El sufragio".

Museo del Prado.—12 m. Don Andrés Ovejero: "La pintura decorativa en el barroco".

Universidad Central (Pabellón Valdecañal, Facultad de Derecho).—7 t. Don Aguirre: "Aplicaciones prácticas de la antropología criminal".

Otras notas

Junta general de Cunicultores.—La Asociación de Cunicultores de España celebrará mañana Junta general.

Además de los asuntos que figuran en el orden del día, algunos muy interesantes, la Junta deberá pronunciar sobre la organización de la Cooperativa Agropecuaria, entidad que viene a resolver el problema comercial de la Cunicultura industrializada.

Los voluntarios para la asistencia a la Junta se recogerán hasta el día 14 en las oficinas de la Asociación, Santa Engracia, 106, principal.

Palabra Culta.—En los salones de Paz Social, y organizado por la Asociación de Palabra Culta, ha dado una conferencia el joven don Javier de Silva, que trató de "Estudio de la mujer acerca del carácter de su educación". Ocuparon la presidencia, además de la Directiva de la casa, la de Palabra Culta, señoras condesas de Mayans y Nizkor.

El domingo celebrará Palabra Culta una peregrinación al Cerro de los Angeles, debiendo estar las personas adheridas a esta obra en la estación del Anillo a las seis y media de la mañana.

El doctor Albiñana, en libertad

Ocho funcionarios de Policía de Zaragoza, castigados

Al recibir a los periodistas ayer, a primera hora de la tarde, el director general de Seguridad, les manifestó que la tranquilidad era absoluta, y que como consecuencia del expediente incoado en Zaragoza para depurar los sucesos allí ocurridos, habían sido suspendidos de empleo y sueldo seis agentes y dos inspectores de la plantilla de aquella capital.

Refiriéndose a la situación del doctor Albiñana dijo que continuaba en la Inspección de guardia, y que ignoraba cuál sería en definitiva la situación del detenido.

Terminada la entrevista, los periodistas al salir encontraron en el antepañocho del director de la Inspección de Abogados, don Melquiades Alvarez, a quien acompañaban los señores Suquia y Guerra.

Don Melquiades, a preguntas de los reporteros, contestó que como decano del Colegio de Abogados iba a una cuestión protocolaria, en cumplimiento de su deber.

Entonces uno de los acompañantes del señor Alvarez dijo que había llegado a conocimiento del Colegio de Abogados que con respecto a la situación del doctor Albiñana ocurría algo de normal, y que se obedecía la lista, para que, caso de comprobarse el rumor, se guardaran al detentarse las consideraciones debidas.

Más tarde los periodistas hablaron con el jefe superior de Policía, quien les manifestó que desde el primer momento en que el doctor Albiñana fué detenido se le guardaron todo género de atenciones, instalándose en el despacho del inspector de guardia y facilitándole un coche para mayor comodidad.

Durante el tiempo—agregó—que el doctor Albiñana lleva en la Dirección de Seguridad se mostró en algunas ocasiones muy excitado y empleó lenguaje de lenguaje, sobre todo al recibir algunas visitas, lo que tubo que llamarle la atención.

Manifestó igualmente que, en efecto, don Melquiades Alvarez y sus acompañantes habían estado con el director para aclarar lo que ocurría, y el señor Álvarez invitó a los visitantes que hablaran sobre el particular con el detenido, como así lo hicieron.

En efecto, el señor Alvarez y los señores Suquia y Guerra estuvieron con el detenido, con el que hablaron largo rato.

Lo que dice la Prensa de Madrid

El doctor Albiñana—siguió diciendo el jefe superior—trató de justificar su actitud, refiriéndose al mantenimiento de sus ideas políticas, por lo que don Melquiades Alvarez le cortó la palabra aduciendo que no eran momentos oportunos para tal conversación, y que sólo había ido a enterarse de su situación. Don Melquiades pudo comprobar que se le guardaban las debidas atenciones y que no tenían fundamento los rumores propagados.

Terminó el jefe superior su charla con los reporteros diciendo que el doctor Albiñana continuaba en la Inspección, a disposición del ministro de la Gobernación.

A las tres y cuarto de la tarde fueron puestos en libertad los doctores Albiñana y el editor don Victoriano Huerta, detenido, como se sabe, el día anterior en que lo fué el señor Albiñana.

El problema parralero

Recibimos el siguiente telegrama: "LORCA, 13.—Parraleros lorquinos rogamos a ese periódico aporte noticia nuestro envío inmediato de técnicos para estudiar la caída del fruto y la depresión vegetativa de numerosos parraleros que amenaza la ruina de los parraleros agravando la triste situación de los agricultores lorquinos. Por los parraleros. José Coronel, Sebastián Elmas, Antonio Muñoz, Narciso Gallego, Juan García, Juan Periarzo, Antonio Zarazuz, Juan Segura, José Navarro, Nicolás López, Baltasar Murcia, Pedro Martínez, Carlos Betas, Antonio Ferrá y Miguel Cánovas."

De otros asuntos "El Liberal" califica de afortunadas las intervenciones en la discusión de la reforma agraria de los señores Díaz del Moral e Hidalgo. Y considera dicha reforma como un éxito de Marcelino Domingo.

Honorio Maurá en "A B C" dice que "en un año el ambiente político ha cam-

"SOLY AIRE"

Hotel Restaurant

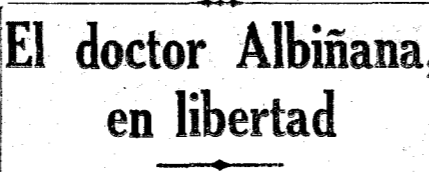
Excelente cocina. Península completa, 15 pesetas. Carretera Coruña, kilómetro 32. TORRELODONES. No se admiten enfermos.

Linotipias - Ocasión

Se venden tres en perfecto estado. LEIZAOLA, S. L. Garibay, 28. SAN SEBASTIAN

"NOGAT"

PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS



El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sôkatar, calle del Ter, 16. Teléfono 50791, Barcelona.

Nota.—Mandando previamente su importe, más 50 céntimos para gastos, al Laboratorio, éste, a vuelta de correo, verifica el envío de la cantidad pedida.

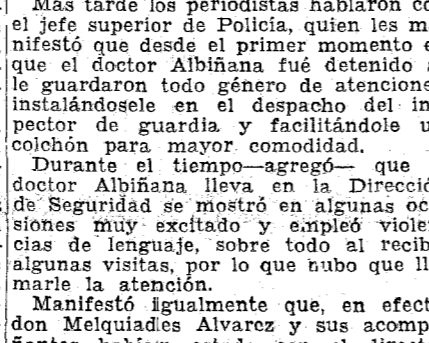
FABRICA DE NOVEDADES EN PAÑERIA, DE MARCELINO GRIERA DULCET

especialidad en artículos para trajes talares. Merinos, Camiseros, Vueltas, Sebastopol, etc., etc.

RAMBLA, 99

Apartado de Correos, núm. 6

SABADELL



Arterioscleróticos lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a:

LABORATORIOS URODONAL APARTADO 718 BARCELONA D-5

Calle: _____

Población: _____

Provincia: _____

CALZADOS PELAEZ

Preciosos modelos para señora, caballero y niño. Precios muy bajos. MAYOR, 4.—CLAVEL, 2.

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. De 5 a 7. Teléfono 98801.

CHINCHES "EL RAYO"

no queda una con insecticida líquido Bote a 1,25-2,50 y 5 ptas. Droguerías y Hortalizas, 24. Teléfono 13084.

PAPELERIA "EL DATO 13"

La más económica en artículos de calidad

Los dolores son: El ácido úrico es el causante. URICURE

El remedio es el: URICURE

J. de Rafael, calle Valencia, 335 - Barcelona, envíeme muestra por correo a quien remita este artículo con 50 cts. en sellos de correo

REUMATISMO: GOTA: CÁLCULOS CIÁTICA: LUMBAGO: ARENILLAS

INIGO, MUEBLES

Baratísimos, Costanilla de los Angeles, 15.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA Vitoria (Alava).—Teléfono 1817 Cirujano director, Dr. AGOTE.

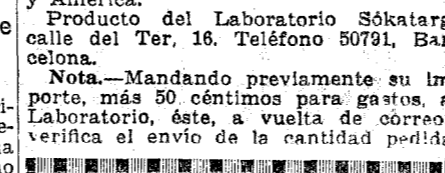
AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por la digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (t. foideas).



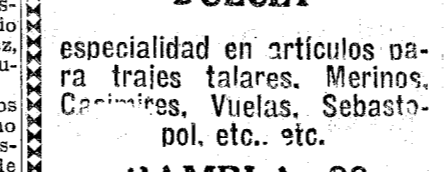
JOYERIA TARAVILLO

JOYAS DE BUEN GUSTO PRECIOSAS BIJERIAS DE SEBASTIAN DELGADO



MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pide catálogo.



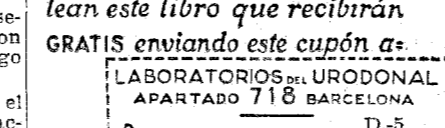
Matth Gruber APARTADO 185 BILBAO

Las Píldoras Pink son el renovador de las fuerzas de que deben hacer uso las personas debilitadas, anémicas o simplemente delicadas.

Las Píldoras Pink responden a las necesidades de los organismos debilitados, porque regeneran la sangre y las fuerzas nerviosas, dan ganas de comer, activan la digestión, estimulan las funciones vitales.

Las Píldoras Pink constituyen un medicamento empleado siempre con el mejor éxito contra los padecimientos consiguientes al empobrecimiento de la sangre y a la debilidad del sistema nervioso, tales como la anemia, neurastenia, debilidad general, alteraciones del crecimiento y de la edad crítica, los dolores de estómago, los dolores de cabeza, el agotamiento nervioso.

SR HALLAN DE VENTA en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja.



Arterioscleróticos lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a:

LABORATORIOS URODONAL APARTADO 718 BARCELONA D-5

Calle: _____

Población: _____

Provincia: _____

CALZADOS PELAEZ

Preciosos modelos para señora, caballero y niño. Precios muy bajos. MAYOR, 4.—CLAVEL, 2.

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. De 5 a 7. Teléfono 98801.

CHINCHES "EL RAYO"

no queda una con insecticida líquido Bote a 1,25-2,50 y 5 ptas. Droguerías y Hortalizas, 24. Teléfono 13084.

PAPELERIA "EL DATO 13"

La más económica en artículos de calidad

LA VIDA CULTURAL

Las conferencias

El señor Wais en la Academia de Jurisprudencia

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde una conferencia el ex ministro de Hacienda don Julio Wais. Al acto asistió numeroso público, y entre él se encontraban los señores Duque del Alba, Tormo y Sangro, el señor Flores de Lemus. El tema de su discurso era "Una experiencia sobre moneda y cambio".

Comienza dando gracias a la Junta de Gobierno de la Academia que le trae a la Tribuna en una época en que él no se encuentra de actualidad. Dice que va a exponer el fruto de su experiencia en el problema del cambio, tal como lo ha vivido.

El problema de la moneda y del cambio es de más actualidad, más inseguro y sobre el que hay menos conformidad. Muestra de ello es la multitud de opiniones que nacen, no solamente en el terreno de los principios, sino también en el de los intereses.

Hace historia de la moneda española, poniendo de relieve sus altas y bajas, y expresa el criterio de una ilustre personalidad: La enfermedad de la moneda no es incurable.

No cree en ninguna de las causas que comúnmente se estiman como motivadoras de la devaluación, ni a la especulación ni a la desconfianza, ni a los imponderables que debe atribuirse la depreciación.

Se dedica a analizar primero los factores económicos que influyen en la moneda.

Respecto a los precios, demostró cómo los números índices, dentro de su verdad relativa, corroboran que el poder adquisitivo de la peseta es mayor en el interior que en el mercado de cambios y cómo estos no influyen por fortuna en las exportaciones de oro y plata que se recuperan hasta el año de 1930, en que se logró, con un superávit de nueve millones nivelar la balanza. Con respecto a las exportaciones de oro y plata que se hicieron ese año, estimó contradictoria la cifra que se da. Lo cierto es que, a pesar de todo, la moneda seguía bajando.

Para después a referirse a los factores financieros. El presupuesto, afirma, es el reflejo de la política. La depreciación no es una panacea. Recuerda que la política del siglo XIX fué desastrosa para el Tesoro. Villaverde logró remediar esa situación.

La creación de Cajas especiales desuniversalizó la unidad presupuestaria. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios producían siempre déficit. Afirmó la efectividad del superávit de 53,5 millones, alcanzando en los presupuestos refundidos de 1930 (ordinario y extraordinario) el de los gastos ferroviarios hasta 1 de abril de 1931, y la situación holgada del Tesoro al terminar el referido año de 1930.

Razonó la normalidad de la circulación y la oportunidad del aumento preventivo del tipo de descuento.

Termina esta parte de su conferencia haciendo ver que, no obstante no poseer deuda flotante y si reservas en el Banco de España, reservas que son de las mayores del mundo, la moneda seguía bajando. El motivo de esto, afirma, es la extrema delicadeza al fué entonces que encargarse de la Hacienda.

Nuestro sistema monetario

Refiriéndose a la materia propiamente monetaria resume la historia de nuestro sistema monetario, creado por la Revolución del 68. En el año 73 hubo de producirse el cambio de plata y todos los países fueron al patrón oro. En España se siguió este camino. No se hizo otra cosa que el bimetalismo cojo, es decir, se prohibió la libre acuñación de la plata, pero el Estado siguió acuñándola.

Esta es la principal causa del desajuste por lo que se refiere al modo de practicarse el comercio de dicho cambio, sin control alguno del Banco de Emisión, en un mercado que se halla siempre a merced de la especulación que lo dirige y aprovecha.

Para ir a la estabilización era preciso ir antes a la preestabilización. Toda la política tenía que basarse en el Banco de España. Afirmó que él no veía sus propósitos de crear los organismos reguladores de los cambios.

El Centro de Contratación de Moneda motivó muchas censuras aun en otros países, pero cuando con posterioridad a esta época se crearon los mismos organismos, dificultades, tuvieron que adoptar medidas todavía más rigurosas.

Para conseguir esto realizó el envío de oro del Tesoro y del Banco de España a los gobernadores de los Bancos de América, Francia e Inglaterra, y el mismo puso en contacto con el Banco de Pagos Internacionales, cosa que se imponía necesariamente, dado el carácter internacional del problema monetario.

Aclara que esta cuenta se limitó a una cifra correspondiente al oro del Tesoro o sean 500.000 libras, que ha de dedicarse únicamente a nacionalizar dobles, permaneciendo intacto el oro del Banco de España.

Como consecuencia de estas medidas la libra esterlina que el día 15 de octubre de 1930 se había cotizado a 51 pesetas, descendió hasta 41,80 el 15 de noviembre siguiente, permitiendo las fluctuaciones adquirir para el Centro de Contratación un stock de divisas por la cifra de cinco millones que tenía en dicha fecha como masa de maniobra. Los sucesos de la plaza de Neptuno, las huelgas generales que los eligieron, los desórdenes públicos e intentos revolucionarios que culminaron en las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, contrarían la tendencia favorable que, en pocos días nos hubiera llevado a un activo control y a un dominio eficaz del mercado.

En tales momentos sólo era dable esperar una reacción favorable que tendría que producirse con la reunión de Cortes convocada para el primer día de marzo, las que se someterían con el Proyecto de nuevo Presupuesto, una operación de crédito cuyas condiciones estaban tratándose con la Banca Morgan por un importe total de 100 millones de dólares. Triunfaron los abstencionistas y los proyectos no pudieron realizarse. Ocupó entonces el Ministerio el señor Ventosa.

Recordó el señor Wais que a. de. el ministerio de Hacienda el 19 de febrero de 1931 la libra se cotizaba a 47,50 y el dólar a 9,77, poco más o menos lo mismo que los había encontrado al tomar posesión y que pudo marcharse tranquilo dejando iniciado un camino sin haber mal-

LA VIDA CULTURAL

Las conferencias

El señor Wais en la Academia de Jurisprudencia

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde una conferencia el ex ministro de Hacienda don Julio Wais. Al acto asistió numeroso público, y entre él se encontraban los señores Duque del Alba, Tormo y Sangro, el señor Flores de Lemus. El tema de su discurso era "Una experiencia sobre moneda y cambio".

Comienza dando gracias a la Junta de Gobierno de la Academia que le trae a la Tribuna en una época en que él no se encuentra de actualidad. Dice que va a exponer el fruto de su experiencia en el problema del cambio, tal como lo ha vivido.

El problema de la moneda y del cambio es de más actualidad, más inseguro y sobre el que hay menos conformidad. Muestra de ello es la multitud de opiniones que nacen, no solamente en el terreno de los principios, sino también en el de los intereses.

Hace historia de la moneda española, poniendo de relieve sus altas y bajas, y expresa el criterio de una ilustre personalidad: La enfermedad de la moneda no es incurable.

No cree en ninguna de las causas que comúnmente se estiman como motivadoras de la devaluación, ni a la especulación ni a la desconfianza, ni a los imponderables que debe atribuirse la depreciación.

Se dedica a analizar primero los factores económicos que influyen en la moneda.

Respecto a los precios, demostró cómo los números índices, dentro de su verdad relativa, corroboran que el poder adquisitivo de la peseta es mayor en el interior que en el mercado de cambios y cómo estos no influyen por fortuna en las exportaciones de oro y plata que se recuperan hasta el año de 1930, en que se logró, con un superávit de nueve millones nivelar la balanza. Con respecto a las exportaciones de oro y plata que se hicieron ese año, estimó contradictoria la cifra que se da. Lo cierto es que, a pesar de todo, la moneda seguía bajando.

Para después a referirse a los factores financieros. El presupuesto, afirma, es el reflejo de la política. La depreciación no es una panacea. Recuerda que la política del siglo XIX fué desastrosa para el Tesoro. Villaverde logró remediar esa situación.

La creación de Cajas especiales desuniversalizó la unidad presupuestaria. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios producían siempre déficit. Afirmó la efectividad del superávit de 53,5 millones, alcanzando en los presupuestos refundidos de 1930 (ordinario y extraordinario) el de los gastos ferroviarios hasta 1 de abril de 1931, y la situación holgada del Tesoro al terminar el referido año de 1930.

Razonó la normalidad de la circulación y la oportunidad del aumento preventivo del tipo de descuento.

Termina esta parte de su conferencia haciendo ver que, no obstante no poseer deuda flotante y si reservas en el Banco de España, reservas que son de las mayores del mundo, la moneda seguía bajando. El motivo de esto, afirma, es la extrema delicadeza al fué entonces que encargarse de la Hacienda.

Nuestro sistema monetario

Refiriéndose a la materia propiamente monetaria resume la historia de nuestro sistema monetario, creado por la Revolución del 68. En el año 73 hubo de producirse el cambio de plata y todos los países fueron al patrón oro. En España se siguió este camino. No se hizo otra cosa que el bimetalismo cojo, es decir, se prohibió la libre acuñación de la plata, pero el Estado siguió acuñándola.

Esta es la principal causa del desajuste por lo que se refiere al modo de practicarse el comercio de dicho cambio, sin control alguno del Banco de Emisión, en un mercado que se halla siempre a merced de la especulación que lo dirige y aprovecha.

Para ir a la estabilización era preciso ir antes a la preestabilización. Toda la política tenía que basarse en el Banco de España. Afirmó que él no veía sus propósitos de crear los organismos reguladores de los cambios.

El Centro de Contratación de Moneda motivó muchas censuras aun en otros países, pero cuando con posterioridad a esta época se crearon los mismos organismos, dificultades, tuvieron que adoptar medidas todavía más rigurosas.

Para conseguir esto realizó el envío de oro del Tesoro y del Banco de España a los gobernadores de los Bancos de América, Francia e Inglaterra, y el mismo puso en contacto con el Banco de Pagos Internacionales, cosa que se imponía necesariamente, dado el carácter internacional del problema monetario.

Aclara que esta cuenta se limitó a una cifra correspondiente al oro del Tesoro o sean 500.000 libras, que ha de dedicarse únicamente a nacionalizar dobles, permaneciendo intacto el oro del Banco de España.

Como consecuencia de estas medidas la libra esterlina que el día 15 de octubre de 1930 se había cotizado a 51 pesetas, descendió hasta 41,80 el 15 de noviembre siguiente, permitiendo las fluctuaciones adquirir para el Centro de Contratación un stock de divisas por la cifra de cinco millones que tenía en dicha fecha como masa de maniobra. Los sucesos de la plaza de Neptuno, las huelgas generales que los eligieron, los desórdenes públicos e intentos revolucionarios que culminaron en las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, contrarían la tendencia favorable que, en pocos días nos hubiera llevado a un activo control y a un dominio eficaz del mercado.

En tales momentos sólo era dable esperar una reacción favorable que tendría que producirse con la reunión de Cortes convocada para el primer día de marzo, las que se someterían con el Proyecto de nuevo Presupuesto, una operación de crédito cuyas condiciones estaban tratándose con la Banca Morgan por un importe total de 100 millones de dólares. Triunfaron los abstencionistas y los proyectos no pudieron realizarse. Ocupó entonces el Ministerio el señor Ventosa.

Recordó el señor Wais que a. de. el ministerio de Hacienda el 19 de febrero de 1931 la libra se cotizaba a 47,50 y el dólar a 9,77, poco más o menos lo mismo que los había encontrado al tomar posesión y que pudo marcharse tranquilo dejando iniciado un camino sin haber mal-

LA VIDA CULTURAL

Las conferencias

El señor Wais en la Academia de Jurisprudencia

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde una conferencia el ex ministro de Hacienda don Julio Wais. Al acto asistió numeroso público, y entre él se encontraban los señores Duque del Alba, Tormo y Sangro, el señor Flores de Lemus. El tema de su discurso era "Una experiencia sobre moneda y cambio".

Comienza dando gracias a la Junta de Gobierno de la Academia que le trae a la Tribuna en una época en que él no se encuentra de actualidad. Dice que va a exponer el fruto de su experiencia en el problema del cambio, tal como lo ha vivido.

El problema de la moneda y del cambio es de más actualidad, más inseguro y sobre el que hay menos conformidad. Muestra de ello es la multitud de opiniones que nacen, no solamente en el terreno de los principios, sino también en el de los intereses.

Hace historia de la moneda española, poniendo de relieve sus altas y bajas, y expresa el criterio de una ilustre personalidad: La enfermedad de la moneda no es incurable.

No cree en ninguna de las causas que comúnmente se estiman como motivadoras de la devaluación, ni a la especulación ni a la desconfianza, ni a los imponderables que debe atribuirse la depreciación.

Se dedica a analizar primero los factores económicos que influyen en la moneda.

Respecto a los precios, demostró cómo los números índices, dentro de su verdad relativa, corroboran que el poder adquisitivo de la peseta es mayor en el interior que en el mercado de cambios y cómo estos no influyen por fortuna en las exportaciones de oro y plata que se recuperan hasta el año de 1930, en que se logró, con un superávit de nueve millones nivelar la balanza. Con respecto a las exportaciones de oro y plata que se hicieron ese año, estimó contradictoria la cifra que se da. Lo cierto es que, a pesar de todo, la moneda seguía bajando.

Para después a referirse a los factores financieros. El presupuesto, afirma, es el reflejo de la política. La depreciación no es una panacea. Recuerda que la política del siglo XIX fué desastrosa para el Tesoro. Villaverde logró remediar esa situación.

La creación de Cajas especiales desuniversalizó la unidad presupuestaria. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios producían siempre déficit. Afirmó la efectividad del superávit de 53,5 millones, alcanzando en los presupuestos refundidos de 1930 (ordinario y extraordinario) el de los gastos ferroviarios hasta 1 de abril de 1931, y la situación holgada del Tesoro al terminar el referido año de 1930.

Razonó la normalidad de la circulación y la oportunidad del aumento preventivo del tipo de descuento.

Termina esta parte de su conferencia haciendo ver que, no obstante no poseer deuda flotante y si reservas en el Banco de España, reservas que son de las mayores del mundo, la moneda seguía bajando. El motivo de esto, afirma, es la extrema delicadeza al fué entonces que encargarse de la Hacienda.

Nuestro sistema monetario

Refiriéndose a la materia propiamente monetaria resume la historia de nuestro sistema monetario, creado por la Revolución del 68. En el año 73 hubo de producirse el cambio de plata y todos los países fueron al patrón oro. En España se siguió este camino. No se hizo otra cosa que el bimetalismo cojo, es decir, se prohibió la libre acuñación de la plata, pero el Estado siguió acuñándola.

Esta es la principal causa del desajuste por lo que se refiere al modo de practicarse el comercio de dicho cambio, sin control alguno del Banco de Emisión, en un mercado que se halla siempre a merced de la especulación que lo dirige y aprovecha.

Para ir a la estabilización era preciso ir antes a la preestabilización. Toda la política tenía que basarse en el Banco de España. Afirmó que él no veía sus propósitos de crear los organismos reguladores de los cambios.

El Centro de Contratación de Moneda motivó

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (63.50, 63.75; E (63.50), 63.75; D (63.50), 63.75; C (63.50), 63.75; B (63.50), 63.75; A (63.50), 63.75.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie E (74.30), 74.35; D (75), 75; C (76.50), 76.75; B (76.75), 76.75; A (77), 77.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie E (86.25), 86.75; D (86.25), 86.75; C (86.25), 86.75; B (86.25), 86.75; A (86.25), 86.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (80.75), 81.50; A (81.25), 81.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie C (90.25), 90.50; B (90.25), 90.50; A (91), 91.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie E (90.60), 91.25; D (91.25), 91.50; C (91.25), 91.50; B (91.25), 91.50; A (91.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie F (77.65), 78; E (77.65), 78; D (77.35), 78; C (77.50), 78; B (77.50), 78; A (77.50), 78.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie E (64), 63.75; D (64), 64; C (64.25), 64; B (64.25), 64; A (64.50), 65.50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie D (77.30), 76.75; C (76.75), 76.75; B (77.30), 76.75; A (77.30), 76.75.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie F (80.50), 80.50; E (80.50), 80.50; D (80.50), 80.50; C (80.50), 80.50; B (80.50), 80.50; A (81), 81.

BONOS ORO.—Serie A (177), 180; B (177), 180.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie B (82.25), 82.50.

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100 1929.—Serie A (76.25), 76.40; B (76.25), 76.40; C (76.50), 76.25.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid 1868 (95), 96.

GARANTÍAS POR EL ESTADO.—Hidrogr. Ebro, 5 por 100 (66), 66; 6 por 100 (66), 66.

CEDULAS.—Hipotecario, 5 por 100 (86.25), 86.50; 6 por 100 (84.25), 84.25; 6 por 100 (100.40), 100.50; Crédito Local, 6 por 100 (192), 94; Cédulas argentinas (2.80), 2.78.

ACCIONES.—Banco España (507), 510; Río de la Plata, contante (95), 95; Guadalupe (113), 119; Cooperativa Eléctrica (120), 120; Chade, A. B. C. (462.50), 463; idem, E (524), 444; Telefónica, preferentes (101.75), 102.50; ordinarias (104), 105; Rif, portador, fin corriente (306), idem, nominativas (237), 237; Petróleos (108.50), 107; Tabacos (184), 185; Española Petróleos (31.50), 30.25; "Metro" (139.75), 139.75; Norte, contante (271), 268; idem, fin corriente (272), 268.50; Madrid de Tráfico, contante (92), 92; Explosivos, contante (701), 698; idem, fin corriente, alza (720), 712; idem, baja (685), 682.

OBLIGACIONES.—Banco de España (88.50), 88.50; Chade, 5 por 100 (103.15), 103.15; U. Eléctrica, 6 por 100 (192), 192.50; idem, 6 por 100 (192), 192.50; idem, 6 por 100 (192), 192.50; Norte, primera (53.15), 52.75; idem, segunda (79.25), 80; Alente, primera (210), 210; Ariz (64), 64; I (71.25), 71; Ciudad Real-Badajoz (65), 64.75; Azuárcera, bonos, interior preferente (60), 60.

Moneda	Día 12	Día 13
Francos	49.20	48.90
Suizos	244.00	242.60
Belgas	175.25	174.10
Liras	64.25	63.90
Italianas	45.70	45.30
Dólares	12.47	12.39
Marcos	2.865	2.845
Esc. portuguesas	0.4130	0.4090
Pesos argentinos	3.04	3.01
Pesetas	13.25	13.25
Florines	2.31	2.28
Coronas noruegas	64.25	63.90
Coronas danesas	37.00	36.80
Danesas	2.78	2.47
Suecas	2.32	2.31

BOLINES DE LA MAÑANA.—Madrid: Explosivos, fin de mes, desde 692 a 690, y luego, 692-694; en baja, dentro a 680, y en alza, a 710 idem.

BOLSA DE BARCELONA.—Barcelona: Explosivos, 690; Nortes, 268.50; Rif, 202.50; bonos oro, 174.

BOLSA DE LA TARDE.—Explosivos, a 698 y 697; quedan a 697 y 696; dinero, en alza, a 710 y 711, y en baja, a 678. De Barcelona venían a última hora Explosivos a 697.50 y Nortes a 268.25.

BOLSA DE BARCELONA.—Barcelona, 13.—Nortes, 267; Alicantes, 163.75; Andaluces, 197; Orenses, 187.50; Transversal, 200; Colonial, 205.50; Cataluñas, 6.50; Gra, 83.50; Chade, 439; Aguas, 148.50; Filipinas, 247; Hulteras, 847; Peñagosa, 69.50; Explosivos, 702.50; Minas Rif, 300; Petróleos, 30.50; Docks, 165.

Algodones Liverpool, Disponible, 4.58; mayo, 4.27; junio, 4.33; octubre, 4.27; enero, 4.33; marzo, 4.39; mayo, 4.44.

Nueva York, Julio, 5.60; octubre, 5.34; enero, 6.07.

BOLSA DE BILBAO.—Norte, 263; Eléctrica Viego, 545; Hidroeléctrica Española, 154; Hidroeléctrica Ibérica, 645; Rif, noms, 225; Sotolazar, portador, 77; idem, nominativas, 75; Nervión, 310; Seta, 608; Alto de Hornos, 87; Explosivos, 693; Resina, 22.

BOLSA DE PARÍS.—París, 13.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 33.60; 3 por 100 amortizable, 83; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 114.75; Crédit Lyonnais, 1.720; Société Générale, 1.098; Paris-Lyon-Méditerranée, 974; Midi, 825; Orléans, 585; Electricité del Sena, Priorité, 715; Thompson Houston, 349; Minas Courrières, 350; Peñarroya, 235; Kulmann (Establecimientos), 390; Caucho de Indochina, 136; Balle (Caja de Plata), 109; Bonos extranjeros: Rusa consolidada al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4.05; Valores extranjeros: Wagón Lits, 87; Rintint, 1.145; Lautaro Nitrate, 60; Petrochina (Compañía Petróleos), 385; Royal Dutch, 1.100; Minas Tharsis, 207; Seguros: L'Abellé (accidentes), 526; Fenix (vida), 535; Minas de metales: Aguilas, 60; Eastman, 857; Piratas de Huelva, 1.200; Transatlántica, 36; Acciones: Ferrocarriles del Norte, 34; M. Z. A., 330.

BOLSA DE ZURICH.—Pesetas, 41.50; libras, 13.75; dólares, 5.11; marcos, 122; francos, 20.17; liras, 26.33; Chades, 950, 945; D. 185; E. 182; Bonos, 43.50; Sevillanas, 140; Cédulas argentinas, 50.50; Donan-Save, 95.30; Ita-Argentina, 114; Electrobank, 339; M. Z. A., 330; Brown Boveri, 98; Crédit Suisse, 312.

Paridad de los valores cotizados en esta Bolsa y con el cambio de 244 los francos suizos: Cédulas argentinas, 50.50; Ita-Argentina, 114; Electrobank, 339; M. Z. A., 330; Brown Boveri, 98; Crédit Suisse, 312.

BOLSA DE NUEVA YORK.—Pesetas, 8.14; francos, 3.9468; libras, 3.655; francos suizos, 19.58; liras, 51.95; florines, 40.50; marcos, 25.85.

NOTAS INFORMATIVAS.—La alegría del jueves era, por lo visto, fundada y ayer tuvo su tope al descenso. La semana termina con una sesión que no llega a la debilidad de la otra del martes, pero que acusa algo de cansancio, como si la carrera emprendida desde el miércoles fuera algo que excedía de los límites del convenio de lo acostumbrado. La Bolsa, por consiguiente, no deja

Fal cerrar la semana el dulce sabor de boca que era de presumir. El tono general era ayer menos brillante, estropeados incesantes dan de día en día una idea más cabal de la inconsistencia de alteraciones y reacciones que median en un ambiente pobre, en un ambiente de desconfianza. Y esto produce en los coristas una gran desorientación, que de día a oferta y demanda a merced del momento.

Se producen en casi todos los coros movimientos de tendencia contraria a la registrada en la sesión precedente, salvo algunos valores, como Rif, que contrapesa ambas influencias y repiten cambio. Las mejoras del jueves experimentan una reducción y el único valor que anteaer registraba baja, Bonos Oro, recupera posiciones.

No cabe, sin embargo, generalizar estas características que, por ejemplo, en el departamento de Fondos públicos no son uniformes y aún predomina, por excepción, el alza de los valores de la deuda del jueves. La contradicción está en Bonos Oro, que, pese a la baja pronunciada de la moneda extranjera, avanza nuevamente; el descenso de diez puntos experimentado a jueves parece excesivo, pero si se considera que ayer pierden las francos suizos 1.40 más, la pérdida del jueves en Bonos Oro debía tener, por lo menos, una confirmación, y que no acentuación.

Vuelven a aparecer en el mercado los comentarios sobre el Estatuto Catalán, y sobre la sesión parlamentaria del jueves. Barcelona enviaba abundante papel del mercado se resiente. Explosivos quedaban al alza, a 699, con una pérdida de 698 a la liquidación. En alza se pagaban a 12 pesetas por 16 y 17 papel.

Alicante no se inscriben; tenían dinero a 175 y 175.50. Petróleos quedan a 107, con una pérdida de 107.50 a 107.30. Tranvías, pesados, pierden dos enteros y queda papel.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO.—Interior, A, 63.75 y 64; 5 por 100, 1920, E, 86.50 y 86.75; 1927, sin impuestos, C, B, 91.50 y 91.35; con impuestos, E, D, 175.50 y 175.75; 78; Bonos oro, A, 177, 178.50, 181, 180; B, 177, 178.50, 181, 182, 181.50 y 180; Rif, nominativas, 235 y 237; Telefónica, preferentes, 102.25 y 102.50; Explosivos, 698 y 699; fin corriente, 703, 702, 700 y 698; Rif, fin corriente, 238, 239 y 300; Bonos oro, 180 y 180.50; Alicantes, primera hipoteca, 209, 209.50 y 210.

NIVELACION DE OPERACIONES.—Bonos oro, 175 y 182. Los saldos se entregarán el día 17.

Pesetas nominales negociadas:

Efectos públicos.—Interior, 402.500; fin corriente, 50.000; Exterior, 76.000; 5 por 100 Amortizable, 225.500; 1917, 38.000; 1926, 4.000; 1927, sin impuestos, 499.000; con impuestos, 1.205.000; 3 por 100, 1928, 56.500; 4 por 100, 80.800; 4.50 por 100, 61.000; 5 por 100, 1929, 58.500; Bonos oro, 288.000; fin corriente, 150.000; Ferrocarriliar, 5 por 100, 1.450; 6 por 100, 1.929, 54.500; Ayuntamientos, 136.800; Hidroeléctrica, 1.500; 1.500; 5 por 100, 50.000; Hipotecario, 5 por 100, 30.000; 6 por 100, 22.000; 5 por 100, 12.500; Crédito Local, 6 por 100, 1922, 6.000.

Obligaciones.—Banco de España, 10.500; Guadalupe, 10.500; Eléctrica, A, 12.500; Chade, A, B y C, 8.000; E, 1.000; Telefónica, preferentes, 61.000; ordinarias, 12.500; Rif, fin corriente, 100 acciones; Rif, nominativas, 115 acciones; Petróleos, E, 66.000; Tabacos, 3.500; "Metro", 38.500; Norte, 25 acciones; fin corriente, 25 acciones; Tranvías, 5.000; Petróleos, fin corriente, 75 acciones; Explosivos, 6.800; fin corriente, 32.500; Río de la Plata, 4 acciones.

Obligaciones.—Chade, 15.000; Eléctrica, Madrid, 6 por 100, 1926, 6.000; 1929, 1.000; Telefónica, 5.50 por 100, 4.000; Norte, primera, 3.500; Valencianas, 15.500; M. Z. A., primera, 275 obligaciones; serie H, 12.500; I, 5.500; Ciudad Real-Badajoz, 1.500; Azuárcera, 1.500; Cédulas argentinas, 4.000 pesos.

IMPRESION DE BILBAO.—Bilbao, 13.—El cierre de la Bolsa ha sido el mejor orientación que en las sesiones de los días anteriores. En su aspecto general el mercado presenta mejor perspectiva, pero se nota cierta vacilación por los acontecimientos políticos y los efectos producidos en el Bolsín catalán por la discusión del Estatuto catalán, todo lo cual se traduce en la depreciación de algunos valores.

En la sesión de hoy las Deudas del Estado se negociaron, el Interior y Amortizable 1928, sin variación.

En el grupo de acciones bancarias, los Bancos de Bilbao repitieron cambios, quedando peccados a la cotización, y los Bancos de Vizcaya perdieron medio duro, quedando inciertos.

En ferrocarriles, los Nortes perdieron cinco pesetas y media.

Las mineras pasaron inactivas, y lo mismo las del grupo naviero, que sólo se consultaron las Municipalidades que afirman su cotización anterior y quedaron pedidas.

Exámenes para agentes.—El lunes 16, a las cinco de la tarde, comenzarán los exámenes de aptitud de los aspirantes a la vacante de Agente de Cambio y Bolsa, existente en este Instituto, en el salón de la cotización de esta Bolsa de Comercio.

Los accionistas y obligacionistas de ferrocarriles.—La Junta de la Asociación de Accionistas y Obligacionistas de Ferrocarriles, en su reunión celebrada el día 9, de los corrientes, acordó dirigir al Gobierno, a las Cortes y a la opinión pública, un amplio manifiesto en el que, en esencia, contiene los siguientes conceptos:

Primero. Al tiempo que hace resaltar la caída vertical de las cotizaciones de los valores ferroviarios desde primeros de enero de 1931 al mes de abril último, que refleja un descenso para las acciones del Norte, desde 245 a 243, y de 470 a 170 en las de M. Z. A., compra esta situación con la de los accionistas franceses, que aún con déficit de explotación muy superiores a los de las empresas españolas, repatrian capitales y mantienen cotizaciones superiores a la par.

Segundo. Estudia las causas de esta situación económica, atribuyéndolas a la elevación por medio de la ley de gobierno de los costos de explotación tales como la elevación de jornadas decretada en marzo de 1931, el aumento de los guarda-barberas, cómputo de horas extras, elevación de precios de materiales, subida de aranceles, depreciación de moneda, reciente aumento de la tasa del carbón, del costo de lubricantes, etc., todo lo cual impide pagar a los accionistas las Compañías diez millones de pesetas.

b) A una tarificación insuficiente que demuestra, comparando las tarifas actuales con las de 1913, en relación con el valor de la moneda, y a este efecto recuerda que los compromisos adquiridos por el Estado, en virtud del Estatuto, consistieron en establecer tarifas que compensasen los gastos de explotación las cargas financieras, el interés legal y un rendimiento prudente al de los accionistas, los cuales, han sido incumplidos.

c) La inseguridad jurídica actual, que resulta de los contradictorios criterios mantenidos por el Gobierno respecto al Estatuto, no obstante ser éste la con-

denación del proyecto de ordenación ferroviaria, aprobado por el Senado y dictaminado por el Congreso, y a veces incesantes dan de día en día. Propone, por último, como remedios eficaces:

Primero. Suspensión de toda medida de Gobierno que pueda producir encajecimiento en los costos de explotación y revisión de aquéllas que antes se anota a oferta y demanda a merced del momento.

Segundo. Elevación proporcionada en las tarifas para la compensación mínima de los capitales invertidos en la explotación.

Tercero. Fijación de un régimen jurídico y definitivo de los Ferrocarriles, inspirándose en el principio de ordenación ferroviaria, ampliamente discutido años atrás por la Dictadura, y en la necesidad de prestar una ayuda financiera por el Estado al progreso de las redes que pronto pasarán a ser de su propiedad.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—"No habiéndose realizado en la fecha establecida la amortización de algunas de las obligaciones de esta Compañía, como consecuencia de los términos en que fué presentado a las Cortes un proyecto de ley que las afectaba, y no queriendo esta Compañía que se irroguen perjuicios injustificados a los tenedores de dichos títulos, considerando preciso devolver a los mismos la necesaria y procedente tranquilidad, anunciará inmediatamente los sorteos y subastas correspondientes de manera que quede normalizada la situación en el más breve plazo posible."

Congreso de titulares mercantiles.—El Comité organizador del IV Congreso Nacional de Titulares Mercantiles trabaja activamente preparando los últimos detalles para la celebración de dicha Asamblea.

Está acordado ya celebrarla en el gran salón de Fiestas del Palacio de la Prensa, durante los días 24 al 30 del actual. Además de las rebajas concedidas por los congresistas y sus familias, la Compañía Transmediterránea ha procedido en análoga forma respecto al transporte desde Baleares y Canarias a la Península.

El Comité prepara algunos agasajos en honor de los congresistas.

Se han recibido ya unas 40 peticiones. El gobernador del señor Carabias, el Congreso, sino también en relación con otros de libre elección de los congresistas, que versan sobre asuntos de carácter económico general, por ejemplo, la que presenta los señores Carabias, gobernador del Banco de España y Bernacer, subdirector del Centro de Estudios de dicho Instituto.

Ya están distribuidos los carteles y pronto quedarán confeccionadas las insignias para los congresistas.

La patata en el Brasil.—RIO DE JANEIRO, 13.—Han sido rebajados en un 25 por 100 los derechos de importación para las patatas destinadas a la alimentación.

"LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA"—En su domicilio social ha celebrado esta importante Sociedad la Junta anual de accionistas.

Presidió la Junta el presidente del Consejo de Administración, don Manuel García Prieto, y asistieron también el vicepresidente, don Melquíades Álvarez, y el secretario, don Pedro Rodríguez de los Ríos. Don José García Sánchez, presidente del Banco Zaragozano; don Juan Gómez Acebo y el consejero delegado, don Mateo Silveira.

El director general, don Sebastián Gómez Acebo, dió lectura de la Memoria que el Consejo presentó al examen y aprobación de la Junta general por lo que se refiere al ejercicio de 1931, que fué aprobada por unanimidad.

Y a continuación se leyó la Memoria de la lectura de la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido a cada peseta pagada por el suscriptor UNA peseta y NOVENTA Y SIETE céntimos.

Y a continuación se leyó la Memoria de la idea exacta del estado floreciente de la Sociedad, la cual, además de los ramos que practica, tiene solicitada la autorización para crear el Ramo de Vida, y con el fin de mejorar a tono con las corrientes modernas, ha modificado su escritura, convirtiendo la Sociedad Administrativa en Sociedad Anónima.

El señor García Prieto hizo el resumen de la Junta general.

Analiza de manera concreta y clara los fundamentos de la diferencia que existe entre el resultado obtenido en la liquidación de la Caja de Vida de 1919 y la de Contraseguro de 1931.

En la liquidación de esta última ha correspondido

CRONICA DE SOCIEDAD

Se anuncia para en breve la boda de un joven ingeniero valenciano, emparentado con la más noble y bella familia catalana, con una distinguida y bella señorita, perteneciente a una aristocrática familia catalana.

También se habla de la boda de un joven aristócrata mallorquín con una bella señorita, perteneciente por su distinción y cultura, perteneciente a la familia de unos títulos catalanes, muy conocidos en la sociedad barcelonesa y madrileña.

El día 26 del actual, festividad del Corpus, se celebrará en la iglesia parroquial de San José, la boda de la distinguida y bella señorita Pilar Galán, hija del depositario-pagador de la Dehesa de Hacienda, con el joven don José Alonso Eix.

Ha dado a luz con toda felicidad, en Montevideo, una hermosa niña, su primogénita, la joven y bella esposa del secretario de la Legación de España en el Uruguay, don Faustino Armiño, y una hermosa niña, su primogénita, la señora Eulalia Navarro Revérter y Elizaburu, hija de los señores de Navarro Revérter (don Enrique).

También ha dado a luz un hermoso niño, en San Sebastián, la vizcondesa del Cerro de las Palmas.

—Marchó a San Sebastián el marqués de Cartagena, ha llegado: de Coruña, el conde de S. Sebastián, de San Sebastián, la señora de Creus (don Carlos) y se ha trasladado: de Oviedo a Valladolid, el conde de Paço de Lumiar; de Bilbao a Sevilla, el conde de Revilla de Caballero; de Sevilla a Fontana, don Alfonso Medina, hijo de los condes de Campo Rey.

San Isidro
Mañana es el santo del Obispo de Tarragona; condesa viuda de Aguilera de Inestribillas, duque de Montelegré e hijo, y señores Almazán, Céspedes, Monzón y Villota.

—Ha dado a luz con toda felicidad, en Montevideo, una hermosa niña, su primogénita, la joven y bella esposa del secretario de la Legación de España en el Uruguay, don Faustino Armiño, y una hermosa niña, su primogénita, la señora Eulalia Navarro Revérter y Elizaburu, hija de los señores de Navarro Revérter (don Enrique).

También ha dado a luz un hermoso niño, en San Sebastián, la vizcondesa del Cerro de las Palmas.

Ayer por la tarde se celebraron dos pequeñas reuniones de sociedad: la una, que en el domicilio oficial de la Legación de Colombia ofrecieron el ministro de este país y la señora y señoritas de Casas, y otra, en casa de los marqueses de Cladoncha, donde tiene lugar un interesante y agradable momento, en el que intervienen muchas personas conocidas.

—Ha marchado a Africa, el nuevo cónsul de España en Rabat, don Isidro de las Calzas, acompañado de su respetable madre, doña Isabel López de Tejada, viuda de Calzas.

—Ha dado a luz con toda felicidad, en Montevideo, una hermosa niña, su primogénita, la joven y bella esposa del secretario de la Legación de España en el Uruguay, don Faustino Armiño, y una hermosa niña, su primogénita, la señora Eulalia Navarro Revérter y Elizaburu, hija de los señores de Navarro Revérter (don Enrique).

También ha dado a luz un hermoso niño, en San Sebastián, la vizcondesa del Cerro de las Palmas.

—Ha dado a luz con toda felicidad, en Montevideo, una hermosa niña, su primogénita, la joven y bella esposa del secretario de la Legación de España en el Uruguay, don Faustino Armiño, y una hermosa niña, su primogénita, la señora Eulalia Navarro Revérter y Elizaburu, hija de los señores de Navarro Revérter (don Enrique).

También ha dado a luz un hermoso niño, en San Sebastián, la vizcondesa del Cerro de las Palmas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ABOGADOS
ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19. (7)

AGENCIAS
INFORMACIONES particulares. Vigilancia. Informaciones reservadas. Economía. Agencia. Piedad, 15, primer. (3)
CERTIFICACIONES. Matrimonios. Defunción. Agencia Arn. Goya, 40. (3)
VIGILANCIAS. Particulares. Reservadas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
OPORTUNIDAD única. Como a Cooperativas a 3% de descuento a quien presente este anuncio. Muebles barátsimos. Armarios lujos biselados, desde 100 pesetas. Pianos. Pelayo, 35. (7)
VEGUELLAS. Camas doradas. Muebles. Desagües. 20. Veguellas (esquina Balagrá). (7)
POR ausencia vendiendo todo el piso, inmuebles muebles. Torrijos, 30. (8)
LIQUIDACION. Muebles, comedores, despachos. Alcobas, armarios, sillones, etc. No se espere. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)
COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40. (8)
LIQUIDACION. Muebles, muebles. Urgente despacho. Alonso Berrío, 6. V. (5)
GRANDES existencias: toda clase muebles, camas doradas precios fábrica. Ruiz Lucha, 22 (puerta naranja). (3)
COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español; tres sillas, 400; sofá, 220; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)
MUEBLES título. Despacho, alcaoba, comedores recibimiento, cuadros, lámparas. Reina, 25. (3)
ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (3)
LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (3)
COMEDORES lunas, bronce, 385; Jacobino, 675. Luchana, 33. (3)
CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (3)
DESAPACHOS, 300; tresillos, 150; sillones, 228. Luchana, 33. (3)
COMEDORES roble, caoba, nogal, alcaobas, despachos barátsimos. Luchana, 33. (3)
LIQUIDO los muebles de lujo, mitad precio. Luchana, 33. (3)

ALQUILERES
CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embalses, 98. (3)
CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, mirador, cinco habitaciones, 100 pesetas. Calle Valchermosa, 90. (3)
AMPLIOS exteriores, todo confort, medio baño, 365-265 pesetas. Luchana, 29. (3)
COLINDANDO Gran Via, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)
COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior, apropiado, modistos, sastre, oficinas, pasadizo y vivienda. Alfonso XII, 5. (2)
MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridional, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal 25 y 27. (A)
TIENDA amplísima, oficina, sótanos. Moza y 6. Plaza de España, 2. (20)
ALQUILASE hotel Parque Metropolitano. Razon: Peranfor, 6 bajo izquierda. (7)
TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel, jardín, comodidades, escaleras diferentes. Olivosa, 2 (Metropolitano). (2)
ALQUILO plaza exterior, amueblado, casa moderna. Arango, 4. (2)
ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano, razón teléfono 5667. (7)
ALQUILASE, véndese hotel Ciudad Lineal, baño, garage, gran jardín. Teléfono 1702. (7)
VERANEO Avila, Casa oto caoba, permitida, cazar, 200 pesetas. Teléfono 90861. (3)
VERANEO, tres coches. Cinco asientos pesetas. Con vivienda, docientas, docientas diez. Informar: Aguirre, 8. (7)
ALQUILASE Ontañeda (Santander). Chalet amueblado, confort, buen parque. Razon: Conde Aranda, 1. (7)
CASA moderna, cuartos interiores, 11-13 duros, exteriores 18-19, tres huecos, hermoso mirador central, tranvía, Metro estación. Montez de Pelayo, Guisaburu, 6. Pacífico. (11)

BOGADOS
BOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19. (7)

AGENCIAS
INFORMACIONES particulares. Vigilancia. Informaciones reservadas. Economía. Agencia. Piedad, 15, primer. (3)
CERTIFICACIONES. Matrimonios. Defunción. Agencia Arn. Goya, 40. (3)
VIGILANCIAS. Particulares. Reservadas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
OPORTUNIDAD única. Como a Cooperativas a 3% de descuento a quien presente este anuncio. Muebles barátsimos. Armarios lujos biselados, desde 100 pesetas. Pianos. Pelayo, 35. (7)
VEGUELLAS. Camas doradas. Muebles. Desagües. 20. Veguellas (esquina Balagrá). (7)
POR ausencia vendiendo todo el piso, inmuebles muebles. Torrijos, 30. (8)
LIQUIDACION. Muebles, comedores, despachos. Alcobas, armarios, sillones, etc. No se espere. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)
COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40. (8)
LIQUIDACION. Muebles, muebles. Urgente despacho. Alonso Berrío, 6. V. (5)
GRANDES existencias: toda clase muebles, camas doradas precios fábrica. Ruiz Lucha, 22 (puerta naranja). (3)
COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español; tres sillas, 400; sofá, 220; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)
MUEBLES título. Despacho, alcaoba, comedores recibimiento, cuadros, lámparas. Reina, 25. (3)
ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (3)
LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (3)
COMEDORES lunas, bronce, 385; Jacobino, 675. Luchana, 33. (3)
CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (3)
DESAPACHOS, 300; tresillos, 150; sillones, 228. Luchana, 33. (3)
COMEDORES roble, caoba, nogal, alcaobas, despachos barátsimos. Luchana, 33. (3)
LIQUIDO los muebles de lujo, mitad precio. Luchana, 33. (3)

ALQUILERES
CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embalses, 98. (3)
CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, mirador, cinco habitaciones, 100 pesetas. Calle Valchermosa, 90. (3)
AMPLIOS exteriores, todo confort, medio baño, 365-265 pesetas. Luchana, 29. (3)
COLINDANDO Gran Via, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)
COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior, apropiado, modistos, sastre, oficinas, pasadizo y vivienda. Alfonso XII, 5. (2)
MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridional, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal 25 y 27. (A)
TIENDA amplísima, oficina, sótanos. Moza y 6. Plaza de España, 2. (20)
ALQUILASE hotel Parque Metropolitano. Razon: Peranfor, 6 bajo izquierda. (7)
TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel, jardín, comodidades, escaleras diferentes. Olivosa, 2 (Metropolitano). (2)
ALQUILO plaza exterior, amueblado, casa moderna. Arango, 4. (2)
ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano, razón teléfono 5667. (7)
ALQUILASE, véndese hotel Ciudad Lineal, baño, garage, gran jardín. Teléfono 1702. (7)
VERANEO Avila, Casa oto caoba, permitida, cazar, 200 pesetas. Teléfono 90861. (3)
VERANEO, tres coches. Cinco asientos pesetas. Con vivienda, docientas, docientas diez. Informar: Aguirre, 8. (7)
ALQUILASE Ontañeda (Santander). Chalet amueblado, confort, buen parque. Razon: Conde Aranda, 1. (7)
CASA moderna, cuartos interiores, 11-13 duros, exteriores 18-19, tres huecos, hermoso mirador central, tranvía, Metro estación. Montez de Pelayo, Guisaburu, 6. Pacífico. (11)

BOGADOS
BOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19. (7)

AGENCIAS
INFORMACIONES particulares. Vigilancia. Informaciones reservadas. Economía. Agencia. Piedad, 15, primer. (3)
CERTIFICACIONES. Matrimonios. Defunción. Agencia Arn. Goya, 40. (3)
VIGILANCIAS. Particulares. Reservadas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
OPORTUNIDAD única. Como a Cooperativas a 3% de descuento a quien presente este anuncio. Muebles barátsimos. Armarios lujos biselados, desde 100 pesetas. Pianos. Pelayo, 35. (7)
VEGUELLAS. Camas doradas. Muebles. Desagües. 20. Veguellas (esquina Balagrá). (7)
POR ausencia vendiendo todo el piso, inmuebles muebles. Torrijos, 30. (8)
LIQUIDACION. Muebles, comedores, despachos. Alcobas, armarios, sillones, etc. No se espere. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)
COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40. (8)
LIQUIDACION. Muebles, muebles. Urgente despacho. Alonso Berrío, 6. V. (5)
GRANDES existencias: toda clase muebles, camas doradas precios fábrica. Ruiz Lucha, 22 (puerta naranja). (3)
COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español; tres sillas, 400; sofá, 220; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)
MUEBLES título. Despacho, alcaoba, comedores recibimiento, cuadros, lámparas. Reina, 25. (3)
ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (3)
LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (3)
COMEDORES lunas, bronce, 385; Jacobino, 675. Luchana, 33. (3)
CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (3)
DESAPACHOS, 300; tresillos, 150; sillones, 228. Luchana, 33. (3)
COMEDORES roble, caoba, nogal, alcaobas, despachos barátsimos. Luchana, 33. (3)
LIQUIDO los muebles de lujo, mitad precio. Luchana, 33. (3)

ALQUILERES
CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embalses, 98. (3)
CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, mirador, cinco habitaciones, 100 pesetas. Calle Valchermosa, 90. (3)
AMPLIOS exteriores, todo confort, medio baño, 365-265 pesetas. Luchana, 29. (3)
COLINDANDO Gran Via, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)
COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior, apropiado, modistos, sastre, oficinas, pasadizo y vivienda. Alfonso XII, 5. (2)
MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridional, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal 25 y 27. (A)
TIENDA amplísima, oficina, sótanos. Moza y 6. Plaza de España, 2. (20)
ALQUILASE hotel Parque Metropolitano. Razon: Peranfor, 6 bajo izquierda. (7)
TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel, jardín, comodidades, escaleras diferentes. Olivosa, 2 (Metropolitano). (2)
ALQUILO plaza exterior, amueblado, casa moderna. Arango, 4. (2)
ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano, razón teléfono 5667. (7)
ALQUILASE, véndese hotel Ciudad Lineal, baño, garage, gran jardín. Teléfono 1702. (7)
VERANEO Avila, Casa oto caoba, permitida, cazar, 200 pesetas. Teléfono 90861. (3)
VERANEO, tres coches. Cinco asientos pesetas. Con vivienda, docientas, docientas diez. Informar: Aguirre, 8. (7)
ALQUILASE Ontañeda (Santander). Chalet amueblado, confort, buen parque. Razon: Conde Aranda, 1. (7)
CASA moderna, cuartos interiores, 11-13 duros, exteriores 18-19, tres huecos, hermoso mirador central, tranvía, Metro estación. Montez de Pelayo, Guisaburu, 6. Pacífico. (11)

PREPARE SU VERANEO

Si usted desea alquilar una villa, un hotel o un piso confortable, CARCO le facilitará gratuitamente, informes, precios, fotografías.

BARQUILLO, 8, tripto. TELÉF. 0330 MADRID

DIABETICOS

Y sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día; fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas. De venta en las farmacias y droguerías.

Laboratorio PESQUI Alameda, 17, San Sebastián-España

Libramientos para obras de nuevos ferrocarriles

Se ha ordenado librar a la segunda Jatura de Ferrocarriles, para continuación de las obras de nuevos ferrocarriles, la cantidad de 160.000 pesetas.

A la provincia de Madrid, para reparación de los kilómetros 21 al 29, de la carretera de Puente de Arganda a Colmenar, 25.000 pesetas.

A la misma, para mejoramiento de curva, kilómetro 18, carretera de Villalba a Segovia, 25.000.

A Sevilla, para reparación de los kilómetros 569 al 573, de la de Alcalá de Guadaíra a Huelva, 21.541,97.

A la misma, para reparación de los kilómetros 23 al 44, de la de Alcalá de Guadaíra a Cazuariche, 173.510.

A la misma, para reparación de los kilómetros 43 al 55, de la carretera anterior, 77.926.

A la misma, para reparación de los kilómetros 83 al 78, de la carretera anterior, 119.392,04.

A la misma, para reparación de los kilómetros 79 al 87 de la carretera anterior, 148.901,40.

A la misma, para reparación de los kilómetros 83 al 96, de la carretera anterior, 142.997,95.

A la misma, para reparación de los kilómetros 102 al 104 de la carretera anterior, 75.585,32.

A Sevilla, para reparación de los kilómetros 503 al 530 de la carretera de Madrid a Cádiz, 30.699,79.

A la misma, para reparación de los kilómetros 521 al 533 de la carretera anterior, 67.544,63.

A la misma, para reparación de los kilómetros 49 al 54 de la carretera de Lora del Río a Santiponce, 65.511,41.

A la misma, para reparación de los kilómetros 10 al 15 de la de Campaña a Fuentes de Andalucía, 28.808,53.

A la misma, para reparación de los kilómetros 1 al 11, de la de Carmona a Puebla de Cavalá, 126.400,53.

Poligrafo "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.838, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc. hasta 200 COPIAS, en una o varias tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas franco. Kilo, 11 pesetas. Plancha de prospectos, invención de este anuncio, MOYA F. DE BASTERIA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

ABOGADOS
ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19. (7)

AGENCIAS
INFORMACIONES particulares. Vigilancia. Informaciones reservadas. Economía. Agencia. Piedad, 15, primer. (3)
CERTIFICACIONES. Matrimonios. Defunción. Agencia Arn. Goya, 40. (3)
VIGILANCIAS. Particulares. Reservadas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
OPORTUNIDAD única. Como a Cooperativas a 3% de descuento a quien presente este anuncio. Muebles barátsimos. Armarios lujos biselados, desde 100 pesetas. Pianos. Pelayo, 35. (7)
VEGUELLAS. Camas doradas. Muebles. Desagües. 20. Veguellas (esquina Balagrá). (7)
POR ausencia vendiendo todo el piso, inmuebles muebles. Torrijos, 30. (8)
LIQUIDACION. Muebles, comedores, despachos. Alcobas, armarios, sillones, etc. No se espere. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)
COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40. (8)
LIQUIDACION. Muebles, muebles. Urgente despacho. Alonso Berrío, 6. V. (5)
GRANDES existencias: toda clase muebles, camas doradas precios fábrica. Ruiz Lucha, 22 (puerta naranja). (3)
COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español; tres sillas, 400; sofá, 220; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)
MUEBLES título. Despacho, alcaoba, comedores recibimiento, cuadros, lámparas. Reina, 25. (3)
ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (3)
LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (3)
COMEDORES lunas, bronce, 385; Jacobino, 675. Luchana, 33. (3)
CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (3)
DESAPACHOS, 300; tresillos, 150; sillones, 228. Luchana, 33. (3)
COMEDORES roble, caoba, nogal, alcaobas, despachos barátsimos. Luchana, 33. (3)
LIQUIDO los muebles de lujo, mitad precio. Luchana, 33. (3)

ALQUILERES
CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embalses, 98. (3)
CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, mirador, cinco habitaciones, 100 pesetas. Calle Valchermosa, 90. (3)
AMPLIOS exteriores, todo confort, medio baño, 365-265 pesetas. Luchana, 29. (3)
COLINDANDO Gran Via, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)
COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior, apropiado, modistos, sastre, oficinas, pasadizo y vivienda. Alfonso XII, 5. (2)
MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridional, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal 25 y 27. (A)
TIENDA amplísima, oficina, sótanos. Moza y 6. Plaza de España, 2. (20)
ALQUILASE hotel Parque Metropolitano. Razon: Peranfor, 6 bajo izquierda. (7)
TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel, jardín, comodidades, escaleras diferentes. Olivosa, 2 (Metropolitano). (2)
ALQUILO plaza exterior, amueblado, casa moderna. Arango, 4. (2)
ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano, razón teléfono 5667. (7)
ALQUILASE, véndese hotel Ciudad Lineal, baño, garage, gran jardín. Teléfono 1702. (7)
VERANEO Avila, Casa oto caoba, permitida, cazar, 200 pesetas. Teléfono 90861. (3)
VERANEO, tres coches. Cinco asientos pesetas. Con vivienda, docientas, docientas diez. Informar: Aguirre, 8. (7)
ALQUILASE Ontañeda (Santander). Chalet amueblado, confort, buen parque. Razon: Conde Aranda, 1. (7)
CASA moderna, cuartos interiores, 11-13 duros, exteriores 18-19, tres huecos, hermoso mirador central, tranvía, Metro estación. Montez de Pelayo, Guisaburu, 6. Pacífico. (11)

BOGADOS
BOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19. (7)

AGENCIAS
INFORMACIONES particulares. Vigilancia. Informaciones reservadas. Economía. Agencia. Piedad, 15, primer. (3)
CERTIFICACIONES. Matrimonios. Defunción. Agencia Arn. Goya, 40. (3)
VIGILANCIAS. Particulares. Reservadas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
OPORTUNIDAD única. Como a Cooperativas a 3% de descuento a quien presente este anuncio. Muebles barátsimos. Armarios lujos biselados, desde 100 pesetas. Pianos. Pelayo, 35. (7)
VEGUELLAS. Camas doradas. Muebles. Desagües. 20. Veguellas (esquina Balagrá). (7)
POR ausencia vendiendo todo el piso, inmuebles muebles. Torrijos, 30. (8)
LIQUIDACION. Muebles, comedores, despachos. Alcobas, armarios, sillones, etc. No se espere. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)
COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40. (8)
LIQUIDACION. Muebles, muebles. Urgente despacho. Alonso Berrío, 6. V. (5)
GRANDES existencias: toda clase muebles, camas doradas precios fábrica. Ruiz Lucha, 22 (puerta naranja). (3)
COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español; tres sillas, 400; sofá, 220; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)
MUEBLES título. Despacho, alcaoba, comedores recibimiento, cuadros, lámparas. Reina, 25. (3)
ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (3)
LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (3)
COMEDORES lunas, bronce, 385; Jacobino, 675. Luchana, 33. (3)
CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (3)
DESAPACHOS, 300; tresillos, 150; sillones, 228. Luchana, 33. (3)
COMEDORES roble, caoba, nogal, alcaobas, despachos barátsimos. Luchana, 33. (3)
LIQUIDO los muebles de lujo, mitad precio. Luchana, 33. (3)

ALQUILERES
CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embalses, 98. (3)
CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, mirador, cinco habitaciones, 100 pesetas. Calle Valchermosa, 90. (3)
AMPLIOS exteriores, todo confort, medio baño, 365-265 pesetas. Luchana, 29. (3)
COLINDANDO Gran Via, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)
COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior, apropiado, modistos, sastre, oficinas, pasadizo y vivienda. Alfonso XII, 5. (2)
MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridional, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal 25 y 27. (A)
TIENDA amplísima, oficina, sótanos. Moza y 6. Plaza de España, 2. (20)
ALQUILASE hotel Parque Metropolitano. Razon: Peranfor, 6 bajo izquierda. (7)
TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel, jardín, comodidades, escaleras diferentes. Olivosa, 2 (Metropolitano). (2)
ALQUILO plaza exterior, amueblado, casa moderna. Arango, 4. (2)
ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano, razón teléfono 5667. (7)
ALQUILASE, véndese hotel Ciudad Lineal, baño, garage, gran jardín. Teléfono 1702. (7)
VERANEO Avila, Casa oto caoba, permitida, cazar, 200 pesetas. Teléfono 90861. (3)
VERANEO, tres coches. Cinco asientos pesetas. Con vivienda, docientas, docientas diez. Informar: Aguirre, 8. (7)
ALQUILASE Ontañeda (Santander). Chalet amueblado, confort, buen parque. Razon: Conde Aranda, 1. (7)
CASA moderna, cuartos interiores, 11-13 duros, exteriores 18-19, tres huecos, hermoso mirador central, tranvía, Metro estación. Montez de Pelayo, Guisaburu, 6. Pacífico. (11)

BOGADOS
BOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19. (7)

AGENCIAS
INFORMACIONES particulares. Vigilancia. Informaciones reservadas. Economía. Agencia. Piedad, 15, primer. (3)
CERTIFICACIONES. Matrimonios. Defunción. Agencia Arn. Goya, 40. (3)
VIGILANCIAS. Particulares. Reservadas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
OPORTUNIDAD única. Como a Cooperativas a 3% de descuento a quien presente este anuncio. Muebles barátsimos. Armarios lujos biselados, desde 100 pesetas. Pianos. Pelayo, 35. (7)
VEGUELLAS. Camas doradas. Muebles. Desagües. 20. Veguellas (esquina Balagrá). (7)
POR ausencia vendiendo todo el piso, inmuebles muebles. Torrijos, 30. (8)
LIQUIDACION. Muebles, comedores, despachos. Alcobas, armarios, sillones, etc. No se espere. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)
COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40. (8)
LIQUIDACION. Muebles, muebles. Urgente despacho. Alonso Berrío, 6. V. (5)
GRANDES existencias: toda clase muebles, camas doradas precios fábrica. Ruiz Lucha, 22 (puerta naranja). (3)
COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español; tres sillas, 400; sofá, 220; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)
MUEBLES título. Despacho, alcaoba, comedores recibimiento, cuadros, lámparas. Reina, 25. (3)
ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (3)
LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (3)
COMEDORES lunas, bronce, 385; Jacobino, 675. Luchana, 33. (3)
CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (3)
DESAPACHOS, 300; tresillos, 150; sillones, 228. Luchana, 33. (3)
COMEDORES roble, caoba, nogal, alcaobas, despachos barátsimos. Luchana, 33. (3)
LIQUIDO los muebles de lujo, mitad precio. Luchana, 33. (3)

ALQUILERES
CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embalses, 98. (3)
CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, mirador, cinco habitaciones, 100 pesetas. Calle Valchermosa, 90. (3)
AMPLIOS exteriores, todo confort, medio baño, 365-265 pesetas. Luchana, 29. (3)
COLINDANDO Gran Via, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)
COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior, apropiado, modistos, sastre, oficinas, pasadizo y vivienda. Alfonso XII, 5. (2)
MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridional, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal 25 y 27. (A)
TIENDA amplísima, oficina, sótanos. Moza y 6. Plaza de España, 2. (20)
ALQUILASE hotel Parque Metropolitano. Razon: Peranfor, 6 bajo izquierda. (7)
TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel, jardín, comodidades, escaleras diferentes. Olivosa, 2 (Metropolitano). (2)
ALQUILO plaza exterior, amueblado, casa moderna. Arango, 4. (2)
ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano, razón teléfono 5667. (7)
ALQUILASE, véndese hotel Ciudad Lineal, baño, garage, gran jardín. Teléfono 1702. (7)
VERANEO Avila, Casa oto caoba, permitida, cazar, 200 pesetas. Teléfono 90861. (3)
VERANEO, tres coches. Cinco asientos pesetas. Con vivienda, docientas, docientas diez. Informar: Aguirre, 8. (7)
ALQUILASE Ontañeda (Santander). Chalet amueblado, confort, buen parque. Razon: Conde Aranda, 1. (7)
CASA moderna, cuartos interiores, 11-13 duros, exteriores 18-19, tres huecos, hermoso mirador central, tranvía, Metro estación. Montez de Pelayo, Guisaburu, 6. Pacífico. (11)

BOGADOS
BOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19. (7)

AGENCIAS
INFORMACIONES particulares. Vigilancia. Informaciones reservadas. Economía. Agencia. Piedad, 15, primer. (3)
CERTIFICACIONES. Matrimonios. Defunción. Agencia Arn. Goya, 40. (3)
VIGILANCIAS. Particulares. Reservadas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
OPORTUNIDAD única. Como a Cooperativas a 3% de descuento a quien presente este anuncio. Muebles barátsimos. Armarios lujos biselados, desde 100 pesetas. Pianos. Pelayo, 35. (7)
VEGUELLAS. Camas doradas. Muebles. Desagües. 20. Veguellas (esquina Balagrá). (7)
POR ausencia vendiendo todo el piso, inmuebles muebles. Torrijos, 30. (8)
LIQUIDACION. Muebles, comedores, despachos. Alcobas, armarios, sillones, etc. No se espere. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)
COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40. (8)
LIQUIDACION. Muebles, muebles. Urgente despacho. Alonso Berrío, 6. V. (5)
GRANDES existencias: toda clase muebles, camas doradas precios fábrica. Ruiz Lucha, 22 (puerta naranja). (3)
COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español; tres sillas, 400; sofá, 220; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)
MUEBLES título. Despacho, alcaoba, comedores recibimiento, cuadros, lámparas. Reina, 25. (3)
ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (3)
LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (3)
COMEDORES lunas, bronce, 385; Jacobino, 675. Luchana, 33. (3)
CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (3)
DESAPACHOS, 300; tresillos, 150; sillones, 228. Luchana, 33. (3)
COMEDORES roble, caoba, nogal, alcaobas, despachos barátsimos. Luchana, 33. (3)
LIQUIDO los muebles de lujo, mitad precio. Luchana, 33. (3)

ALQUILERES
CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embalses, 98. (3)
CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, mirador, cinco habitaciones, 100 pesetas. Calle Valchermosa, 90. (3)
AMPLIOS exteriores, todo confort, medio baño, 365-265 pesetas. Luchana, 29. (3)
COLINDANDO Gran Via, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)
COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior, apropiado, modistos, sastre, oficinas, pasadizo y vivienda. Alfonso XII, 5. (2)
MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridional, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal 25 y 27. (A)
TIENDA amplísima, oficina, sótanos. Moza y 6. Plaza de España, 2. (20)
ALQUILASE hotel Parque Metropolitano. Razon: Peranfor, 6 bajo izquierda. (7)
TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel, jardín, comodidades, escaleras diferentes. Olivosa, 2 (Metropolitano). (2)
ALQUILO plaza exterior, amueblado, casa moderna. Arango, 4. (2)
ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano, razón teléfono 5667. (7)
ALQUILASE, véndese hotel Ciudad Lineal, baño, garage, gran jardín. Teléfono 1702. (7)
VERANEO Avila, Casa oto caoba, permitida, cazar, 200 pesetas. Teléfono 90861. (3)
VERANEO, tres coches. Cinco asientos pesetas. Con vivienda, docientas, docientas diez. Informar: Aguirre, 8. (7)
ALQUILASE Ontañeda (Santander). Chalet amueblado, confort, buen parque. Razon: Conde Aranda, 1. (7)
CASA moderna, cuartos interiores, 11-13 duros, exteriores 18-19, tres huecos, hermoso mirador central, tranvía, Metro estación. Montez de Pelayo, Guisaburu, 6. Pacífico. (11)

BOGADOS
BOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19. (7)

AGENCIAS
INFORMACIONES particulares. Vigilancia. Informaciones reservadas. Economía. Agencia. Piedad, 15, primer. (3)
CERTIFICACIONES. Matrimonios. Defunción. Agencia Arn. Goya, 40. (3)
VIGILANCIAS. Particulares. Reservadas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
OPORTUNIDAD única. Como a Cooperativas a 3% de descuento a quien presente este anuncio. Muebles barátsimos. Armarios lujos biselados, desde 100 pesetas. Pianos. Pelayo, 35. (7)
VEGUELLAS. Camas doradas. Muebles. Desagües. 20. Veguellas (esquina Balagrá). (7)
POR ausencia vendiendo todo el piso, inmuebles muebles. Torrijos, 30. (8)
LIQUIDACION. Muebles, comedores, despachos. Alcobas, armarios, sillones, etc. No se espere. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)
COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40. (8)
LIQUIDACION. Muebles, muebles. Urgente despacho. Alonso Berrío,

Escuela católica para el niño católico

Cartas a EL DEBATE

La reciente Asamblea de Padres de Familia trae a la actualidad un problema que si bien ha existido siempre, nunca ha entrado tan de lleno en la conciencia pública de los católicos españoles: la educación cristiana de la juventud.

Con toda intención hemos escrito "educación cristiana", y no "catequesis", ni "instrucción religiosa", ni "escuela de religión". Porque el problema no se resuelve con catequesis y escuela de religión solamente. Eso es una parte de la "educación cristiana"; parte que aislada de "los centros de interés", de las otras enseñanzas y conocimientos que se dan a los niños y a los jóvenes, se desperdicia enormemente en la vida del espíritu del educado "como el agua resbala por la piedra".

Por lo mismo que no es posible crear un "ambiente cristiano" en derredor del alumno fuera de la familia y de la escuela; es menester que esa falta de ambiente se supla en ciertas horas del día, cuantas más, mejor, sobre todo en los centros de educación. Dejemos ahora la familia sin cuya atmósfera cristiana es difícilísimo que la educación cristiana de la escuela produzca sus efectos.

Para si la escuela ha de educar en cristiano, no ha de ser solamente con la media hora de catecismo o de instrucción religiosa. No puede fraccionarse de ese modo la unidad interior de la conciencia del niño; no se puede tomar al alumno cansado o molesto y a las otras enseñanzas, y aburrirle un poco más con preceptos y conocimientos abstractos, aislados de sus aplicaciones concretas y cotidianas; y sobre todo, sin relación alguna con las lecciones de geografía, de historia, de literatura, de higiene, de derecho, de sociología, de ciencias naturales, etc.

Muchos llaman ignorancia religiosa al desconocimiento de las prácticas litúrgicas de los símbolos y explicaciones rituales, de las fiestas y acontecimientos del martirologio. Desde luego esto es necesario en cierta medida; pero lo fundamental de la vida cristiana son las "normas de conducta" que debemos aplicar todos los días a nuestras propias acciones; son las grandes verdades del cristianismo que responden a los sofismas de la impiedad, a las dudas inquietudes de nuestro espíritu; que regulan los instintos esenciales de nuestra naturaleza.

Mil veces hemos notado hasta en las escuelas una verdadera "mutilación" de la moral católica; ya que sólo uno de los mandamientos de la ley de Dios se enseñaba y explicaba escrupulosamente y continuamente, acaso con exceso perjudicial; y en cambio aquellos mandamientos que son la base de la ética social y comprenden las relaciones esenciales entre los hombres, "no hurtar", "no mentir", "no hacer mal a nadie ni en hecho, ni en dicho, ni aún por desear", se explicaban de pasada y sin profundizar debidamente sus aplicaciones, muchas de ellas "de palpante actualidad".

Ni se puede, pues, mutilar la moral de este modo, ni se puede tampoco separar la instrucción religiosa de las otras asignaturas. Esto no es decir que se ha de estar "sermoneando" siempre, aun cuando se enseña a sumar. Aquel gran pedagogo católico, don Andrés Manjón, nos daría admirablemente hecha la explicación de nuestro pensamiento; pero no es posible dar aquí muchas explicaciones. "Intelligent pauca".

El problema de la educación cristiana no se ha resuelto en ninguna parte con la "escuela de religión" solamente, ni con la catequesis dominical. Prescindiendo, como hemos dicho, de la familia, sólo la escuela católica puede dar educación católica. Bélgica y los Estados Unidos, especialmente lo demuestran con hechos incontestables. En todas las naciones se construyen escuelas católicas para los niños católicos, y hasta Universidades católicas para los estudiantes católicos. La difusión enorme del catolicismo en los Estados Unidos, después del auxilio divino, ni se debe a los cursos de apologética, ni a los libros de propaganda, ni a la predicación, ni siquiera a la buena Prensa; todo esto ha cooperado desde luego; pero el gran instrumento de aquella maravillosa expansión del catolicismo en medio de tantos y tan poderosos enemigos y dificultades, ha sido y es el vasto sistema de enseñanza, es decir, de educación católica que sacerdotes y señores, Prelados y Ordenes religiosos han extendido por todos los Estados de la Unión.

Los católicos de los Estados Unidos, cuando defienden con todas sus fuerzas la libertad de enseñanza, no basan sus argumentos en el derecho abstrac-

to que equivale a "la libertad de no enseñar". Presentan sus centros de enseñanza bien montados y equipados.

Hace poco se contaban allí 7.000 escuelas parroquiales; 2.200 colegios de segunda enseñanza; 90 institutos para mujeres y 50 para hombres; además, 24 universidades, algunas tan importantes como la de Washington. Ahora bien, sólo con tales instrumentos o medios de educación pueden formarse las nuevas generaciones de católicos. El niño que entra a los seis años en la escuela católica, en el ambiente espiritual e intelectual de la Iglesia, y no sale de él hasta los veinticuatro o más, se desarrolla con profesores y discípulos "laicos" en el sentido agnóstico o corruptor de la palabra, que forma su estructura psíquica y científica en el molde cristiano, es decir, que sale hombre hecho con criterios morales y dogmáticos y científicos, bien definidos y estables, puede lanzarse a la vida sin peligro.

Por eso hemos visto con gran satisfacción que la asamblea de Padres de Familia, se ha planteado y discutido este aspecto fundamental de la educación cristiana en España. Otro de los motivos que nos anima a lanzar estas cuestiones al pueblo católico, a fin de crear una conciencia clara del magno problema.

No nos hagamos ilusiones; el Estado laico no renuncia al acaparamiento de la enseñanza. Lucha sin tregua se avienta y sólo de este modo podremos defender el alma de nuestros niños, es decir, la libertad espiritual de las nuevas generaciones. Proyectos, planes u orientaciones de los Padres de Familia hemos visto que responden a esta visión del porvenir; pero es cierto también que la inmensa mayoría de los padres cristianos no se dan cuenta del verdadero peligro y andan buscando un remedio lúscuro. No hay más solución que esta escuela católica para el niño católico. Escuela integral; los que han salido de España ya lo han visto; los demás deben saberlo y obrar en consecuencia.

Manuel GRANA

Política, no; hechos

La serie de comentarios que se han publicado con motivo de la destitución del doctor Nogueras no son para cierto periódico de la noche más que "insidias reaccionarias". En cambio la literatura derrochada para disimular algún modo el atropello que se le hará, no es menor que la que se cultivaba en el momento, hasta el presente, no es más sino que a unos hechos que afectan al prestigio de la clase médica y a los intereses de la Cruz Roja, se han opuesto unas cuantas sofismas de índole política. Y volvemos a decirlo: hacen política quienes pretenden colocar nada menos que a la República detrás de los desahogos del doctor Pascua y no la hacemos quienes pedimos al director de Sanidad unas explicaciones que aún no ha dado.

Cultiva la insidia el aludido periódico, y cuanto más se esfuerza en hacer espontánea rectificación de don Juan Cueto, que damos a continuación. De don Juan Cueto, republicano consecuente, y encargado por la República de una misión de toda confianza.

No vale, pues, intentar "diversiones". No es cuestión de política, más que por parte del director de Sanidad y de sus coreadores, que han armado el bollo, conocido ya en todo Madrid por el "bollo de Pascua".

Carta del señor Cueto

En el periódico en cuestión se dijo de doctor Nogueras que "según siendo médico de la real casa y pensaba seguir siendo hasta que le quitase el cargo el mismo que se lo dió. Sólo que surgió el doctor Pascua..."

Y a esto contestó el señor Cueto con una carta que el periódico no ha publicado, y en la que decía: "Pues bien, el doctor Pascua no tuvo la menor intervención en el cese del doctor Nogueras como médico de familia", es decir, de la servidumbre de Palacio (podemos añadir nosotros que cuando cesó (creo que en noviembre de 1931). Lo que pasa es que el doctor Nogueras siguió y sigue desempeñando sus servicios y asistiendo a los antiguos funcionarios de Patrimonio que gratuitamente, muchos de los cuales siguen siendo, por cierto, excelentes del Patrimonio de la República. Si no fuese porque temo que lo tome a crítica o desdado de esa resolución, le diría yo al doctor Nogueras cesó contra mi parecer."

No hay duda que cuando el periódico de que se trata habla de "insidias", se refiere a algo en lo cual es maestro. bre de gran tamaño, cerrado y lacrado y en el que se leían estas palabras: "Este es mi testamento". Y un día, en la propia casa de Bautista de Hautcoeur, la curiosa mujer acabó de violar el secreto, auxiliada por el arrendatario, con el que previamente se había puesto de acuerdo.

La ruptura de Bautista de Hautcoeur con su familia, la especialísima benevolencia que en todo momento le demostraba a Jacinto Maloiseau, hicieron nacer en el ambicioso corazón de éste esperanzas e ilusiones que la realidad venía a sobrepasar.

El arrendatario de La Monjería, después de abrir el sobre, pudo leer el contenido del papel que había dentro y fué tan honda la impresión que recibió, que estuvo a punto de desplomarse en el suelo. Todo fué puesto en orden inmediatamente para borrar las huellas del registro, que se había hecho en el interior de la mesa; el mágico papel volvió a su sobre y éste fué reintegrado a su escondrijo del cajón, donde debía dormir hasta el día en que lo descubriera el juez una vez muerto el testador.

Triste, enfermo y solo, el viejo señor de Hautcoeur presenta su próximo fin; la naturaleza, no menos que la voz de la sangre, le hacían pensar en sus parientes, evocar los puros afectos familiares que tan bruscamente había roto; un íntimo sentimiento que iba ganando terreno en su conciencia, lo acusaba de haber procedido injustamente con los suyos.

Lo de la Cruz Roja

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Por tratarse de una Institución benéfica de carácter universal que a todos interesa, le quedaría muy agradecida si tuviese la bondad de insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección. La salud afectuosamente su affma. Marquesa de VALDEIGLESIAS.

He leído la carta que el señor Pascua envía a algunos periódicos de los motivos que le han inducido a destituir al doctor Nogueras de la Dirección del Hospital de la Cruz Roja, y aunque no es mi ánimo entablar discusión, me veo obligada, por razón de los cargos que he desempeñado hasta ahora en la Cruz Roja, a rectificar algunos conceptos, evidentemente equivocados.

Concuerdo por completo con el señor Pascua en apreciar el valor de la Cruz Roja, por sus Estatutos Internacionales y por su espíritu exclusivamente humanitario, debe ser un organismo extraño a la política, y para poner la idea más de relieve, añado: que extraño en absoluto a la política. Para la Cruz Roja, que es un organismo, seres humanos dolientes, con abstracción de toda otra modalidad. Por esta razón, jamás ha investigado la Cruz Roja qué opiniones políticas profesaba quien recurria a su asistencia, ni qué convulsos procuraba el paciente, con el símbolo o la insignia que se colgase del cuello, o escondiese debajo de la almohada; preocuparse por cualquiera de estas circunstancias, hubiera sido a su vez de su estricta neutralidad: judíos, mahometanos, protestantes, católicos, etcétera, han coincidido simultáneamente en los lechos de dolor de la Cruz Roja, y la Cruz Roja ha respetado las creencias y los emblemas de todos. Neutralidad es respeto a la opinión ajena; no sospecha, ni persigue.

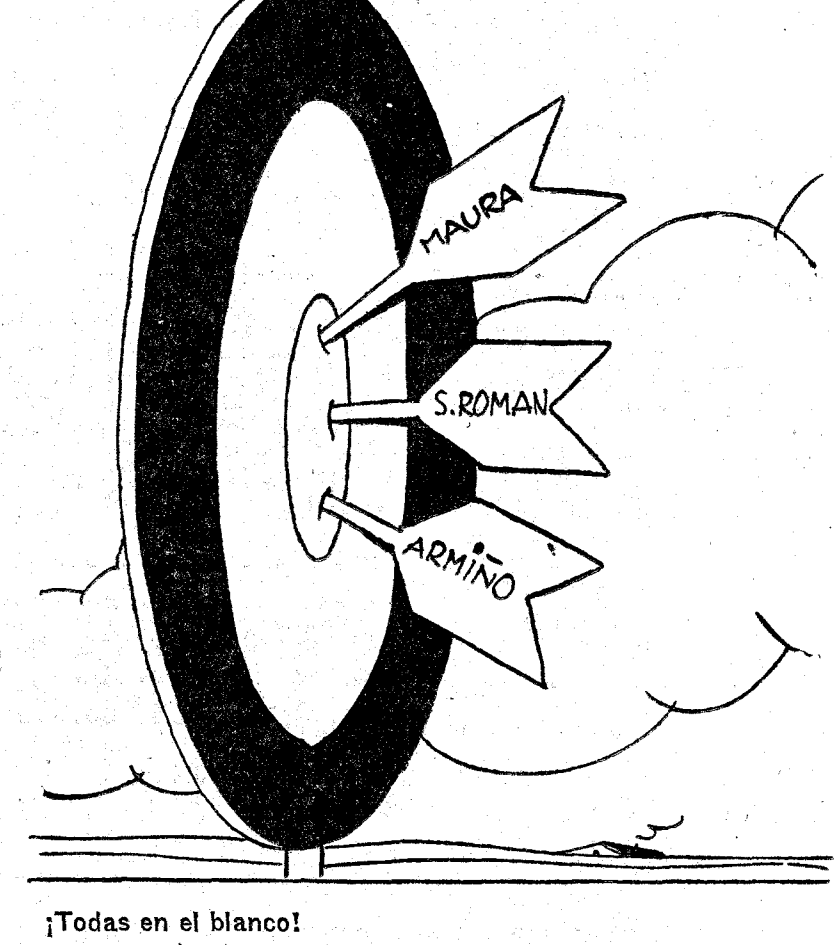
El señor Pascua parece que no acaba de entender este concepto tan limpio; la última de las razones que alega para justificar su conducta, dice así: "Conviene al propósito dar a conocer este hecho al Estado Español. Este, repúblicano en la actualidad, contribuye con 1.750.000 pesetas a su presupuesto anual (el de la Cruz Roja) de 2.485.000 pesetas". No percibo la fuerza de la observación y acaso la observación pruebe más que el espíritu del señor Pascua. ¿Qué es de hecho? ¿Que por que el Estado español sea ahora republicano no puede estar en la Cruz Roja quien no sienta convicciones republicanas? Eso equivaldría a decir que en Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, España, Estados monárquicos, no podría estar en la Cruz Roja quien no sienta convicciones republicanas; o que en Suiza, Alemania, Austria y demás Estados republicanos, no podría estar en la Cruz Roja quien fuese de convicción monárquica; y en términos generales que la Cruz Roja debería ser en su espíritu las mudanzas políticas del Estado. Con este criterio tan estrecho se destruiría el carácter universal y se entorpecería los movimientos de la benéfica institución; y esa consecuencia se seguiría si se concediese algún valor a la observación del señor Pascua. No, ni los donativos, ni el régimen ni la religión o carencia de religión del Estado tiene nada que ver con el espíritu de la Cruz Roja, la Cruz Roja es un carácter y su fin humanitario propio se mueve en su esfera, ajeno a los cambios del exterior; por esto es universal y ataca a esa independencia es imprescindible y desnaturalizadora.

En la actualidad, los motivos fundamentales de sus medidas, la exhibición de determinadas insignias y la existencia de cierto retrato, todo lo cual, considero él pruebas de propaganda tendenciosa. Jamás los elementos directores de esta institución, en su presentación y de su dignidad, han consentido propagandas ni manifestaciones de ningún género. En cuanto al retrato, debo advertir que no ostenta atributo ninguno, distintivo de la realeza, que es el símbolo de la Cruz Roja, que ocupa un lugar, poco visible, por cierto que ningún país civilizado escatima a las efígies y a los recuerdos de los bienhechores de la Institución. Con este solo carácter titulado de retrato, el gran bienhechora, estaba el retrato donde estaba; y no insistió más en esto, por que no pareciera que pretendía dar lecciones de gratitud, de justicia o de galantería al señor Pascua.

En la presente, la exhibición de emblemas extranjeros en la Institución, no es exacto que se hayan ostentado impunemente; si alguien, por irreflexión o inconsciencia de juventud, se ha descuidado alguna vez en esto, ha sido inmediatamente apercibido y la amonestación ha surtido efecto pues los elementos directivos—repto—no hubiesen tolerado otra conducta.

Este criterio firme ha mantenido hasta ahora el personal directivo de la Cruz Roja; y por la convicción de que manteniendo alejada de toda ingerencia política, la hacia perennemente fecunda, se ha venido oponiendo, quien escribe, a que ninguno de los partidos de ideologías hoy predominantes, la convirtiesen en feudo propio ni la perturbasen de sus resoluciones. Con el sistema seguido hasta no hace mucho, se han visto los frutos; dese-

do de todo corazón, que no sean menos abundantes en lo sucesivo. Marquesa de VALDEIGLESIAS



DEL COLOR DE EL ARTICULO 57

Mucho el matrimonio civil durante los muchos años en que fué voluntario tuvo tan poco éxito que apenas se celebraba uno muy de tarde en tarde, se ha acudido al fácil expediente de hacerlo obligatorio, según el proyecto de ley leído en las Cortes. El resultado de este género de propaganda en favor del matrimonio civil será seguramente muy satisfactorio. Las estadísticas lo dirán. Si los comerciantes, industriales y empresarios pudieran hacer lo mismo, ¡qué gran clientela llegarían a tener!

El proyecto contiene varias disposiciones muy notables pero, por ahora, no he de fijarme más que en una positiva trascendencia. Me refiero a la que preceptúa que en el acto de la celebración del matrimonio se omitirá la lectura del artículo 57 del Código civil.

La cosa parece, a primera vista, que no tiene la menor importancia. ¡Omitir la lectura de un artículo! ¡Bah! Esto no ha de restarle mucha solemnidad a la ceremonia. Pero la omisión de la lectura parece indicar, aunque no se dice por inexplicable timidez del legislador, que de lo que se trata es de dar por muerto el artículo.

Y el ingenio y desprevención lector de periódicos se preguntará qué dice ese artículo 57. Fues dice que el marido debe proteger a la mujer y la mujer obedecer al marido.

La intención legislativa se clava sin duda en la segunda parte. La emoción pública se referirá también a esto. ¡La mujer no debe obedecer al marido! Me figura el salto de alegría que darán muchos. ¡La libertad! ¡La emancipación!

Poco a poco, señoras. Aseguro a ustedes que la novedad no va a emocionar a los hombres. Porque planteemos la cuestión en su cruda forma: ¿han obedecido ustedes alguna vez? ¿Que los maridos respondan con lealtad. No es dudoso que algunos tienen todavía la antigua y fea costumbre de mandar. ¿Pero les hacen ustedes caso? ¿A que no? Pues entonces quiere esto decir que las cosas seguirán lo mismo y que no nos afecta en nada la reforma.

En cambio la supresión de la primera parte del artículo ya tiene más importancia. El marido tampoco estará obligado a proteger a la mujer. Esto lleva consigo una muerte definitiva y hasta el entierro civil de los pocos caballeros que quedan. ¿Quién será en adelante el que se exponga en defensa de la mujer?

Ya sé yo que el feminismo exacerbado considera como una humillación la protección del hombre. ¡La mujer no necesita del hombre para nada! Está muy bien; quedan suprimidas todas las ór-

denes de caballería y que cada uno se las arregle en los casos de apuro, como pueda. Un adelante, será inútil que la esposa pida a su marido que la proteja en situaciones difíciles. El marido no estará obligado a atender a su petición. —Pepe, protégeme, que me están pegando! —Perdona, Dorotea; ya sabes que cuando nos casamos omitieron la lectura del artículo 57. Claro está que hay mujeres que vienen preparándose para este caso, incluso ejercitándose en el boxeo. Pero son todavía pocas. La mayoría de ellas fian aún en el poder de la dulzura y en el influjo directo sobre el corazón del hombre. Para estas desgraciadas los tiempos se ponen muy malos. Consolémonos con la esperanza de que los hombres no son lo que quieren las leyes y de que aun suprimida la lectura de todo el Código seguirá habiendo varones, plenamente varones, que sin estar obligados legalmente, sientan el imperio del antiguo decoro y hasta desenvainen la espada para protegerlas.

BUENA PUNTERIA, por K-HITO

EL ARTICULO 57

¡Todas en el blanco!

La Universidad de Milán

MILAN, 12.—La Universidad Católica del Sagrado Corazón ha procedido a organizar los estudios de la nueva Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, que le ha sido otorgada con validez oficial en sus títulos. La nueva Facultad concederá las licenciaturas en Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Ciencias Comerciales. La duración de los estudios es de cuatro años. Además de los cursos fundamentales de Derecho y de Economía, han sido instituidos cursos especiales de Economía agraria, Economía del trabajo y Economía bancaria y de Derecho del trabajo y Derecho corporativo.

En la Sección comercial se establecen estudios de Organización científica del trabajo, Geografía económica, Biometría y Psicología aplicada a la industria y a la técnica.

Aneja a la Facultad ha sido creada la Escuela de Estadísticas, que en dos años otorga un diploma de estudios. La nueva Facultad dispondrá de amplios locales en la Sede recientemente inaugurada, de la Universidad Católica.

Un donativo de los obreros

MILAN, 12.—Los obreros tipógrafos del establecimiento en que se tiran las publicaciones de la Universidad Católica del Sagrado Corazón, con ocasión de la "Jornada universitaria" han enviado al rector de aquella un donativo de 500 liras, recolectado entre ellos, dejando una parte de sus salarios. La oferta iba acompañada de un mensaje admirativo para la obra de la Universidad Católica.

FINCA REGADIO

A 25 minutos de Madrid por carretera pista y ferrocarril. Está libre arriendo y no se halla afectada Reforma Agraria. Produce líquido anual 53.000 pts. Vendido 250.000 pts. Escribe: Aptdo. 9.084. Madrid.

Paliques femeninos NOTAS DEL BLOCK

EPISTOLARIO

Un indeseo (Córdoba).—Respuestas: Primera. Tal vez, en una sola cosa: en que la primera no sitúa en un primer plano (en cuanto a su programa y aspiraciones inmediatas), la forma de gobierno. Segunda. Desde luego. Tercera. Explicado queda.

Luz (Coruña).—La ley de Imprenta existe, desde luego; lo que pasa es que hay "rectificadores" que abusan de ella, y la aprovechan, como ese señor Araquistain, para expeler unas groserías "cargadones" de paso... la sintaxis de un modo horrible. Un librito de apologética que reúne las condiciones que usted desea, el titulado "Fundamentos de la fe" del padre Mario Llaplana. Hay otros muchos. Pida un catálogo (de esa materia) al Apostolado de la Prensa, calle de Velázquez, 28.

Un tabernícola (Burgos).—De lo de la caída del pelo, como si quisiera usted de la caída de... la cuarta dinastía faronómica. "Acá" no hemos hecho estudios capilares, y por otra parte, y aunque no somos calvos, no nos parece tan trágica la calva. Más todavía: hemos observado que hay calvas de esas totales, limpias, y con más reflejos que un buen sombrero de copa, que "les van bien" a algunos señores. ¡Ah!, y que, según parece, incluso les gustan a algunas señoras; esto último, a juzgar por las señoras (estupendismas, casi todas) de esos señores. Respecto del resto de la consulta, tampoco podemos complacerle por no recordar en este instante qué materias explican los catetráticos que nombra.

Li. C. (Coruña).—Se trata de una carterita corta que no está mal y desde luego, no de un oficio. De ahí deducirá usted a qué clase social pertenecen generalmente los que la siguen. El otro empleo para señoritas es una solución, sin duda, cuando se trata de muchachas de la clase media de posición modesta. A las oposiciones acuden verdaderas señoritas, aunque claro está que también otras muchachas de origen más humilde. Creemos haberla orientado, según su deseo.

Un lector (Pontevedra).—Desde luego su estimada, con las varias sugerencias que en la misma nos ofrece, es trasladada a la superioridad. F. G. M. (Madrid).—Cuanto desea saber en ese aspecto lo averiguará si se dirige a la Secretaría de la Escuela Superior del Magisterio. Nosotros no nos hallamos lo suficientemente documentados en la materia.

Bene-jumi (Sahagún, León).—Lo primero: ¿Qué clase de persona es esa? ¿Hombre o mujer? Otra africana (Sahagún, León).—Si fuese usted realmente una "Africana" y no... un señor que firma así para despistar, estaría feo que escribiese eso que escribe; feo por el asunto y por la forma de tratarlo. Pero como no hay tal "Africana", todo queda reducido a un "ingeniosidad" ingeniosa de un galleguito que pretendió "darnos con Villalón". ¡Los hay más inocentes que una tórtola! Ninette (Barruelo de Santullán, León) Sencillamente una novela, en vida, y lo interesante es como agría... y larga. Es gran peligro de casarse con ese hombre (peligro para su futura dicha matrimonial), la diferencia de clase, es decir, de educación, de cultura, de sensibilidad, de espiritualidad, en fin. Bueno, honrado queriéndola como usted afirma "con toda su alma", ese hombre, con todo y con eso, se le hará a usted imposible, insostenible en la intimidad de todas las horas y a través de meses y de años, ni soportable por su rudeza, por lo plebeyo de sus gustos, de sus costumbres; plebeyo hasta en el modo de manifestar sus sentimientos más íntimos. Casarse con él sería, quizá, una solución para usted un descanso en la larga lucha con todos los que la rodean, pero acaso... para un poco tiempo sentirse todavía más desgraciada y doblemente. En suma Reflexione y piénselo mucho. "Ninette" I. A. (Siles, Jaén).—Nada puede garantizar el periódico (ningún periódico) respecto de esos anuncios. Más aún tampoco cabe por imposibilidad material adquirir previamente, en cada caso, referencias precisas. De donde se deduce, es limitado lector, que sintiéndolo muchísimo no podemos serle útil en esta ocasión. Otra vez será.

El Amigo TEDDY

Cómo escribe usted? ha preguntado un periodista al calidoscópico Paul Morand. —Con mucha dificultad, ha contestado. Tacho, empujando y hago tres y cuatro borradores, porque no soy un gran escritor. Un buen escritor no debe de esforzarse. Flaubert se desahucó al mostrarse tan orgulloso de su cualidad de hombre esforzado. Creo que la imagen no se discute. Que no es preciso rebuscarse o hurtar. En mis comienzos de escritor la he rebuscado con exceso, lo recuerdo. No creo que al periodismo favorezca el escritor. La Prensa ha creado pocos escritores y ha matado a millares. Se habituó a escribir mal y pronto: a tener ideas, sobre todo, y a ser polígrafo. El reportaje inmediato es sofocante y abrumador. Imaginad al abate Prevost escribiendo un reportaje sobre el embauche de desgraciados en Havre. de Grèce o a Loti, escribiendo un reportaje sobre los vasos, en lugar de preparar rmos "Ramuntcho".

NOTAS DEL BLOCK

Histórico. Un delegado del ministerio de Instrucción pública llega en misión pedagógica a un pueblo. En un local de la plaza-corrál, garaje y cochera—desentendida, los niños y señores a reducir el gramófono al aparato de "cine" y el radio. El alcalde lee y rele el documento que el "misionero" le ha entregado y en el que se replica a las autoridades presten al portador toda clase de atenciones. —Por mí, dice el pedagogo, podemos empezar cuando usted quiera. Sólo falta hacer un llamamiento al pueblo. El alcalde se rasca la cabeza. No sabe cómo decirlo, pero al fin lo suelta. —Sí, al pueblo no es difícil congregarle... pero... ¿no ha traído usted otro traje? —No. —Pues, ¡ahí está la cosa!... Porque todos los titiriteros que he trabajado aquí, se cambiaban de traje para presentarse al público.

El doctor Santiago Carro enumera en "Informaciones" las víctimas de la persecución que con tanto éxito viene realizando el señor Pascua desde la Dirección General de Sanidad. Destituyó al eminente doctor Suñer, de su cargo de director del Instituto Nacional de Puericultura, creado y organizado por él. Destituyó al ilustre doctor Codina, que durante muchos años prestó beneméritos servicios en la lucha antituberculosa y a numerosas comisiones de esta organización, muchos de los cuales la aliviaran abnegadamente sin retribución alguna. Destituyó al doctor Goyanes, al que se debe la organización de la lucha anticancerosa en España. Destituyó al doctor Nogueras de sus cargos en la Cruz Roja, en premio a tantos servicios de relevantes y meritorios servicios.

El doctor Carro alude a medidas de rigor y de represalia contra otros médicos. Además el doctor Pascua, completando su magnífico plan de reforma sanitaria no tolerará que haya crucifijos, ni emblemas religiosos en las habitaciones de los enfermos, y si aún no ha prohibido a éstos que se mueran, es porque tienen sin redactar el oportuno decreto. Ni la ciencia, ni la religión, ni los méritos, modifican su carácter inflexible. Para lo único que se muestra transigente y hasta débil, es para aceptar cargos. Desempeña catorce. Todos lo gradan sin oposición, y alguno, el jefe de Estadísticas Sanitarias, obtenido por su merecimiento de la Dicitadura.

El doctor Pascua es socialista y el partido tolera a sus hormiguillas que almacenen en todo tiempo. El diputado federal don Manuel Hilario Ayuso, declara: "Si las próximas elecciones se verifican con el voto fermísimo, estoy casi seguro de que los partidos derechistas obtendrán la mayoría en la provincia de Soría. Tal vez este presagio—nada halagüeño—pueda extenderse a toda la vieja Castilla, la "que hace los homes e los gasta". A toda la vieja Castilla, don Hilario, a la nueva y aún más allá, puede usted ampliar el presagio. Sin que venga a cuento lo de "que hace los homes e los gasta" porque ahora son los hombres los que han hecho, deshecho y gastado a los pueblos, dando con ello motivo a ese presagio y al pánico de los partidos mejor representados en el Parlamento a nuevas elecciones".

Como escribe usted? ha preguntado un periodista al calidoscópico Paul Morand. —Con mucha dificultad, ha contestado. Tacho, empujando y hago tres y cuatro borradores, porque no soy un gran escritor. Un buen escritor no debe de esforzarse. Flaubert se desahucó al mostrarse tan orgulloso de su cualidad de hombre esforzado. Creo que la imagen no se discute. Que no es preciso rebuscarse o hurtar. En mis comienzos de escritor la he rebuscado con exceso, lo recuerdo. No creo que al periodismo favorezca el escritor. La Prensa ha creado pocos escritores y ha matado a millares. Se habituó a escribir mal y pronto: a tener ideas, sobre todo, y a ser polígrafo. El reportaje inmediato es sofocante y abrumador. Imaginad al abate Prevost escribiendo un reportaje sobre el embauche de desgraciados en Havre. de Grèce o a Loti, escribiendo un reportaje sobre los vasos, en lugar de preparar rmos "Ramuntcho".

El Amigo TEDDY

FINCA REGADIO

A 25 minutos de Madrid por carretera pista y ferrocarril. Está libre arriendo y no se halla afectada Reforma Agraria. Produce líquido anual 53.000 pts. Vendido 250.000 pts. Escribe: Aptdo. 9.084. Madrid.

Folleto de EL DEBATE (89)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRÍA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

y sobrecogida de terror Celina, en un salto atrás de veinte años dado en el tiempo, contemplaba uno por uno todos los episodios, todos los incidentes de la historia maldita.

En 1899 Celina llevaba cuatro años al servicio de Bautista de Hautcoeur, al que cuidaba con celo y afecto extraordinarios, por lo menos en apariencia. El propietario de la granja no había dado cuenta a nadie de las intenciones que pudiera tener para con el granjero que llevaba en arrendamiento las tierras; el testamento otorgado a favor de Jacinto Maloiseau estaba guardado bajo llave en uno de los cajones de una mesa colocada en una habitación del segundo piso, deshabitada desde que el señor Hautcoeur cayó en cama, con el ataque de parálisis que ponía en peligro su vida. Pero hubo una mujer, criatura ávida y sin escrúpulos, que no vaciló en aprovecharse del estado de salud de su amo para procurarse los informes que deseaba tener. Conocedora del sitio en que se guardaba la llave de la mesa, se apoderó de ella y, abierto el mueble, encontró en el interior de uno de sus cajones un so-

bre de gran tamaño, cerrado y lacrado y en el que se leían estas palabras: "Este es mi testamento". Y un día, en la propia casa de Bautista de Hautcoeur, la curiosa mujer acabó de violar el secreto, auxiliada por el arrendatario, con el que previamente se había puesto de acuerdo.

La ruptura de Bautista de Hautcoeur con su familia, la especialísima benevolencia que en todo momento le demostraba a Jacinto Maloiseau, hicieron nacer en el ambicioso corazón de éste esperanzas e ilusiones que la realidad venía a sobrepasar.

El arrendatario de La Monjería, después de abrir el sobre, pudo leer el contenido del papel que había dentro y fué tan honda la impresión que recibió, que estuvo a punto de desplomarse en el suelo. Todo fué puesto en orden inmediatamente para borrar las huellas del registro, que se había hecho en el interior de la mesa; el mágico papel volvió a su sobre y éste fué reintegrado a su escondrijo del cajón, donde debía dormir hasta el día en que lo descubriera el juez una vez muerto el testador.

Triste, enfermo y solo, el viejo señor de Hautcoeur presenta su próximo fin; la naturaleza, no menos que la voz de la sangre, le hacían pensar en sus parientes, evocar los puros afectos familiares que tan bruscamente había roto; un íntimo sentimiento que iba ganando terreno en su conciencia, lo acusaba de haber procedido injustamente con los suyos.

Un mueble de familia antiquísimo y de no escaso valor artístico por el primor con que estaba tallado; un armario normando, uno de cuyos cajones estaba provisto de un secreto doble fondo. Esta particularidad había sido descubierta por Bautistín aun no hacia mucho tiempo, y sus herederos probablemente la habrían ignorado siempre de no ser advertidos de antemano de la existencia del secreto escondrijo. Pero como el señor de Hautcoeur tenía el decidido propósito de llamar a su sobrino, pensó que al mismo tiempo que le hacía conocer su última voluntad, podría indicarle el lugar exacto donde guardaba el documento en que estaban consignadas sus disposiciones testamentarias.

Una tarde de la misma semana en que se había decidido a revocar su primer testamento, una congestión, que había de ser mortal, lo clavó en el lecho del que no debía volver a levantarse.

Tan rápido fué el ataque, que Bautistín no tuvo tiempo de pedir auxilio; la criada, que aun no se había acostado, oyó, sin embargo, un ruido sordo, como si una cosa pesada cayera al suelo, y se precipitó en el cuarto de su amo. No bien hubo abierto la puerta, descubrió a su amo que yacía inerte a los pies del sillón. ¿Estaría muerto? No. Por entre los entornados párpados pudo ver Celina que el señor de Hautcoeur volvía las pupilas vívidas y de un lado a otro, en una mirada de infinita angustia y su oído percibió unos sonidos guturales que salían inarticulados de los labios trémulos y resacas del anciano.

Sin saber qué hacer ni qué auxilios prestarle, pues se hallaba sola en la casa, Celina se inclinó sobre el cuerpo de su amo, y entonces logró entender unas palabras que el moribundo pronunciaba con sobrehumano esfuerzo, como si con cada una de ellas se le escapara un soplo de vida.

—Celina permaneció inmóvil, en una resistencia instintiva en un principio, pero consciente después, el moribundo ya no hablaba, aunque de vez en cuando prorrumpa en una especie de queja sorda, ronca, propia del estertor. Habría sido necesario llamar a un médico, avisar a un sacerdote... Pero Celina no se movió. Un coche pasó por el camino, al que daban las tapias del jardín; la sirvienta hubiera podido salir a la ventana para pedir auxilio... No lo hizo, sin embargo. Los minutos transcurrieron con rapidez; Celina, sin conciencia exacta de lo que hacía, colocó en el suelo las almohadas de la cama e hizo que el moribundo apoyase en ellas la cabeza; después se acercó a Bautistín y le limpió el sudor que le inundaba el rostro; pasó más de una hora; Jaime de Hautcoeur, avisado por un ciclista de lo que ocurría habría tenido tiempo más que suficiente para acudir al llamamiento de su pariente.

Pero si la lengua del agonizante estaba paralizada, no se podía decir que hubiese perdido por completo el conocimiento; con intervalos más largos cada vez continuaba dejándose oír la ronca queja; los labios se le crispaban y los ojos vívidos miraban con infinita angustia, con mirada suplicante... El miedo de que Bautistín lograra hacerse entender de su sobrino o de cualquier otra persona, esclavizaba a Celina, que continuó en la misma actitud de criminal abstención en que se colocó desde un principio.

Cuando amaneció el señor de Hautcoeur vivía aún.

(Continuará.)